

**INFORME DE IMPLEMENTACIÓN
DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA
INFANCIA “DE CERO A SIEMPRE”
LEY 1804 DE 2016**

Vigencia 2021



CRÉDITOS

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - CPNA

Carolina Salgado Lozano

Consejera Presidencial

EQUIPO ASESOR CPNA

Ana María Jaramillo Gartner

Andrés Felipe Ortega Hernández

Dalys Silgado Cabrales

Diana Ibeth Urueña Mariño

Jennifer Gutiérrez Sánchez

Katherine Rodríguez López

Natalia Quiñones Andrade

EQUIPO TÉCNICO CPNA

Alexander Rodríguez Figueroa

Andrés Alberto José Carrillo Corso

Betty Sánchez Sarmiento

Esperanza Lara Romero

Harveys Murillo Gamboa

José Ignacio Casallas Acosta

Maira Alexandra Celis Jiménez

María Fernanda Castilla Duarte

María Fernanda García Torres

Maribel Riaño Sanabria

Rubén Eduardo Robayo Rico

Susan Daniela Gil Martínez

Enlaces para la CIPI desde ICBF

María Consuelo Gaitán Clavijo

Roberto Púa Mora

MINISTERIO DE CULTURA

Angélica María Mayolo Obregón

Ministra de Cultura

José Ignacio Argote López

Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio

Luis Alberto Sevillano Boya

Director de Poblaciones

Natalia Ávila Guevara



Coordinadora del Grupo de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

MINISTERIO DEL DEPORTE

Ernesto Lucena Barrero
Ministro del Deporte

Lina María Barrera Rueda
Viceministra

Martín Emilio Ramírez Cardona
Director de Fomento y Desarrollo

Sandra Milena Cedeño Castañeda
Referente Primera Infancia
Grupo Interno de Recreación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

María Victoria Angulo González
Ministra de Educación Nacional

Constanza Liliana Alarcón Párraga
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

Jaime Rafael Vizcaíno Pulido
Director de Primera Infancia

Marcela Arboleda Velásquez
Subdirectora de Cobertura de Primera Infancia

Doris Andrea Suárez Pérez
Subdirectora de Calidad de Primera Infancia

EQUIPO DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Adriana Carolina Molano Vargas
Amalia Peña Russi
Ana Aidée Pachón Durán
Edith Rocío Barbosa
Jeason A. Cossio Ibargüen
María Ximena Bohórquez Ramírez
Shady Ibeth Rozo Rojas

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Fernando Ruíz Gómez
Ministro



Luis Alexander Moscoso Osorio

Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

Ana María Peñuela

Asesora

Mónica Genith Castro Hernández

Grupo Curso de Vida

Dirección de Promoción y Prevención

Equipo Primera Infancia

Blanca Cecilia Hernández

Carmen Elisa Ojeda

Lía Marcela Guiza

Luisa Fernanda Moyano

Luz Angela Ochoa

Natalia Munarth

Sara Milena Zamora

Yenny Consuelo Velosa Melgarejo

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Jonathan Malagón González

Ministro

José Luis Acero Vergel

Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico

Hugo Alonso Bahamón Fernández

Director de Política y Regulación

Equipo técnico

Jesús Leandro Tarazona Moncada

Jimmy Arnulfo Leguizamón Pérez

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Alejandra Botero Barco

Director General del Departamento Nacional de Planeación

Daniel Gómez Gaviria

Subdirector General Sectorial

Laura Pabón Alvarado

Directora de Desarrollo Social

Carolina Suarez Vargas

Subdirectora de Salud



Ximena Pardo Peña
Subdirectora de Educación

Manuel Giovanni Reina Salgado
Asesor Subdirección de Salud

Germán Ramírez Ramírez
Asesor Subdirección de Salud

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Susana Correa Borrero
Directora General

Pierre García Jacquier
Subdirector General de Programas y Proyectos

Juan Camilo Giraldo Zuluaga
Subdirector General para la Superación de la Pobreza

Tatiana Briceño Veloza
Asesora

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Lina María Arbeláez Arbeláez
Directora General

Liliana Pulido Villamil
Subdirectora General

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA
Claudia Alejandra Gélvez Ramírez
Directora de Primera Infancia

Laura Feliza Vélez Medina
Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia

Luz Adriana Ríos Giraldo
Subdirectora de Operación para la Atención a la Primera Infancia

Equipo Dirección de Primera Infancia

William Armando Monroy Tinjacá

Camila Rojas Ávila

Carlos David Méndez Baquero

David Leonardo Orjuela

Ivonne Andrea Ballares Báez

Ivonne Stephanie Suárez García



Juan Felipe García Rodríguez
Kelly Isabel Celis Bedoya
Luz del Carmen Montoya Rodríguez
Manuela Salazar Silva
Marcos Fidel Hernández Vergara
María Claudia Giraldo Ruíz
Martha Constanza Rubio Barón
Natalia Iriarte Tovar
Oscar Iván Pineda Díaz
Yessyrys Mena Rodríguez

Amanda Castellanos Mendoza
Directora de Planeación y Control de Gestión

Laura Constanza Rojas Pinilla
Equipo Dirección de Planeación y Control de Gestión

Zulma Yanira Fonseca Centeno
Directora de Nutrición

Julia Elena Gutiérrez de Piñeres Jalilie
Directora Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF

Édgar Leonardo Bojacá Castro
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Santiago Molina Álvarez
Jefe de Oficina de Cooperación y Convenios

Ximena Ramírez Ayala
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - UARIV
Ramón Alberto Rodríguez Andrade
Director general

Katherin Lorena Mesa Mayorga
Subdirectora General

Carolina Evans Dávila
Asesora Subdirección General

Sayury Tatiana Enríquez Zuluaga
Subdirección de Coordinación Técnica del SNARIV

FONDO COLOMBIA EN PAZ
SUBCUENTA PRIMERA INFANCIA

COORDINACIÓN



Natalia Quiñones Andrade

Asesora Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia

Martha Catalina Duarte Posso

Juan Carlos González Orozco

Sergio Ramírez Torres

Equipo de apoyo a la gestión

CALIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ATENCIONES

Milbany Vega Salinas

Líder Salas de Lectura y Colecciones Especializadas

TEXTOS

María Fernanda Castilla

Diana Ibeth Urueña Mariño



COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA (CIPI) Miembros 2021

1-CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Presidencia

CAROLINA SALGADO LOZANO

Consejera

Secretaría Técnica

DIANA IBETH URUEÑA MARIÑO

Asesora

2-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA *de la República DAPRE*

JUAN SEBASTIÁN ARANGO CÁRDENAS

Consejero Presidencial para la Juventud

3- MINISTERIO DE CULTURA

JOSÉ IGNACIO ARGOTE

Viceministro de Creatividad y Economía Naranja

4-MINISTERIO DEL DEPORTE

DIANA CAROLINA BRETON

(hasta enero de 2021)

Directora de Fomento y Desarrollo

ANDREA ÁVILA

(desde febrero de 2021)

Directora de Fomento y Desarrollo (E)

MARTIN EMILIO RAMIREZ CARDONA

(desde abril de 2021)

Directora de Fomento y Desarrollo

5-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONSTANZA LILIANA ALARCÓN PÁRRAGA

Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

6-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

LUIS ALEXANDER MOSCOSO OSORIO

Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

7-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

JOSÉ LUIS ACERO VERGEL

Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico

8-DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

LAURA PABÓN ALVARADO

Directora de Desarrollo Social



9-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

JUAN CAMILO GIRALDO ZULUAGA

(hasta mayo de 2021)

Subdirector General de Programas y Proyectos (e)

PIERRE GARCÍA JACQUIER

(desde junio de 2021)

Subdirector General de Programas y Proyectos

10-INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

LINA MARIA ARBELÁEZ ARBELÁEZ

Directora General

LILIANA PULIDO VILLAMIL

Subdirectora general

CLAUDIA ALEJANDRA GELVEZ

Directora de Primera Infancia

11-UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

KATHERIN LORENA MESA MAYORGA

Subdirectora general

12-PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (CISAN)

LUIS JAVIER PINILLA

Asesor del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|--------------------|--|
| ABACO: | Asociación Bancos de Alimentos de Colombia |
| AETCR: | Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación |
| ANT: | Agencia Nacional de Tierras |
| ARN: | Agencia para la Reincorporación y la Normalización |
| ART: | Agencia de Renovación del Territorio |
| BID: | Banco Interamericano de Desarrollo |
| BM: | Banco Mundial |
| BNOP: | Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia |
| BPIN: | Banco de Proyectos de Obras Por Impuestos de la Agencia de Renovación |
| CDI: | Centro de Desarrollo Infantil |
| CEPAL: | Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| CIPI: | Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia |
| CISAN: | Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional |
| CONTCEPI: | Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas |
| CPNA: | Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia |
| CRN: | Centros de Recuperación Nutricional |
| Cuéntame: | Sistema de información Cuéntame del ICBF |
| CZ: | Centros Zonales del ICBF |
| DAF: | Dirección General de Apoyo Fiscal |
| DANE: | Departamento Administrativo Nacional de Estadística |
| DAPRE: | Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica |
| DIER: | Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión |
| DIMF: | Desarrollo Infantil en Medio Familiar |
| DNP: | Departamento Nacional de Planeación |
| DPI: | Dirección de la Primera Infancia |
| DPS: | Departamento de Prosperidad Social |
| EAPB: | Entidades Administradoras de Planes de Beneficios |
| EAS: | Entidad Administradora del Servicio |
| EDA: | Enfermedad Diarreica Aguda |
| EDCPI: | Estrategia Digital Cultura y Primera Infancia |
| ENRPI: | Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia |
| ENSIN: | Encuesta Nacional de la Situación Nutricional |
| ETC: | Entidades Territoriales Certificadas en Educación |
| ETCR: | Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación |
| EUROSOCIAL: | Programa de la Unión Europea para la cohesión social en América Latina |
| EVCDI-R: | Escala de Valoración Cualitativa del desarrollo infantil |
| EVD: | Escuela Virtual del Deporte |
| FCP: | Fondo Colombia en Paz |
| FINDETER: | Financiera de Desarrollo Territorial |
| GABA: | Guías Alimentarias Basadas en Alimentos |
| GIZ: | Agencia de Cooperación Alemana |
| HCB FAMI: | Hogar Comunitario de Bienestar Familiar – Familia Mujer e Infancia |
| HCB: | Hogar Comunitario de Bienestar |



| | |
|----------------|--|
| HCBI: | Hogares Comunitarios de Bienestar Integral |
| ICBF: | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar |
| ICETEX: | Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior |
| IDEAS: | Índice de Desempeño de las Entidades Administradoras de Servicios |
| INPEC: | Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario |
| INS: | Instituto Nacional de Salud |
| IPM | Índice de Pobreza Multidimensional |
| IRA: | Infección respiratoria aguda |
| LuPaz: | Lugares para soñar, lugares para la paz |
| MAS+: | Modelo Pedagógico de Acompañamiento Situado |
| MEDD: | Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos |
| MEN: | Ministerio de Educación Nacional |
| MGEI | Modelo de Gestión de la Educación Inicial |
| MGT | Modelo de Gestión Territorial |
| MMTE: | Mis Manos Te Enseñan |
| MOU: | Memorando de entendimiento por sus siglas en inglés |
| MPM-N | Medida de Pobreza Multidimensional en la Niñez |
| MSPS: | Ministerio de Salud y Protección Social |
| OEI: | Organización de Estados Iberoamericanos |
| OPHI: | Oxford Poverty and Human Development Initiative |
| PAPE: | Pilotos de Apertura Presencial Excepcional |
| PATR: | Planes de acción para la transformación regional |
| PDET: | Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial |
| PDIPI: | Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia |
| PDLMAC: | Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria |
| PEER: | Plan Especial de Educación Rural |
| PGN: | Presupuesto General de la Nación |
| PGN: | Procuraduría General la Nación |
| PMI | Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final |
| PMF: | Programa Médico Funcional |
| PND: | Plan Nacional de Desarrollo |
| PNIA: | Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 |
| PNIS: | Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito |
| PNR: | Plan Nacional de Recreación |
| PNSAN: | Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional |
| PNUD | Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo |
| RIA: | Ruta Integral de Atenciones |
| RIAMP: | Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal |
| RPMS: | Ruta Integral de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud |
| RPP: | Ración Para Preparar |
| RUPEI | Registro Único de Prestadores de Educación Inicial |
| RTVC | Radio Televisión Nacional de Colombia |
| SAN: | Seguridad Alimentaria y Nutricional |
| SEIR: | Servicio de Educación Inicial Rural |
| SIIPO: | Sistema Integrado de Información para el Posconflicto. |
| SIPI: | Sistema de Información para la Primera Infancia |
| SISBEN: | Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales |



| | |
|------------------|--|
| SISEG: | Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la calidad en los servicios de atención a la primera infancia |
| SIVIGILA: | Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública |
| SGSSS: | Sistema General de Seguridad Social en Salud |
| SNBF: | Sistema Nacional de Bienestar Familiar |
| SPES: | Sistema Plan de Emergencia Sanitaria del ICBF |
| SSDIPI: | Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia |
| STEM: | Por sus siglas en inglés Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas |
| SUIN: | Sistema Único de Información de la Niñez |
| UARIV: | Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas |
| UBAS: | Unidades de Búsqueda Activa |
| UCA: | Unidad Comunitaria de Atención |
| UDS: | Unidad de Servicio |
| UNICEF: | Por sus siglas en inglés Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| USPEC: | Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios |



TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|--------------|---|-----------|
| 1 | GESTIÓN TERRITORIAL | 18 |
| 1.1 | ARQUITECTURA INSTITUCIONAL | 18 |
| 1.1.1 | INSTANCIAS | 18 |
| 1.1.2 | ARTICULACIÓN | 19 |
| o | ARTICULACIÓN POLÍTICA NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA | 19 |
| o | ARTICULACIÓN CON POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS | 20 |
| o | ARTICULACIÓN CIPI-CISAN | 20 |
| 1.2 | GESTIÓN TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS Y PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS TERRITORIOS | 21 |
| o | GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE CON LOS TERRITORIOS | 22 |
| o | MEDIDA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LA NIÑEZ (MPM-N) | 25 |
| o | ASISTENCIA TÉCNICA EN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL | 25 |
| o | PILOTO DE ARTICULACIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNIDAD DE MAPUIAN | 27 |
| o | FORTALECIMIENTO A GESTIÓN TERRITORIAL DESDE EL SECTOR SALUD | 28 |
| o | ASISTENCIA TÉCNICA DESDE PROSPERIDAD SOCIAL | 29 |
| 1.3 | GASTO PÚBLICO EN PRIMERA INFANCIA | 30 |
| 1.3.1 | CLASIFICADOR PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ | 30 |
| 1.3.2 | RECURSOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA EN 2021 | 33 |
| 1.3.3 | MECANISMOS QUE CONTRIBUYEN A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL | 36 |
| 1.4 | GESTIÓN NORMATIVA ASOCIADA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN 2021 | 37 |
| o | DESARROLLO NORMATIVO PARA LA PRESENCIALIDAD EN EL ENTORNO EDUCATIVO | 37 |
| o | DECRETO FONIÑEZ | 40 |
| 1.5 | PROYECCIONES Y RETOS DE GESTIÓN TERRITORIAL | 41 |
| 2 | CALIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ATENCIONES | 42 |
| 2.1 | COBERTURA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA | 42 |
| 2.1.1 | SALUD Y NUTRICIÓN | 42 |
| o | ACOMPañAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD (RPMS) Y LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL (RIAMP) A EAPB Y DTS DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES | 43 |
| o | GESTIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - VACUNACIÓN REGULAR | 43 |
| o | VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS | 44 |
| o | GESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA) Y DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDA) | 45 |



- o PLAN CONTRA LA DESNUTRICIÓN Ni1+ 45
- o POLÍTICA CONTRA LA PÉRDIDA Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS..... 46
- o PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE (INCLUYE RUTA PARA POLÍTICA PÚBLICA DE LACTANCIA MATERNA)..... 46
- o OFERTA INSTITUCIONAL EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN PRIMERA INFANCIA 46
- o ESTRATEGIA CONTRA LA DESNUTRICIÓN INFANTIL 47
- o LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA 48
- o AGUA EN UNIDADES DE SERVICIO DEL ICBF 48
- 2.1.2 CUIDADO Y CRIANZA 49
 - o ALIANZA FAMILIA-ESCUELA 49
- 2.1.3 CULTURA Y RECREACIÓN 50
 - o ACTUALIZACIÓN Y DOTACIÓN DE LIBROS ESPECIALIZADOS 51
 - o ESTRATEGIA DIGITAL DE CULTURA Y PRIMERA INFANCIA (EDCPI) 51
 - o DOCUMENTO APROXIMACIONES GENERALES PARA EL FOMENTO DEL JUEGO, EL ARTE Y LA CULTURA EN LA NIÑEZ COLOMBIANA..... 52
 - o ATENCIÓN EN RECREACIÓN. 52
- 2.1.4 EDUCACIÓN INICIAL..... 52
 - o AVANCES RETORNO PROGRESIVO A LA ATENCIÓN PRESENCIAL EN EDUCACIÓN INICIAL..... 52
 - o TRANSFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL 54
 - o FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES Y PRACTICAS PEDAGÓGICAS 55
 - o COLECCIÓN DE IDEAS PARA CUIDAR, ACOMPAÑAR Y POTENCIAR EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA 55
 - o DOCUMENTO STEAM..... 56
 - o PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)..... 56
 - o TRAYECTORIA EDUCATIVA HACIA EL NIVEL PREESCOLAR 2020-2021 56
 - o AVANCES Y LOGROS SIGNIFICATIVOS 2021 DEL TRÁNSITO ARMÓNICO 56
- 2.1.5 PARTICIPACIÓN..... 58
 - o ATENCIÓN HUMANITARIA PARA HOGARES CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS..... 58
 - o PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD Y ENFOQUE DIFERENCIAL 58
 - o ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA SORDA 59
 - o GARANTÍA DE ATENCIONES PARA LA NIÑEZ MIGRANTE 60
- 2.2 ATENCIÓN INTEGRAL EN LA RURALIDAD 60**
 - 2.2.1 SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL (SEIR) 61
 - 2.2.2 PREESCOLAR RURAL..... 62
 - 2.2.3 PROPUESTA PARA LA ATENCIÓN PERTINENTE A NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (AETCR) 63
 - 2.2.4 RUTA DE HABILITACIÓN SEMILLAS DE VIDA Y MECANISMOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS TERRITORIOS INDÍGENAS 64
 - 2.2.5 PLAN ESPECIAL DE EDUCACIÓN RURAL -PEER..... 66
- 2.3 CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO 67**
 - 2.3.1 FORMACIÓN INICIAL Y FORMACIÓN AVANZADA..... 68
 - o PROGRAMAS TÉCNICOS Y DE PREGRADO..... 68
 - o PROGRAMAS DE POSGRADO 68
 - 2.3.2 FORMACIÓN EN SERVICIO 68
 - o INTERVENCIONES INDIVIDUALES DEFINIDAS EN LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DURANTE EL CURSO DE VIDA. 68



- ENTRENAMIENTO EN VALORACIÓN INTEGRAL EN SALUD CON ÉNFASIS EN ESCALA ABREVIADA DEL DESARROLLO VERSIÓN 3 (EAD-3):..... 69
- TALLER DE ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO..... 69
- CONSTRUCCIÓN DE CONTENIDOS DE CURSOS VIRTUALES MSPS..... 69
- CUALIFICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN VACUNACIÓN..... 70
- CURSO VIRTUAL CULTURAS DE LA INFANCIA: UNA APROXIMACIÓN AL DESARROLLO DESDE LA PLURALIDAD DE SUS LENGUAJES 70
- CURSO DE AUTO FORMACIÓN VIRTUAL “ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS” 71
- FORMACIÓN DE MADRES Y PADRES COMUNITARIOS ICBF..... 71
- PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL FONDO 1787 DE 2019 ICBF-ICETEX 71
- DIPLOMADO LACTANCIA, RELACTANCIA Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA: 71
- DIPLOMADO DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE - ICBF 71
- DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE (DUA) - MEN 71
- CICLO DE CONFERENCIAS EN EDUCACIÓN INICIAL: DOCENTES 72
- PROGRAMA TODOS A APRENDER (PTA) 72
- CURSO VIRTUAL LECTURAS AL AULA 72
- CURSO DE AUTOFORMACIÓN ALIANZA FAMILIA-ESCUELA POR EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES..... 72
- HERRAMIENTAS VIRTUALES DE FORMACIÓN MEN 73
- PROYECTO RÍO, JUEGO Y APRENDO 75
- 2.4 ENTORNOS PARA LA PRIMERA INFANCIA 75**
- 2.5 PROYECCIONES Y RETOS DE CALIDAD Y COBERTURA..... 76**
- 3 MOVILIZACIÓN SOCIAL..... 78**
- 3.1 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: HERRAMIENTAS PARA MOVILIZAR COMPRESIONES, PATRONES Y PRÁCTICAS CULTURALES. 78**
- PLAN DE COMUNICACIONES TODOS POR LA NIÑEZ..... 78
- ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) 78
- ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DEL SECTOR SALUD 79
- CONGRESO INTERNACIONAL DE LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN INFANTIL..... 80
- LACTATÓN 2021 80
- ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE CASTIGO FÍSICO 81
- 3.2 ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL 81**
- ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE LA PRIMERA INFANCIA..... 81
- EXPEDICIÓN DE EXPERIENCIAS DE EDUCACIÓN INICIAL 83
- COMPONENTE BIENESTAR COMUNITARIO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN 84
- 3.3 COOPERACIÓN Y ALIANZAS..... 85**
- COOPERACIÓN CON EL BID 85
- ALIANZA FUNDACIÓN CARULLA AEIO TU – PROYECTO RÍO , JUEGO Y APRENDO 86
- PROYECTO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA FASE III 86
- DIÁLOGO INTERAMERICANO – EL JUEGO EN LA AGENDA DE NIÑEZ EN COLOMBIA: 86
- ESTRATEGIA CRIANZA AMOROSA+JUEGO 87
- PLAN DECENAL DE LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (PDLMAC) 2021-2030..... 88



| | |
|--|------------|
| ○ PROCESOS DE COOPERACIÓN LIDERADOS POR EL ICBF | 89 |
| ○ PROCESOS DE COOPERACIÓN LIDERADOS POR EL MEN..... | 90 |
| ○ PROCESOS DE COOPERACIÓN LIDERADOS POR PROSPERIDAD SOCIAL | 91 |
| 3.4 PROYECCIONES Y RETOS DE MOVILIZACIÓN SOCIAL..... | 91 |
| 4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 93 |
| 4.1 VALORACIÓN DEL DESARROLLO..... | 94 |
| ○ VALORACIÓN DEL DESARROLLO EN EL ENTORNO SALUD | 94 |
| ○ VALORACIÓN DEL DESARROLLO EN EL ENTORNO EDUCATIVO | 94 |
| 4.2 SEGUIMIENTO Y MONITOREO..... | 95 |
| 4.3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN | 106 |
| ○ INSTANCIAS PARA EL SEGUIMIENTO | 107 |
| 4.4 EVALUACIÓN..... | 109 |
| ○ PROPUESTA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO PARA LA POLÍTICA HERTIE SCHOOL.... | 109 |
| ○ MEDICIÓN DE LA CALIDAD EN PREESCOLAR - EVALUACIÓN RESULTADOS ESPERADOS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA | 110 |
| ○ EVALUACIÓN DE OPERACIONES DEL PILOTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL PARA ZONAS RURALES Y RURALES DISPERSAS | 110 |
| 4.5 PROYECCIONES Y RETOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... | 111 |
| 5 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO..... | 112 |
| ○ <i>ENTORNO VIRTUAL EN PRIMERA INFANCIA: ACERCAMIENTO DESDE LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA A DISPOSITIVOS Y CONTENIDOS DIGITALES</i> | <i>112</i> |
| ○ <i>IMPLEMENTACIÓN DE EXPERIMENTOS DEL ICBF CON SOCIOS EXTERNOS.....</i> | <i>113</i> |
| ○ <i>SISTEMATIZACIÓN DEL PILOTO DE LA MODALIDAD DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR PARA RURALIDAD</i> | <i>114</i> |
| ○ <i>MECANISMO DE PAGO POR RESULTADOS</i> | <i>115</i> |
| ○ <i>CONSTRUCCIÓN DE LA HERRAMIENTA DE APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS CONDICIONES PREVALENTES DE LA PRIMERA INFANCIA.....</i> | <i>115</i> |
| 5.1 RETOS DE LA LÍNEA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | 116 |



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 1804 de 2016 en su artículo 23 y del Decreto 1416 de 2018 artículo 4 numeral 8 y en desarrollo de las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en perspectiva de garantizar los derechos de las niñas y los niños en primera infancia de manera integral, se presenta el Informe de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2021, el cual fue elaborado por todas las entidades parte de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia CIPI¹ bajo los principios orientadores de la Política y en clave de las cinco líneas de acción establecidas en la Ley.

Sin lugar a dudas, los últimos dos años han marcado la historia de la humanidad, cambiando imaginarios y percepciones que se tenían anteriormente enraizadas en la dinámica cotidiana de las familias y de los seres humanos, y en especial de las niñas y niños. Durante 2021, el país trabajó sin descanso para disponer condiciones que garantizaran la protección y ambientes seguros y adecuados para la niñez, mediante un trabajo colegiado e intersectorial a partir de los recursos y experticia de las entidades que disponen oferta de servicios para la primera infancia, en conjunto con la cooperación internacional, la sociedad civil y la academia.

En coherencia con una nueva dinámica de la vida, se hizo un llamado como país a retomar la normalidad y regresar de forma segura a los entornos donde se desarrollan las niñas y los niños, así, se establecieron medidas para que las entidades territoriales pudieran contar con recomendaciones e insumos técnicos para la planificación, preparación y ejecución de la reapertura segura, coordinada, oportuna y con calidad a los servicios de educación inicial y a las instituciones educativas.

Este informe presenta la gestión realizada durante la vigencia 2021 para la implementación de la Política a nivel nacional, evidenciando la puesta en marcha de acciones que permitieran continuar con la atención de las niñas y los niños en medio de la crisis sanitaria por la pandemia por Covid-19 que aún seguía vigente, y por la cual se realizaron los ajustes pertinentes a partir de los aprendizajes y lecciones aprendidas en el año 2020.

En coherencia con las cinco líneas de acción de la Política establecidas en la Ley 1804 de 2016: Gestión territorial, Calidad y pertinencia de las atenciones, Movilización social, Seguimiento y evaluación, y Gestión del conocimiento; se presenta a continuación los logros y avances en la vigencia 2021.

¹ Ministerio de Cultura de Colombia, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) desde su rol de liderazgo de la CISAN, y la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)



1 GESTIÓN TERRITORIAL

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 1804 de 2016, la gestión territorial contempla las acciones de fortalecimiento para la ejecución de la Política en los territorios con miras a la especialización de la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales, la promoción de la descentralización y la autonomía territorial.

Entendiendo que la clave para el avance de la gestión territorial de la política es la coordinación intersectorial de las entidades y sectores en el orden nacional, departamental y municipal, en 2021 se lograron avances significativos frente a los retos identificados en la vigencia 2020, los cuales estaban principalmente relacionados con la ruralidad y con el acompañamiento para la implementación de la Política a los nuevos equipos de gobierno en los territorios. Es importante reconocer que, si bien se lograron avances, la gestión más fuerte estuvo centrada en lograr la coordinación intersectorial requerida para afrontar las situaciones derivadas de la emergencia sanitaria por el Covid-19 en todo el territorio nacional.

A continuación, se presentan los avances de esta línea de acción:

1.1 Arquitectura institucional

1.1.1 Instancias

En las instancias de gestión nacional y territorial cobran vida los acuerdos para lograr la atención integral de niñas y niños, es necesario acercarse a la dinámica de trabajo para la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

La gestión nacional y territorial está soportada en el trabajo articulado desarrollado por las entidades que conforman la CIPI adelantando en 2021 en: [10 sesiones](#) de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia y 12 sesiones de Comité Técnico; al tiempo se avanzó en el desarrollo de los planes de trabajo de cada una de las Mesas Técnicas².

Es importante reconocer que la implementación y fortalecimiento de la Política de Estado de Primera Infancia es un trabajo intersectorial que de manera articulada y colegiada realizan las entidades, que a través de las Mesas Técnicas y de manera acuciosa han ejecutado planes, proyectos y programas enfocados a contribuir a la garantía del goce de derechos y la protección de las niñas y los niños en primera infancia, y que luego de ser presentados en el Comité Técnico, se llevan a la CIPI directiva.

A continuación, se presentan las Mesas Técnicas de la CIPI.

² Toda la documentación de estos espacios reposa en el archivo de la Consejería Presidencial para la Niñez y la adolescencia: <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Paginas/Acta-Comision-Intersectorial-de-Primera-Infancia.aspx>



Tabla 1. Mesas Técnicas

| No. | Mesa | Entidad líder | objetivo |
|-----|--|----------------------------------|---|
| 1 | Ambientes y espacios lúdicos y culturales | MinDeporte MinCultura CPNA | Garantizar la articulación interinstitucional para apoyar la gestión de las políticas de primera infancia y de infancia y adolescencia en los temas de juego, recreación, arte y cultura. |
| 2 | Gestión Territorial | CPNA | Fortalecer las capacidades de gestión territorial para la implementación de las políticas públicas, de acuerdo con las estrategias y actividades complementarias diseñadas para los territorios; Consolidar procesos de gestión territorial a partir de la relación nación territorio. |
| 3 | Diversidad y enfoque diferencial | ICBF CPNA | Coordinar, articular y gestionar de manera intersectorial las atenciones para niños, niñas y adolescentes, reconociendo y protegiendo la diversidad étnica y cultural para la construcción de escenarios igualitarios, equitativos e incluyentes a nivel nacional y territorial. |
| 4 | Formación y Cualificación del Talento Humano | MEN | Brindar orientaciones técnicas, operativas y de seguimiento a los procesos de formación para fortalecer las prácticas y las labores de las personas vinculadas a la atención integral de la primera infancia. |
| 5 | Gestión de los riesgos en Primera Infancia | ICBF | Trabajar en el mejoramiento de la seguridad y la garantía de los derechos en la primera infancia en los diferentes entornos para contribuir a la consolidación de ambientes protectores para las niñas y los niños. |
| 6 | Valoración de Desarrollo Integral | MSPS ICBF CPNA | Garantizar la articulación intersectorial técnica para la gestión, coordinación y seguimiento de las acciones de valoración y promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños del país. |
| 7 | Nutrición en Primera Infancia | MSPS | Concertar iniciativas de colaboración y proyectos en el marco de la Gran Alianza por la Nutrición a favor de la nutrición infantil; Realizar gestión intersectorial frente a limitantes identificadas en la implementación efectiva de las acciones de nutrición para la primera infancia; Coordinar procesos institucionales y colaborativos con otras mesas e instancias intersectoriales en favor de la nutrición en primera infancia; Definir mecanismos para la gestión de las acciones y articulación de la oferta a favor de la nutrición en primera infancia en el nivel territorial. |
| 8 | Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral a la Primera Infancia (SSDIPI) | MEN | Articular las acciones de los diferentes sectores para lograr el cumplimiento de las atenciones de las niñas y los niños; Definir los criterios técnicos y operativos para el monitoreo de la PDIPi y el registro actualizado en los diferentes sistemas de información. |
| 9 | Trayectoria educativa (Tránsito armónico) | MEN | Planear e implementar estrategias para lograr que niñas y niños inicien su trayectoria educativa de manera que se sientan acogidos y bienvenidos; Promover el ingreso oportuno y de calidad al grado transición; Favorecer las acciones para promover la búsqueda activa, la permanencia en el sistema educativo, la continuidad pedagógica y la disminución de la deserción. |

Fuente: Elaboración propia CPNA.

1.1.2 Articulación

Se realizaron gestiones en coordinación con otras instancias lideradas en el marco de otras políticas, así:

- **Articulación Política Nacional de Infancia y Adolescencia.**

Con el fin de fortalecer, impulsar, movilizar la implementación de la Política Nacional de Infancia y adolescencia, a partir de 2021 la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia asumió el liderazgo de la Mesa Técnica de Infancia y Adolescencia, poniendo a disposición de la misma la experticia y aprendizajes logrados en el proceso de implementación de la política de primera infancia. Es así, como en el primer semestre de este año se avanzó en la definición conjunta del plan de acción 2021 – 2022 para la gestión intersectorial de la Política, en el cual se priorizaron actividades y resultados para cada una



de las líneas que orientan la ejecución de la misma y que sirvió de marco de referencia para la definición de la agenda estratégica que se movilizó durante este periodo en el marco de esta instancia.

En esta agenda estratégica se priorizaron los asuntos relacionados con el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la gestión de la Política en los equipos del gobierno nacional y local, la consolidación de una instancia intersectorial que agenciara los asuntos de la Política, aspectos de orden normativo que robustezcan el marco legal para la ejecución de la Política. Así mismo, la generación de acciones que contribuyeran a la concreción de la Ruta Integral de Atenciones, la promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes y lo relacionado con el desarrollo de seguimiento nominal, el cual se avanzó con base en la experiencia de trabajo con el Sistema de Seguimiento al desarrollo integral de la primera infancia SSDIPI.

- ***Articulación con Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las familias.***

En el 2021 se formuló el plan de acción de la política con la participación de 15 entidades del Gobierno Nacional, proceso en el cual se priorizó la armonización de la Política de Familias con la Política de Primera Infancia. Adicionalmente, se realizó un ejercicio de indagación entre las políticas de primera infancia y la política de familias del cual se establecieron unos temas concretos sobre los cuales es menester avanzar.

Dentro del Plan de acción formulado, se incorporaron las actividades bisagra entre la Política de Familias y la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, para que, desde las instancias intersectoriales, incluyendo mesas técnicas de la CIPI y de otras políticas, se definan los acuerdos institucionales referentes a las atenciones que, desde la familia, garanticen el desarrollo integral de la primera infancia. Los puntos de intersección de las dos políticas están principalmente relacionados con la formación y el fortalecimiento de capacidades de padres y cuidadores, así como el acompañamiento a las familias para el cuidado, crianza, educación y promoción del desarrollo integral de la primera infancia.

- ***Articulación CIPI-CISAN***

La Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI) y la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN), durante 2021 realizaron un trabajo acucioso para llevar a cabo el Plan de Acción, coordinado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) entidad que ejerce la rectoría de la CISAN. Este Plan de acción abarca cinco líneas de trabajo: i). Plan contra la desnutrición Ni1+; ii). Política contra la Pérdida y Desperdicio de Alimentos; iii y iv) Promoción de alimentación Saludable (incluye ruta para Política Pública de Lactancia Materna); v). Orientaciones para la gestión territorial de articulación de las Políticas para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia y la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El seguimiento a los avances se hizo con frecuencia trimestral y se documentó por escrito y en el Comité Técnico de la CIPI.



1.2 Gestión territorial de las políticas y procesos de asistencia técnica a los territorios

1.2.1 Modelo de Gestión Territorial – MGT

El Modelo de Gestión Territorial (MGT) se fundamenta en las responsabilidades que tienen el Presidente de la República, los Gobernadores y los Alcaldes en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal. A partir de dichas responsabilidades, el MGT plantea cuatro momentos para habilitar y guiar su operación: (a) Autovaloración de capacidades territoriales, (b) Articulación Nación territorio, (c) Implementación de planes de acción y articulación y (d) Seguimiento y monitoreo de la gestión intersectorial para la atención integral.

El Modelo para la gestión de las políticas públicas dirigidas al desarrollo integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, para el 2021, a través del Convenio entre ICBF y PNUD que tuvo como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para impulsar procesos de territorialización de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, mediante la implementación del MGT y la adecuación y ajuste de las rutas integrales de atención para infancia y adolescencia. Se focalizaron 176 entidades territoriales, 87 de ellas corresponden al componente de implementación del Modelo de Gestión Territorial y 89 al componente de implementación de la Ruta Integral de Atenciones de Infancia y Adolescencia.

De esta manera, el Convenio entre ICBF y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD cuenta con dos líneas de acción: la primera, que tiene un énfasis de gestión para implementar el Modelo de Gestión Territorial; y la segunda, se centra en el proceso de formulación, adecuación y ajuste de las rutas integrales de atención para infancia y adolescencia. Procesos que se centran en el fortalecimiento de las capacidades de los agentes del SNBF a cargo de la atención de la niñez y sus familias en el marco de la atención integral. Se tienen como resultados esperados los siguientes:

- Fortalecer las capacidades institucionales desde el Modelo Gestión Territorial para la implementación de las políticas públicas territoriales dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y las familias y de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT).
- Fortalecer diálogos interculturales e intergeneracionales para la gestión de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y las familias, con enfoque diferencial étnico en el marco del Modelo de Gestión Territorial.
- Generar recomendaciones a partir de los diálogos interculturales e intergeneracionales para la Materialización del Enfoque Diferencial Étnico en el marco de la gestión de las políticas públicas.
- Implementar la Ruta Integral de Atenciones para la Infancia y la Adolescencia a nivel territorial.



- Fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes en el proceso de adecuación y ajuste de la Ruta Integral de Atenciones de Infancia y Adolescencia – RIA (CACNNA³ y espacios propios).

Adicionalmente, el mapa de oferta de asistencia técnica y programática de las entidades nacionales está dirigido al fortalecimiento de capacidades en la gestión de las políticas públicas para la primera infancia, infancia, adolescencia y familias, y de esta forma definir planes de articulación de la asistencia técnica en las entidades territoriales. Este mapa de oferta está definido por las capacidades que se valoraron para los territorios, y el que cada entidad nacional acompaña con su oferta de asistencia técnica y programática, la cobertura y la focalización de la misma. Esta herramienta de captura de oferta hace parte del momento B de articulación Nación Territorio del Modelo de Gestión Territorial (MGT), en este mapa se evidencia qué entidad acompaña el territorio y en qué capacidad. Sumado a lo anterior, en el convenio entre OEI-ICBF del 2020 y PNUD-ICBF del 2021, se hizo un cruce de necesidades para el fortalecimiento de capacidades de orden nacional para acompañar a los territorios, lo que permitió hacer una agenda de trabajo desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). Este instrumento de mapa de oferta sirve no solo para identificar qué entidades de orden nacional tienen una oferta, sino evitar duplicidades y generar articulaciones de asistencia técnica de acuerdo con las necesidades territoriales.

- ***Guía para la realización del informe anual sobre la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero A Siempre con los territorios.***

El propósito de este documento es fortalecer las administraciones departamentales y municipales, que de acuerdo con lo establecido en la Ley 1804 de 2016, artículo 23, deberán presentar informes de los avances para la elaboración del informe anual para la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia acorde con los lineamientos, instrumentos y herramientas generadas por el Gobierno Nacional y bajo la directriz de la Comisión intersectorial para la atención integral de la primera infancia y respetando la autonomía territorial.

En el 2021 en mesas de trabajo con las Subdirecciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se realizó un trabajo a partir de cual se logró una versión ajustada de la “Guía para la Elaboración del Informe Anual sobre la Implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre por parte de las Entidades Territoriales”⁴.

³ Consejo Nacional Consultivo de Participación de Niñas y Niños del ICBF (CACNNA).

⁴El documento que fue la base de trabajo, se realizó en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. 304-20, suscrito entre la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE).



1.2.2 Proceso de Fortalecimiento de capacidades de la gestión territorial de las Políticas Públicas de Niñez en los territorios PDET. 2021-2022.

La gestión territorial desde las políticas en niñez en los municipios PDET, parte de los marcos de política que se tienen para primera infancia, infancia y adolescencia, la ruta integral de atenciones, así como los compromisos en relación con la niñez derivados del Acuerdo de Paz, que incluyen las iniciativas que conforman los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Estas iniciativas configuran el resultado de los procesos de participación de las comunidades de abajo hacia arriba, desde los núcleos veredales, pasando por los encuentros municipales hasta su consolidación en los mencionados PATR.

La Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, a través del Fondo Colombia en Paz, en el marco de las políticas de niñez, así como de la Política de Paz con Legalidad, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los compromisos en niñez del Acuerdo de Paz, consignados en diversos instrumentos de gestión, entre ellos el Plan Marco de Implementación y el Plan Especial de Educación Rural (PEER), estableció en 2020 una estrategia de gestión territorial que busca fortalecer las capacidades de los territorios para la gestión de las políticas y el avance al cumplimiento de los acuerdos de paz, lo cual representa un impulso para alcanzar progresivamente cobertura universal de la atención integral a la primera infancia en las zonas rurales.

En el año 2021 se continuó trabajando en coordinación con las entidades de la CIPI en esta estrategia de gestión territorial para la atención integral a la niñez en la ruralidad y se avanzó en un proceso administrativo y contractual, desde el cual se realizó una convocatoria abierta, resultado de la cual se contrató al operador Unión Temporal Presencias Étnicas para iniciar la implementación “Fortalecimiento de capacidades de la gestión territorial de las políticas públicas de niñez, en los territorios PDET” a desarrollarse en 98 de estos municipios.

Paralelamente a este proceso, se viene desarrollando una etapa de pre-alistamiento técnico, continuando los diálogos con las entidades nacionales en mesas de trabajo sectorial, de igual manera en instancias intersectoriales como la Mesa de Gestión de Territorial y la Mesa de Infancia y Adolescencia, con el fin de coordinar el acompañamiento a la ejecución del proceso. Así mismo, se ha generado un trabajo conjunto con la Estrategia Territorios Amigos de la Niñez (TAN) liderada por UNICEF Colombia, la DSNBF y la Dirección de Infancia del ICBF, para fortalecer conceptual y técnicamente lo que significa la gestión territorial, la gestión de las atenciones y la vinculación de estas con las iniciativas PDET. En los meses de noviembre y diciembre de 2021, inició la fase de alistamiento y se comenzará a trabajar con los equipos territoriales para entrar en campo en el mes de enero de 2022.

1.2.3 Territorios Amigos de la Niñez Territorios (TAN) versión 2.0

Durante el 2021 se realizó el ajuste del modelo inicial para el fortalecimiento de capacidades territoriales, el cual fue presentado el año anterior (versión 1), y es referente del diseño del modelo de gestión territorial que, aunque no es el único, permite organizar y articular procesos proyectados hasta el 2023 en diferentes ciclos. Se destaca que entre agosto y hasta diciembre de 2021 se realizaron acciones, marcando un ciclo que se repetirá en los



años siguientes, de igual manera, en territorios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), de forma específica y en el marco del Acuerdo de Paz existen acciones proyectadas para 2022.

Esta definición de los Territorios Amigos de la Niñez (TAN), recoge los marcos conceptuales que trae tanto la Convención de los Derechos del Niño como el marco normativo de política del país, incorporando las voces de las niñas y los niños, y se acoge como el conjunto de acciones dirigidas a promover, orientar y reconocer el esfuerzo que realizan los territorios en su propósito de favorecer la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En la versión TAN 2.0 que inició ejecución en 2021 se incluyen 80 territorios (32 gobernaciones, el distrito capital, y los demás corresponden a municipios de diferentes niveles de desarrollo). Cuenta con algunos ajustes en las dimensiones: en la dimensión de desarrollo sostenible, se priorizó la gestión de los riesgos de desastres; en la dimensión de gobernanza, se mantienen dos de los tres pilares; y se priorizó la arquitectura institucional.

En 2021 se desarrollaron las tres primeras fases de la estrategia que hacen referencia a la sensibilización, alistamiento e inscripción de los territorios; en 2022, se realizará el acompañamiento a estos planes: autoevaluación, plan de avance definido, y seguimiento y monitoreo; y por último, en 2023, se realizará la evaluación de la implementación de la estrategia y el reconocimiento a los avances y al esfuerzo de los territorios.

1.2.4 Estrategia para la superación de la pobreza en la Niñez (ESPN)

Esta estrategia es el resultado del trabajo articulado entre Prosperidad Social, el ICBF, la CPNA, con el apoyo de UNICEF. En 2021 se propuso y definió a la luz de reflexiones y recomendaciones orientadas por expertos nacionales e internacionales, un marco conceptual y de dimensiones, se hizo el análisis de la arquitectura de acuerdo con la arquitectura institucional existente en el país, para establecer los ámbitos de competencia y especialidad que requieren concertarse y se propuso un modelo que incluye los principios de articulación, enfoque territorial y trabajo en red. El esquema de articulación institucional de la Estrategia se concibe como el proceso de coordinación de agentes, instancias, normas, políticas y programas existentes para garantizar el desarrollo efectivo de la misma. Lo anterior, teniendo en cuenta las competencias asignadas a las distintas entidades del Estado en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal. Las instancias nuevas que se proponen son: el Comité para la Superación de la Pobreza en la Niñez de la Mesa de Equidad, la Mesa de Gestión de Conocimiento de la Pobreza en Niñez y un equipo técnico de oferta.

En 2021 se socializó el diseño de Estrategia en instancias técnicas: reunión con enlaces técnicos de las entidades que participan en la ESPN, comité técnico de la CIPI; en instancias de decisión como el Comité Ejecutivo del SNBF, el Consejo Directivo del ICBF y la CIPI; y finalmente se presentó a la Presidencia de la República, y fue aprobada en sesión del Consejo Nacional de Política Social.



○ **Medida de Pobreza Multidimensional en la Niñez (MPM-N)**

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), durante 2021, avanzó en el diseño de una Medida de Pobreza Multidimensional en niñas, niños y adolescentes del país (MPM-N), con el fin de proporcionar un nuevo instrumento que, entre otros beneficios, permitirá focalizar eficientemente el gasto social, actuando sobre uno de los problemas estructurales de su desarrollo.

La medida ayudará al Gobierno Nacional y a los gobiernos territoriales, trazar e implementar políticas públicas de acuerdo con las necesidades de la niñez en situación de pobreza, concentrando su inversión y servicios sociales de manera preferente sobre las niñas, niños y adolescentes.

La medida identificará de forma específica a cada una de las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, evidenciando necesidades simultáneas en educación, salud, nutrición, protección, afecto y acompañamiento familiar.

Actualmente el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica hogares y no individuos, lo que no permite tener información exacta para la niñez. Según uno de sus últimos resultados, en 2019 había 3.5 millones de niñas, niños y adolescentes en hogares en situación de pobreza, sin embargo, en los análisis realizados por el comité se identificó que esta problemática puede extenderse a muchos más.

1.2.5 Acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las capacidades en torno a la atención integral.

Los procesos de asistencia técnica favorecen la implementación de la Política Pública de Primera Infancia en todos los niveles, permitiendo su comprensión y la posibilidad de generar acciones cada vez más alineadas con el sentido y propósito de la Política. Es por esta razón que, en este apartado se hace un acercamiento a los procesos de asistencia técnica a equipos y actores de interés en el ámbito nacional y territorial, que confluyen en la puesta en marcha de procesos de atención integral cada vez más pertinentes.

○ **Asistencia técnica en servicios de Educación Inicial en el marco de la atención integral**

Durante el año 2021 el MEN, llevó a cabo un proceso de asistencia técnica con las 96 Entidades Territoriales certificadas en Educación, con el fin de brindar orientaciones a las Secretarías de Educación, directivos y maestros de educación inicial y preescolar, para dar continuidad al proceso educativo de las niñas y los niños, y promover experiencias en el hogar o en alternancia educativa, con la participación de las familias desde el reconocimiento de la vida cotidiana como escenario para promover el desarrollo y el aprendizaje; este énfasis se da por la situación generada a causa de la pandemia por el Covid-19. En este sentido, además de abordar lo relacionado con el diseño de ambientes y experiencias que incorporen las medidas de bioseguridad para garantizar las condiciones de cuidado, protección y seguridad a toda la comunidad educativa, se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades de docentes y directivos docentes alrededor de la armonización y articulación curricular entre educación inicial y los primeros grados de la básica primaria (primero y segundo), lo que representó un paso importante en la



comprensión de la política educativa, sus referentes técnicos y la necesaria revisión y actualización de los Proyectos Educativos Institucionales o Proyectos Educativos Comunitarios.

Así mismo, se adelantaron encuentros de Fortalecimiento pedagógico para las maestras de transición, primero y segundo, en 60 entidades territoriales certificadas de todo el país, para avanzar en lo relacionado con la armonización y articulación curricular en estos tres grados, tomando como base la identificación de las características del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños como proceso que se va complejizando y que favorece la armonización curricular, la importancia de reconocer y valorar las características y particularidades de las niñas y los niños del grupo que acompañan para definir propuestas pedagógicas pertinentes; la definición y planeación de propuestas pedagógicas que potencien el aprendizaje de las niñas y los niños y el reconocimiento de la importancia del seguimiento al desarrollo y aprendizaje y la evaluación formativa como procesos que permiten orientar la práctica pedagógica con pertinencia.

Al tiempo, se desarrolló el Ciclo de conferencias online para Escuelas Normales Superiores, en el que a través de 12 webinars dirigidos a los coordinadores y docentes de los Programas de Formación Complementaria se avanzó en la comprensión de los referentes políticos, técnicos, pedagógicos y curriculares que orientan la educación inicial en el marco de la atención integral, dado que estos definen la postura y las apuestas que se ha propuesto el país para promover el desarrollo integral y el aprendizaje de las niñas y los niños de primera infancia, en respuesta a lo establecido en el Decreto 1236 de 2020. Los webinars fueron compartidos a los directivos docentes y coordinadores de los Programas de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores.

Se realizaron jornadas virtuales de movilización de las acciones de promoción del ingreso al grado obligatorio en las entidades territoriales certificadas en educación, divididas en ocho (8) nodos donde participaron las 96 Secretarías de Educación. Dichos espacios contaron con la asistencia de alrededor de 150 personas entre líderes de educación inicial, referentes zonales y regionales del ICBF e integrantes de los equipos territoriales de Prosperidad Social, delegados del nivel nacional tanto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Prosperidad Social.

Por otra parte, entre las Direcciones de Primera Infancia y Cobertura del Ministerio de Educación Nacional se brindó asistencia técnica sobre búsqueda activa, ogranado realizar en 2021, espacios presenciales con las Secretarías de Educación de Cali y virtuales con Córdoba, Barranquilla, Cauca, Bogotá y Cartagena y la programación de las jornadas presenciales en el 2022 a las Secretarías de Educación de Bolívar, Cesar, Ciénaga, Magdalena, Montería, Santa Marta, Valledupar, Guainía, Guaviare, Quindío, Risaralda.

Como resultado de la implementación del convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación Plan, se brindó asistencia técnica para la generación de capacidades sobre la política educativa, referentes técnicos de educación inicial y la promoción de la atención integral, dirigido a prestadores que ofrecen servicios de educación inicial, preescolar y básica primaria, en articulación con las 95 Secretarías de Educación Certificadas, a través de nueve (9) webinars con una duración aproximada de 2 horas, donde se invitaron panelistas nacionales e internacionales.



Por otra parte, se brindó asistencia técnica virtual a las Secretarías de Educación Certificadas, frente al proceso de registro de prestadores privados de educación inicial identificados a través del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI, que hace parte del Sistema de Información de Primera Infancia, con el fin de lograr que se culmine exitosamente el proceso de inscripción de estos prestadores, con el cual se espera lograr la identificación de la oferta privada de atención a la primera infancia.

De otra parte, en 2021 se realizó asistencia técnica presencial a los territorios que recibieron dotaciones durante el 2020, con el fin de orientar su uso y fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes, mediante la generación de experiencias que potencien el desarrollo de los niños y niñas de preescolar en su retorno a las instituciones educativas.

Finalmente, se realizó acompañamiento técnico a las Secretarías de Educación Certificadas, virtualmente en sesiones de dos (2) horas, con el propósito de afianzar algunas comprensiones frente a la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia y sobre la Educación Inicial. Como resultado de estos espacios, se revisaron los avances, retos e insumos en la entidad territorial, identificando acciones, roles y responsables para poder avanzar en las apuestas progresivamente.

Además de lo ya expuesto, el equipo técnico de la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional realizó 314 asistencias técnicas a las Secretarías de Educación Certificadas, dando respuesta a sus necesidades de manera oportuna y pertinente. En dichas asistencias, se contó con la participación de diversos actores como secretarios de educación, líderes de calidad, líderes de cobertura, líderes de evaluación, líderes del PTA, tutores PTA, docentes, directivos docentes u otros actores del sector educativo, de acuerdo con las temáticas y énfasis realizados en cada una de las asistencias técnicas.

○ ***Piloto de articulación de oferta de servicios sociales en la comunidad de Mapuian***

En cumplimiento del CONPES 3944 del 2018 acción 165 a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP), que establece la estrategia para el desarrollo integral del departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas, se realizó el piloto de articulación de oferta social en la comunidad de Mapuian para el cumplimiento y la garantía de los derechos de la niñez wayúu en el que participaron varias entidades del Gobierno Nacional, constituyéndose una estrategia para el acceso integral a los servicios sociales, en específico, el acceso a la seguridad alimentaria y nutricional por parte de las comunidades indígenas de La Guajira. En cumplimiento del plan de trabajo establecido, se llegó a un acuerdo con la comunidad de continuar con la implementación durante la vigencia 2021, hasta que se diera cumplimiento a lo planeado.

Por parte del Ministerio de Salud, se logró la afiliación en salud a todos los integrantes de la comunidad, aproximadamente, 50 familias; por parte de Prosperidad Social se implementó un proyecto productivo para la comunidad que le permitiera acceder a seguridad alimentaria, el proyecto elegido por la comunidad fue de artesanías, y la entrega de aproximadamente 10 animales ovino-caprino a las familias para autoconsumo.



Es preciso mencionar que se realizó diálogo y visita de verificación a la comunidad para identificar oportunidades de mejora del plan de desarrollo, dado que este piloto debe servir como una escalera para poder implementar estas actividades en otros territorios y en otras comunidades wayuuú, idealmente, con necesidades similares de oferta.

○ **Fortalecimiento a gestión territorial desde el sector Salud**

Durante la vigencia 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social consolidó el trabajo articulado de los equipos técnicos relacionados con abordaje de primera infancia (equipo funcional de primera infancia) para potenciar los procesos de acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento a la atención integral, en salud. En este mismo marco se desarrollaron escenarios para el fortalecimiento de capacidades de referentes y equipos de primera infancia y en la misma línea el acompañamiento y seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud con énfasis en Ruta Integral de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud y Ruta Integral de Atención en Salud para población Materno Perinatal:

- **Fortalecimiento a equipos técnicos de primera infancia:** Gestión de la atención integral en salud a primera infancia, lineamientos programa ampliado de inmunizaciones (PAI), actualización lineamiento atención integral a niños y niñas con desnutrición aguda, Plan de vacunación Covid-19, atención integral a condiciones que afecta a la primera infancia – herramienta de apoyo para el abordaje clínico, regreso a la presencialidad en entorno educativo y escenarios de educación inicial, gestión de la atención integral en salud en niños, niñas y adolescentes bajo protección del ICBF, Formulación de Plan de Acción en Salud con énfasis en Plan de Intervenciones Colectivas.
- **Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia SSDIPI:** asistencia técnica dirigida a los referentes de primera infancia de los departamentos, distritos y municipios a fin de promover el uso del sistema de información para la gestión de las atenciones en el sector y en articulación con otros sectores (MEN e ICBF) el marco de la RIA de primera infancia.
- **Fortalecimiento de capacidades funcionales para la implementación de la Ruta Integral de Atención para la promoción y el Mantenimiento de la salud:** Por parte del Ministerio de Salud y Protección Social se realizó seguimiento al grado de implementación de la Ruta Integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud (RPMS) y Ruta Integral de atención a población materno perinatal (RIAMP) a las 37 entidades territoriales departamentales y distritales (2 cortes en el año), así como de las aseguradoras (1 evaluación en el año). En el esquema de cadena de valor de la implementación de las Rutas de Promoción y Mantenimiento y Materno Perinatal se tuvieron en cuenta los procesos de gestión y se valoró el avance en el índice de cobertura global (que incorporan indicadores de la RIAMP y de la RPMS).

Se brindó asistencia técnica virtual a fin de fortalecer las capacidades funcionales de los equipos territoriales, con énfasis en los departamentos que mostraron un menor avance en la evaluación. A partir de este proceso, se definió el desarrollo de un taller presencial para apoyar la implementación de la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) y la Ruta Integral de Atención en



Salud para población Materno Perinatal (RIAMP) con 19 DTS y los equipos técnicos del MSPS (noviembre de 2021).

En el marco del proyecto binacional con Perú “Mamás de la Frontera” – PMF que se acompaña de manera permanente desde el Ministerio de Salud y Protección Social, se avanzó en la gestión territorial en los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento a la atención en el marco de la RIAs para población materno perinatal: Las agentes del Programa Médico Funcional (PMF), atendieron un total de 90 gestantes, de las cuales 38 dieron a luz (de los cuales el 63,2%% nacieron en un centro médico o hospital); el 90% de ellas han tenido acceso por lo menos a un control prenatal y el 70% más que 2 controles luego del octavo mes de gestación.
- Promoción de la salud en época de Covid-19: se apoyó la campaña de vacunación en las 15 comunidades focalizadas, charlas de educación para la salud, sensibilización para acceso a vacunación y apoyo logístico.
- Sensibilización comunitaria y fortalecimiento de redes de cuidado en las 15 comunidades (redes de mujeres, planes de emergencia). Se realizaron visitas de supervisión y sensibilización comunitarias (45 acciones). Se activaron 3 Rutas de Atención en violencia basada en género y se realizaron acompañamientos en otros municipios por razón de remisión de 5 gestantes.
- Educación para la salud dirigida a población de adolescentes en articulación con equipo de Secretaría de Salud y Hospital María Angelines de Puerto Leguizamo (Comunidad de Puerto Ospina).
- Visitas domiciliarias y entrega de materiales a gestantes: Se entregaron: 108 posters educativos, se llenaron otros 20 planes de emergencia, se aplicaron en total 80 pruebas de embarazo. Se entregaron carpetas y primera muda de ropa a cada una de las gestantes atendidas por las agentes.
- Gestión y articulación de acciones con las entidades territoriales, aseguradoras y prestadores del servicio de salud para la atención a gestantes (mejora de la atención en centros de salud y hospitales locales, garantía de subsidio de transporte para gestante, acompañamiento y gestión en caso de remisión, apoyo a los equipos de vacunación, participación en comités.
- Desde el Programa Ampliado de Inmunización se entregaron a todas las entidades territoriales biológicos e insumos requeridos para la atención de la población. Se hizo el envío de boletines a las entidades territoriales y aseguradores con los logros de cumplimiento de política social y apoyo en las jornadas de promoción de derechos para acompañamiento a los integrantes del SGSSS, en todo lo relacionado con el programa permanente de vacunación.

○ **Asistencia Técnica desde Prosperidad Social**

En cumplimiento al mandato del “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” de combatir la desnutrición infantil y en el marco de las bases conceptuales de la Estrategia para la Superación de la Pobreza en la niñez, desde Prosperidad Social se construyó el documento técnico denominado *Acciones institucionales para la identificación, atención, y seguimiento a casos de desnutrición en niños y niñas de primera infancia*, que describe, en el marco de las competencias de la entidad, las



alternativas para contribuir en la prevención de la desnutrición, activación de la ruta de atención y gestión complementaria de oferta para los hogares con niños y niñas con desnutrición.

Para la promoción de hábitos de vida saludable y prevención de la desnutrición en la primera infancia, en el marco del programa Manos que alimentan, se diseñó la cartilla *Promoción de estilos de vida saludable* para orientar a agentes de salud, gestores y facilitadores en el marco del acompañamiento a familias; la cartilla orienta a las familias sobre la importancia del autocuidado, el cuidado del otro y del entorno saludable, la alimentación saludable (GABAS y Ruta de atención a la desnutrición aguda), cómo evitar las pérdidas y desperdicios de alimentos y formas adecuadas para la conservación de alimentos.

Para la identificación de posible desnutrición y promoción de la valoración integral de la salud, se diseñó el vídeo para la identificación de signos físicos y del comportamiento en la primera infancia con posible riesgo de desnutrición o enfermedades asociadas, disponible en español y traducido a 13 lenguas indígenas.

De igual forma, se diseñó un esquema de acompañamiento a las familias con el fin de establecer un canal de comunicación para conocer los avances en la salud de los niños y niñas, y si la atención en salud le ha permitido a padres y cuidadores, contribuir a su cuidado para superar la condición de desnutrición.

En 2021 se inició un proceso de pedagogía para funcionarios y transferencia a operadores de programas para la superación de la pobreza, sobre la importancia de identificar, atender y acompañar a las familias de niños y niñas de primera infancia, identificados con desnutrición aguda, y de articular los procesos operativos de los programas para la superación de la pobreza con las atenciones de la política de primera infancia y seguridad alimentaria y nutricional, para prevenir la desnutrición y mejorar las condiciones de acceso, consumo y disponibilidad de los alimentos. El propósito desde Prosperidad Social es articular las acciones de diferentes mesas de trabajo en el territorio, con las entidades locales y nacionales, padres, cuidadores y sus comunidades, como aliados claves para cuidar y proteger a la infancia.

Adicionalmente, en el marco del Plan Ni1+, las direcciones regionales de Prosperidad Social participan en las mesas de seguimiento territorial del Plan Ni1+ y se acompañaron junto con ICBF, MSPS, INS, SuperSalud y la CPNA, tres 3 jornadas de asistencia presencial a las Mesas de seguimiento del Plan Ni1+ del Distrito de Santa Marta y de la Gobernación de Magdalena y Atlántico. El acompañamiento presencial a las entidades que reportan cifras críticas frente a reporte de desnutrición se mantendrá en el 2022.

1.3 Gasto público en primera infancia

1.3.1 Clasificador presupuestal del gasto público en Niñez

En cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco de la línea A. Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, del



pacto III, de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – Ley 1955 de 2019 y atendiendo las disposiciones señaladas por el parágrafo 2 del artículo 2.4.4.2. del Decreto 1336 de 2018, en la vigencia 2021 bajo la coordinación del DNP se puso en marcha en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP) el trazador Presupuestal de la Primera Infancia, infancia y Adolescencia, herramienta desde la cual se registra y hace seguimiento a los recursos de inversión del orden Nacional y territorial destinados a la implementación de las Políticas de Primera Infancia e infancia y Adolescencia.

Estos recursos de inversión se registran a través de una doble clasificación integrada al Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP, la primera relacionada con la inversión dirigida a la niñez, que clasifica por grupo etario del curso de vida (primera infancia, infancia y adolescencia) y por nueve (9) dimensiones del gasto (Salud, Nutrición y Alimentación, Educación y formación integral, Identidad y diversidad, ciudadanía y participación, protección de derechos y vulnerabilidades, Deporte, recreación, cultura, otros, sexualidad autónoma y responsable, y oportunidades para la transición a la juventud). Y una segunda, determinada por un gasto público no específico dirigido a la niñez, pero que impacta o tiene implicaciones en la garantía de sus derechos y en su desarrollo, esta se clasifica primero por transversales y segundo en cuatro (4) categorías del gasto (familia y cuidado, gobierno y capacidades, superación de pobreza, y TIC y virtualización de las atenciones).

Durante el año 2021 se logró dar inicio al desarrollo de la estrategia de socialización e implementación del trazador presupuestal de niñez liderada desde DNP, la cual, se definió a partir de cinco (5) componentes: el primero, de la mano de la comunicación y divulgación para informar al país y a los actores responsables, de su creación y puesta en funcionamiento, seguido por el desarrollo de un proceso de pedagogía y fortalecimiento de capacidades en el uso y aplicación del clasificador a los actores de las oficinas de planeación de las entidades y enlaces de niñez. Así mismo, de organizar el proceso de acompañamiento, soporte y seguimiento por parte del DNP, seguido de la necesidad de articular y facilitar el apoyo en su implementación a través de las instancias de trabajo interinstitucional y de la sociedad civil, y finalmente de presentar y visibilizar los resultados de la clasificación de recursos. Todo lo anterior, previendo la necesidad de incluir la participación de los niños, niñas y adolescentes en el marco de todo este proceso, en especial, de adaptar parte de los mensajes e información al tamaño de ellos.

En articulación con la Estrategia Hechos y Derechos se organizó y realizó el Segundo Webinar sobre el proceso de asistencia técnica para fortalecer capacidades locales en el cual se presentó a las entidades territoriales, el trazador Presupuestal de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Se realizaron mesas de trabajo con los sectores y entidades del PGN socializando y sensibilizando a los funcionarios de las oficinas de planeación y equipo técnicos de atención a la primera infancia, infancia y adolescencia sobre el trazador y la metodología de uso del mismo. En total se logró llegar alrededor de 163 funcionarios o delegados de las entidades del orden Nacional.

Adicionalmente, se brindó soporte y acompañamiento a delegados de las oficinas de planeación y enlaces niñez de los sectores/entidades del orden Nacional y territoriales para su implementación. Se expidió la circular Externa 020-4 del 12 de agosto de 2021 donde se



informó a los jefes de los órganos y jefes de oficinas de planeación, de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN), sobre el inicio de registro de información en el Trazador Presupuestal de recursos de inversión para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Y se elaboraron las guías para el orden Nacional y territorial para la clasificación de recursos de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas.

Tabla 1. Estructura general del Trazador de niñez

| Doble clasificación (A. Grupo etario por curso de vida + B. categorías del gasto) | |
|--|--|
| 1. Primera infancia (Niños y Niñas entre 0 a 5 años, madres gestantes) | 1.1. Salud. |
| | 1.2. Alimentación y Nutrición |
| | 1.3. Educación y formación Integral. |
| | 1.4. Ciudadanía y participación. |
| | 1.5. Identidad y diversidad. |
| | 1.6. Protección y prevención Vulneraciones |
| | 1.7. Deporte, recreación, cultura, juego, CTel y medio ambiente. |
| 2. Infancia (niños y Niñas entre 6 a 11 años) | 2.1. Salud. |
| | 2.2. Alimentación y Nutrición |
| | 2.3. Educación y formación integral. |
| | 2.4. Ciudadanía y participación. |
| | 2.5. Identidad y diversidad. |
| | 2.6. Protección y prevención Vulneraciones |
| | 2.7. Deporte, recreación, cultura, juego, CTel y medio ambiente. |
| | 2.8. Sexualidad autónoma y responsable. |
| 3. Adolescencia (Niños y Niñas entre 12 a 17 años) | 3.1. Salud. |
| | 3.2. Alimentación y Nutrición |
| | 3.3. Educación y formación integral. |
| | 3.4. Ciudadanía y participación. |
| | 3.5. Identidad y diversidad. |
| | 3.6. Protección y prevención Vulneraciones |
| | 3.7. Deporte, recreación, cultura, juego, CTel y medio ambiente. |
| | 3.8. Sexualidad autónoma y responsable. |
| | 3.9. Oportunidades para la transición a la juventud. |
| 4. Transversales | 4.1. Familia y Cuidado |
| | 4.2. Gobierno y capacidades fortalecidas. |
| | 4.3. Superación de la Pobreza. |
| | 4.4. TIC y virtualización de las atenciones. |

Fuente: elaboración DNP, 2020



1.3.2 Recursos financieros para la gestión de la Política de Primera Infancia en 2021.

A partir de la vigencia 2021, se puso en marcha el trazador presupuestal para el registro y seguimiento de las inversiones nacionales y territoriales para la Primera Infancia, infancia y adolescencia, un total de 70 entidades (13 entidades nacionales y 57 entidades territoriales) registraron en el trazador, una ejecución cercana a los \$ 10.074 billones, a través de 360 proyectos de inversión, de los cuales \$ 9,9 billones correspondieron a recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) y \$ 97.288 millones a recursos territoriales. El porcentaje de ejecución de los recursos de inversión fue del 94,5%, siendo en el orden nacional del 95,0% y en el orden territorial del 78,0%. De acuerdo con la fuente de recursos, el 99% de los recursos de inversión registrados en el trazador corresponden al PGN y el 1% restante fue aportado por los territorios.

Tabla 2. Resumen consolidado registro de ejecución de inversión en Primera Infancia, infancia y adolescencia – vigencia 2021.

| Entidades | No Entidades | No Proyectos | Ejec. Inversión 2021 Obligaciones (En millones de \$) | % Ejecución (Obli./Aprop.) |
|-------------------------|--------------|--------------|---|----------------------------|
| Entidades Nacionales | 13 | 34 | \$ 9.977.553 | 94,7% |
| Entidades Territoriales | 57 | 326 | \$ 97.288 | 78,0% |
| Total | 70 | 360 | \$ 10.074.841 | 94,5% |

Fuente: https://spi.dnp.gov.co/_Seguimientos a proyectos de Inversión, con corte a Dic 31 de 2021, DNP - 7 de junio de 2022.

En términos del seguimiento a los recursos de inversión PGN dirigidos a la primera infancia, la inversión ejecutada para 2021 alcanzó alrededor de los \$ 5,3 billones, representando el 53% del total de la inversión PGN.

Tabla 3. Inversión total en Primera Infancia y distribución % por curso de vida, vigencia 2021

| Etapas del Curso de Vida/ Transversales | Ejec. Inversión 2021 Obligaciones (En millones de \$) | % de Participación | % Ejecución (Obli./Aprop.) |
|---|---|--------------------|----------------------------|
| Primera Infancia | \$ 5.350.363 | 53% | 95,4% |

Fuente: https://spi.dnp.gov.co/_Seguimientos a proyectos de Inversión, con corte a Dic 31 de 2021, DNP - 7 de junio de 2022.

A partir de los recursos de inversión (PGN) dirigidos a la Primera Infancia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) fue la entidad que en 2021 ejecutó alrededor del 91% del total de los recursos, alcanzando una participación del 91%.



Tabla 4. Inversión PGN en Primera Infancia y distribución % por entidad, vigencia 2021

| Entidades | Ejec. Inversión 2021 Obligaciones (En millones de \$) | % de Participación | % Ejecución (Obli./Aprop.) |
|--------------------------------|---|--------------------|----------------------------|
| Minsalud | \$ 318.229 | 5,9% | 100% |
| Min Educación | \$26.014 | 0,5% | 100% |
| U.A.E. de Alimentación Escolar | \$ 119.824 | 2,2% | 86% |
| Min Cultura | \$ 2.295 | 0,04% | 100% |
| ICBF | \$ 4.882.479 | 91% | 95% |
| Min Trabajo* | \$ 1.522 | 0,03% | 100% |
| Total | \$ 5.350.363 | 100% | 95% |

Fuente: https://spi.dnp.gov.co/_Seguimientos a proyectos de Inversión, con corte a Dic 31 de 2021, DNP - 7 de junio de 2022.

En cuanto a las categorías del gasto, se identifica cerca del 83% de los recursos en la categoría de “Educación y formación Integral”, que representan para el 2021 alrededor de \$4,4 billones, de los cuales operan las diferentes modalidades de Educación inicial del ICBF, seguido por la categoría de “Alimentación y Nutrición” con el 6,6% con una inversión de \$ 351 mil millones, representados en los paquetes y canas alimentarias dirigidas a los niños y niñas de la primera infancia. En tercer lugar, la categoría de “salud” representa el 5,9% de las inversiones dirigidas a la primera infancia, con cerca de \$318 mil millones, mediante el cual se financia el programa ampliado de inmunizaciones (PAI).

Tabla 5. Inversión PGN en Primera Infancia y distribución % por categorías, vigencia 2021

| Categorías | Ejec. Inversión 2021 Obligaciones (En millones de \$) | % de Participación | % Ejecución (Obli./Aprop.) |
|--|---|--------------------|----------------------------|
| Educación y formación Integral | \$ 4.458.274 | 83,3% | 95% |
| Alimentación y Nutrición | \$ 351.874 | 6,6% | 96% |
| Salud | \$ 318.060 | 5,9% | 100% |
| Protección y prevención de Vulneraciones | \$ 220.659 | 4,1% | 91% |
| Deporte, recreación, cultura, juego, tecnología y etc. | \$ 950 | 0,02% | 65% |
| Ciudadanía y Participación | \$ 545 | 0,01% | 99% |
| Identidad y Diversidad | \$0 | 0,00% | 0% |

Fuente: https://spi.dnp.gov.co/_Seguimientos a proyectos de Inversión, con corte a Dic 31 de 2021, DNP - 7 de junio de 2022.



Respecto a la inversión en las categorías de transversales a la primera infancia, infancia y adolescencia, para la vigencia 2021 se estima una inversión de cerca de \$ 2,2 billones, de los cuales el 80% se concentra en inversiones para la superación de la pobreza extrema, el 12% dirigidas al fortalecimiento de las instituciones del gobierno y sus capacidades, y el 5% dirigidas a la familia y cuidado, que se relaciona con los programas de fortalecimiento a la familia, crianza amorosa, entre otros.

En términos de la distribución de la inversión de transversales por entidades, el DPS registra una inversión cercana a los \$1,7 billones que representan el 80% de esta inversión, seguido por el ICBF con una inversión de \$397 mil millones con una participación del 17,8%.

Finalmente, en el consolidado histórico en periodo 2018 -2021, la asignación presupuestal para la atención integral a la primera infancia, en promedio ha estado sobre los \$5,2 billones.

Tabla 6. Asignación presupuestal 2018-2021 para la atención integral a la Primera Infancia.

| Entidad | 2018 | 2019 | 2020 | 2021* |
|---|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Ministerio de Salud y Protección Social | \$239.017.780.156 | \$339.248.071.602,00 | \$ 305.470.376.162 | \$ 318.229.418.476 |
| Ministerio de Cultura | \$1.475.000.000 | \$1.230.000.000 | \$1.320.000.000 | \$ 2.294.898.869 |
| Ministerio de Educación Nacional | \$9.000.000.000 | \$32.955.659.877 | \$34.484.332.260 | \$ 26.014.277.765 |
| U.A.E. de Alimentación Escolar | | | | \$ 119.823.933.930 |
| Prosperidad Social | \$763.164.296.575 | \$693.951.289.573 | \$623.584.719.283 | \$590.139.171.950 |
| ICBF | \$4.011.724.312.005 | \$4.303.993.111.225 | \$4.421.515.466.346 | \$4.882.479.200.535 |
| Ministerio del Deporte | \$1.150.000.000 | \$970.176.337 | \$2.267.573.311 | En revisión * |
| Min Trabajo | | | | \$ 1.521.738.528 |
| Total | \$5.025.531.388.736 | \$ 5.372.348.308.614 | \$ 5.388.642.467.362 | \$ 5.940.502.640.053 |

Fuente: Elaboración DNP a partir de base consolidada SPI, marzo 2022 * Cifras en millones de pesos. Para el año 2021 se toma a partir del reporte de información solamente de recursos de inversión disponible en el trazador.

***Nota:** Para el caso de la información del Ministerio del Deporte, para la vigencia 2021 en el trazador se registra una ejecución de inversión por cerca de \$ 600 millones. Sin embargo, estos recursos en la clasificación del trazador se registran en otras categorías que no van directamente a la primera infancia, por tal motivo no se incluye en la tabla anterior. Al cierre del presente informe, la información del trazador para la vigencia 2021, se encuentra en revisión y en armonización con la información presupuestal preliminar que se viene calculando a partir de la metodología de estimación del gasto público en niñez que viene consolidando la dirección del SNBF desde 2016.



Finalmente, es pertinente agregar que con relación a los compromisos derivados del Acuerdo de Paz en materia de atención integral a la población en primera infancia que habita en la ruralidad, la CPNA en su rol de presidencia de la CIPI, coordinó la ejecución de los recursos que se asignan a la Subcuenta de Primera Infancia del Fondo Colombia en Paz, a través de la cual se apropiaron \$7.000.000.000, destinados a la implementación de acciones que contribuyen a la integralidad de la atención en municipios PDET, a través del fortalecimiento de: ambientes pedagógicos para la educación inicial en aulas rurales de preescolar, capacidades locales para la gestión de Ruta Integral de Atenciones y el potenciamiento de iniciativas artísticas y culturales en colegios con Jornada Única.

1.3.3 Mecanismos que contribuyen a la sostenibilidad financiera para la implementación de la atención integral

Según la Ley 1804 de 2016, uno de los mecanismos que contribuyen a la sostenibilidad financiera para la implementación territorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, hace referencia a las competencias y funciones que alcaldes y gobernadores tienen en relación con la garantía de los derechos de las niñas y los niños y estar en coherencia con lo relacionado con el diseño, implementación y seguimiento de la Ruta Integral de Atenciones. En este sentido, alcaldes y gobernadores deberán incluir la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en sus planes de desarrollo, para garantizar dicha implementación.

Por lo anterior, uno de los mecanismos utilizados para promover la sostenibilidad financiera de la atención a la primera infancia, ha consistido en la suscripción de convenios interadministrativos entre el ICBF y algunos con entidades territoriales desde el 2016, permitiendo así, la generación de apuestas propias para la atención de las niñas y los niños.

En la vigencia 2021, la Dirección de Primera Infancia del ICBF brindó asistencia técnica a las direcciones regionales del ICBF para la suscripción de convenios interadministrativos con la gobernación de Antioquia y las alcaldías de Medellín, Barranquilla, Bogotá, Cali para la atención de 223.053 niñas, niños y madres gestantes (de los cuales 18.200 hacen parte del servicio de HCB Integral efectuado por el Distrito de Barranquilla a los Hogares Comunitarios de Bienestar de la ciudad). Los aportes suman un monto total de \$726.225.878.385, de los cuales \$287.213.406.587 (39.55%) corresponden a aportes de ICBF y \$ 437.792.546.568 (60.45%) a los aportes de los entes territoriales.

Otro mecanismo de financiación es la estrategia del Gobierno Nacional “Obras por Impuestos”, mediante el cual las empresas tienen la posibilidad de pagar hasta el 50% de su impuesto de renta, a través de la ejecución directa de proyectos de inversión en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza. El ICBF tiene registrados en el Banco de Proyectos de Obras por Impuestos de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), cuatro proyectos con enfoque de primera infancia registrados bajo los códigos BPIN 20200214000024, 20200214000026, 20200214000067 y 20200214000124 por más de \$26 mil millones de pesos.

Desde Prosperidad Social en el marco del Programa Familias en Acción, se entregaron transferencias monetarias a familias en condición de pobreza o vulnerabilidad, con el



propósito que, en el mediano y largo plazo, esto mitigue la transmisión intergeneracional de la pobreza. Los principales avances del programa durante el 2021 fueron:

- 2.128.960 familias beneficiadas con transferencias monetarias condicionadas en los 6 pagos de 2021. A través de estas familias se benefician 3.475.063 niños, niñas y adolescentes.
- Recursos por valor de \$ 590.139.171.950 por transferencias monetarias condicionadas a atenciones de 548.146 niños y niñas de primera infancia en salud y educación.
- La inversión total en el programa durante el año 2021 fue de \$1.779.756.270.094 que contemplan las transferencias monetarias condicionadas y actividades complementarias.
- Se expidió la Resolución No. 659 del 13 de abril del 2021, “por medio de la cual se regula la etapa de transición el Programa Familias en Acción de la Fase III a la Fase IV y se reglamenta el proceso de inscripción de las familias que harán parte de la Fase IV del Programa”.
- Se inició con el proceso de inscripción de las familias de la Fase IV del programa, alcanzando 1.331.365 familias inscritas de 1.099 municipios del país.
- Se elaboró el documento técnico “Reglas Operativas para Cierre de la Fase III de Operación del Programa Familias En Acción”, en el cual se describe las acciones a realizar durante el 2022 para el cierre de cada uno de los procesos del ciclo operativo del programa.

1.4 Gestión normativa asociada al desarrollo integral de la primera infancia en 2021

Dado que algunos desarrollos técnicos y operativos de la implementación de la atención integral de la primera infancia, se ven asociados a desarrollos de orden normativo que respaldan y posibilitan la gestión, en este apartado se refieren dichos desarrollos para la vigencia 2021.

○ **Desarrollo normativo para la presencialidad en el entorno educativo**

Orientado al propósito de aportar al desarrollo integral de la primera infancia en el contexto de Covid19, el Ministerio de Salud generó la siguiente normatividad específica relacionada con el retorno a la presencialidad y primera infancia:

Resolución 777 del 2021 *por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.* Esta norma que se expide en marco de la pandemia ocasionada por la COVID 19, contiene el protocolo de bioseguridad con recomendaciones específicas para instituciones educativas, creando las condiciones para la presencialidad.



Actualización del lineamiento de condiciones de bioseguridad para el regreso a la presencialidad en entorno educativo en el marco de la pandemia por Covid-19 – actualización, se socializó mediante reuniones con MEN e ICBF.

Lineamientos generales para Programa Ampliado de AI en el contexto de la pandemia de Covid-19. Colombia – 2021: i) Gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones – PAI – 2021 en el marco de la pandemia Covid 19; ii) Semana de vacunación de las Américas en el marco de la pandemia Covid 19 con el lema “*ama, confía protege, vacúnate. Busca ya las vacunas es gratis hazlo de una*”; iii) Jornada nacional de puesta al día julio del 2021; iv) Plan de intensificación de la vacunación en Colombia en medio de la pandemia de Covid 19, septiembre diciembre 2021; v) Vacunación contra influenza estacional. Cepa sur 2021; vi) Campaña nacional de vacunación para el mantenimiento de la eliminación del sarampión, rubéola y el síndrome de rubéola congénita (SRC). – Colombia, 2021.

Adicionalmente, el Ministerio de Educación Nacional en su propósito de avanzar hacia el regreso seguro al entorno educativo, generó la siguiente normativa en el año 2021:

Como primer logro, se resalta el marco normativo expedido por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, adoptado a través del **Decreto 109 del 29 de enero de 2021**⁵ por el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual, disponía que en la etapa 3 de la fase 1 serían vacunados de forma progresiva “Los docentes, directivos docentes y personal de apoyo logístico y administrativo de los establecimientos de educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media (negrilla fuera de texto)”, sin importar el tipo de relación laboral, contractual o clase de vinculación que tuvieran en las diferentes instituciones. (numeral 7.1.3.4 de este Plan).

En ese sentido el Ministerio de Educación Nacional lideró el proceso de recolección de información de la comunidad educativa que laboraba en las instituciones educativas del país que iban a ser vacunadas, lo cual, incluía prestadores privados de educación inicial. Para ello expidió las siguientes directivas:

- Directiva Nro. 1 del 11 de febrero de 2021
- Directiva Nro. 2 del 25 de febrero de 2021
- Directiva Nro. 3 del 13 de abril de 2021
- Directiva Nro. 4 del 1 de junio de 2021

Con fundamento en el avance en el proceso de vacunación de la comunidad educativa, mediante la Directiva No. 5 del 17 de junio de 2021, el Ministerio de Educación Nacional, emitió “Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales” en el marco del aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y el Protocolo de Bioseguridad expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución

⁵ Modificado por los Decretos 0404, 0466 de 2021, 630 y 744 todos de 2021.



777 del 2 de junio de 2021, marco normativo que dio lugar a la iniciación plena de la presencialidad, manteniendo el esquema de alternancia en casos excepcionales.

Así mismo, con el fin de impulsar el retorno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la atención presencial en condiciones de bioseguridad, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social expedieron la Circular Conjunta No. 47 de 2021, la cual estableció una serie de orientaciones para las secretarías de Salud departamentales, distritales y municipales.

Mediante la **Resolución 2157 del 20 de diciembre de 2021**, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social se modificó el artículo 4 de la Resolución 777 de 2021, la cual, indicaba en el párrafo 3 de dicho artículo que “Dadas las actuales condiciones sanitarias y la evolución de la pandemia, el servicio educativo, incluyendo los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias, continuará desarrollándose de manera presencial. (...) Para el desarrollo de estas actividades no se exigirán límites de aforo”. Esta disposición realizó una actualización de las orientaciones sanitarias, que permitieron que todos los establecimientos y sedes educativas terminarán de consolidar la presencialidad para la totalidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el fin de garantizar la educación como un derecho fundamental y un servicio público.

Eliminar la restricción de aforos en las aulas, fue una decisión responsable, basada en evidencia, que contó con respaldo institucional⁶ y judicial⁷; que fue coherente con los principios constitucionales de la prevalencia de los derechos y el interés superior del niño y marcó el retorno a la plena prestación del servicio educativo, tal como estaba definido antes de la pandemia.

Con fundamento en la Resolución 2157 del 20 de diciembre de 2021, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Directiva No. 08 del 29 de diciembre de 2021, mediante la cual se dispusieron “Orientaciones para la prestación del servicio de manera presencial y sin restricciones de aforo en la totalidad de establecimientos educativos oficiales y no oficiales del país, desde educación inicial hasta educación media”.

Todo este marco normativo estuvo acompañado de la constante articulación del Ministerio de Educación Nacional con las 96 Entidades Territoriales Certificadas en Educación para la consolidación e implementación de las estrategias pedagógicas en torno a la nueva etapa de la emergencia sanitaria.

A continuación, se describen los actos administrativos y acciones implementadas por el ICBF para el retorno a la atención presencial en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF en 2021:

Resolución 1111 de marzo de 2021 de la Dirección General del ICBF, “Por la cual se adopta el “Anexo de orientaciones técnicas, operativas y financieras para la atención presencial en los servicios de Primera Infancia del ICBF bajo el esquema de alternancia” y

⁶ Procuraduría General de la Nación (Boletín 189 del 6 de marzo de 2021)¹ y la Defensoría del Pueblo (Resolución 477 del 12 de abril de 2021), así como por organismos internacionales como UNICEF

⁷ Sentencia de 15 de enero de 2021 del Honorable Consejo de Estado.



el “Anexo de orientaciones técnicas, operativas y financieras para la prestación remota de los servicios atención a la primera infancia del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID – 19”.

Esta resolución en sus considerandos fue clara en indicar que la adopción del “Anexo de orientaciones técnicas, operativas y financieras para la atención presencial en los servicios de Primera Infancia del ICBF bajo el esquema de alternancia” construido en cumplimiento de las disposiciones de los Ministerios de Salud y Protección Social y bajo los resultados de la evaluación de los Pilotos de Apertura Presencial Excepcional – PAPE, realizada por Unicef y Econometría. La Resolución resalta las **condiciones de obligatoriedad, oportunidad, calidad y efectividad** que se deben cumplir en el desarrollo de las estrategias que se adopten a través de los documentos, lo cual busca propender por el cumplimiento de las normas constitucionales de garantía de los derechos de niñas y niños y adolescentes y de prevalencia de los derechos de la niñez. Además, es fundamental aclarar que con la emisión de la Resolución 1111 de 2021 se dieron las orientaciones necesarias para reabrir los servicios de educación inicial de todo el país en las cerca de 70.000 unidades de servicio. Esta reapertura se hizo de manera gradual con el fin de garantizar que todas las unidades de servicio cumplieran con los protocolos de bioseguridad y demás orientaciones técnicas, operativas y financieras.

Resolución 3500 del 23 de junio de 2021 de la Dirección General del ICBF, “*Por la cual se modifica la Resolución 7024 del 31 de diciembre de 2020, se adopta el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia V6 y los Manuales Operativos de las modalidades Comunitaria V6, Familiar V6, Institucional V6 y Propia e Intercultural para la atención a la primera infancia V5, y se derogan las Resoluciones 0356 del 24 de enero de 2020 y 1111 del 1° de marzo de 2021*”. Fundamentada en la Resolución 477 de 2021 de la Defensoría del Pueblo, la Directiva 012 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación y la Resolución 777 del Ministerio de Salud y Protección Social, donde se exhorta a la implementación de medidas para el retorno a la atención presencial en los servicios de educación.

En esta resolución se solicita dar cumplimiento al Lineamiento Técnico para la atención a la Primera Infancia y los Manuales Operativos para la atención presencial en todos los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF y el Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus covid-19 en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF en el marco del proceso de atención presencial.

○ **Decreto FONIÑEZ**

Se resalta la expedición del Decreto 1786 del 20 de diciembre de 2021 expedido por el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Educación Nacional, el cual, reglamenta el Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria- (FONIÑEZ), que tiene como propósito priorizar la promoción del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional, por parte de actores fundamentales como son la Cajas de Compensación Familiar en la ejecución del fondo de destinación específica, siendo uno de sus beneficiarios la primera infancia del país.



1.5 Proyecciones y retos de Gestión Territorial

A partir de la gestión realizada en 2021, se pueden señalar los siguientes retos para 2022:

1. Consolidar equipos intersectoriales en territorio que avancen en una gestión articulada para garantizar atenciones definidas en la RIA para niños, niñas y sus familias e incidan en determinantes sociales a partir del análisis de situación de derechos y priorización de núcleos problematizadores.
2. Retomar experiencias de gestión en zonas rurales y rurales dispersas para consolidar escenarios de acompañamiento a territorios desde el nivel nacional, unido a gestión de recursos públicos, privados y de organismos de cooperación internacional para el despliegue de estrategias y acciones en los territorios.
3. Movilización para el reconocimiento de la gestión y el uso del SSDIPI en los territorios como herramienta para el seguimiento y cumplimiento de las atenciones de primera infancia, e infancia y adolescencia.
4. Gestionar recursos para apoyar la implementación de la política a través de cofinanciación con recursos públicos y privados, a nivel nacional e internacional.
5. Avanzar en la identificación de oferta de atención a primera infancia, que se brinda con recursos propios de las entidades territoriales y continuar el proceso del RUPEI y el fortalecimiento de la oferta privada.
6. Orientar procesos de sensibilización y formación sobre trazador presupuestal con enlaces de oficinas de planeación.
7. Avanzar en la implementación del Clasificador de Niñez en el SUIFP, la determinación de estudios, el análisis sobre gasto en niñez y el impulso de instrumentos y mecanismos para la financiación de recursos de las entidades territoriales como: obras por impuestos, proyectos tipo, SGP, entre otros.
8. Implementar procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales, para la gestión e implementación de la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia en los municipios PDET, en la ruralidad y ruralidad dispersa del país, diseñando, actualizando y aplicando metodologías de cooperación técnica nación-territorio que promuevan la ejecución armónica de las políticas de primera infancia, e infancia y adolescencia.
9. Reconocimiento, coordinación y participación de todos los sectores actores involucrados (Vivienda, Agricultura, Inclusión social, Comercio, Trabajo, Salud) en las acciones de prevención, promoción y atención a la desnutrición aguda.
10. Fortalecer las capacidades territoriales para la gestión de atenciones no cumplidas en niñas y niños notificados con desnutrición aguda en el marco de la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
11. Implementación de la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia para la prevención y la disminución de las pérdidas y los desperdicios de alimentos en Colombia.
12. Identificar las tareas de territorialización de las GABAs en los menores de los dos años y trabajar intersectorialmente las estrategias diferenciales según población y contexto.



2 CALIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ATENCIONES

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1804 de 2016 en su artículo 9, la línea de acción de Calidad y Pertinencia de las Atenciones está definida como las acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones, de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios.

Durante 2021 fue posible implementar acciones que permitieron avanzar en la calidad y pertinencia de las atenciones, a través de un trabajo colegiado e intersectorial de las entidades que integran a la CIPI, y que trabajan de forma permanente para garantizar la materialización de las atenciones para niñas y niños de primera infancia en todos los territorios del país.

A continuación, se presentan los avances de la gestión realizada en la vigencia 2021 en clave de cobertura y atención integral a la primera infancia, atención integral en la ruralidad, cualificación del talento humano, y entornos para la primera infancia.

2.1 Cobertura y Atención Integral de la primera Infancia

Para la vigencia 2021, según el Censo DANE la proyección fue de 4.715.480 de niñas y niños en primera infancia, de los cuales son 2.306.427 niñas y 2.409.053 niños, a quienes se orienta la oferta de servicios y atenciones, para las cuales se describen sus resultados cuantitativos en el capítulo Seguimiento y Evaluación del presente informe.

Es importante resaltar el esfuerzo y coordinación entre los equipos de las entidades de gobierno, para garantizar el acceso a los servicios para la primera infancia, parte de los cuales es la educación inicial para dos millones de niñas y niños⁸, y que se ha constituido un reto debido a la situación vivida durante el confinamiento por la pandemia por Covid-19.

A continuación, se presentan los logros cualitativos durante la vigencia 2021 relacionados con la línea de acción de calidad y pertinencia de las atenciones de la Política de Primera Infancia organizados por estructurantes de la política:

2.1.1 Salud y nutrición

En relación con el año anterior se reactivaron los servicios de salud en el marco de la pandemia, se retomaron de manera directa los procesos de implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) y se avanzó en la definición de mecanismos que permitieran el aseguramiento en salud de la población:

⁸ Meta trazadora plantada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022



- ***Acompañamiento a la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) y la Ruta Integral de Atención en Salud para Población Materno Perinatal (RIAMP) a EAPB y DTS departamentales y distritales.***

En el 2021, la Dirección de Promoción y Prevención realizó el acompañamiento virtual a 31 entidades territoriales con el propósito de consolidar el equipo territorial para la implementación y formulación del Plan de acción conjunto con los integrantes del SGSSS, derivado de este acompañamiento virtual se generó la necesidad de tener un encuentro presencial con 19 entidades territoriales: Amazonas, Bolívar, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés, Magdalena, Santander, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada y el Distrito de Buenaventura; el objetivo de este espacio fue socializar desde las diferentes áreas del Ministerio, las herramientas técnicas y operativas que facilitan la gestión de la prestación de los servicios individuales; desde el equipo interáreas de RIAs del MSPS en articulación con la Superintendencia Nacional de Salud.

- ***Gestión del Programa Ampliado de Inmunizaciones - Vacunación regular***

El programa ampliado de inmunizaciones realiza seguimiento de manera permanente a la vacunación del recién nacido a nivel en todas las IPS que atienden partos, garantizando la aplicación de la vacuna Bacilo de Calmette-Guérin (BCG) en Recién Nacido (RN) con peso superior a los 2.000 gramos y Hepatitis B a todo RN independiente del peso al nacer, vacunas que deben ser aplicadas antes del egreso hospitalario.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) desde el nivel nacional y desde cada uno de los departamentos ha demostrado su fortaleza, abogacía, gobernanza y capacidad de resiliencia al superar dos años de pandemia contra el COVID-19 dentro de un proceso con grandes retos y barreras por las medidas de confinamiento, aislamiento, distanciamiento y bioseguridad de la población, manteniéndose el acceso permanente a los servicios de vacunación del esquema nacional. El Programa Ampliado de Inmunizaciones estableció una jornada de intensificación de la vacunación en los meses de septiembre - diciembre 2021, con el objeto de iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación en la población sujeto del programa, y así reducir el acúmulo de susceptibles en el territorio nacional, impactando en el logro de las coberturas e involucrando a todos los actores del SGSSS y demás aliados estratégicos.

Las coberturas administrativas de vacunación para el 2021 con biológicos trazadores fueron: BCG 87%, Pentavalente terceras dosis 86,50%, TV al año de edad 86,43%, DPT refuerzo de 18 meses 75,50% y TV de cinco años 85,61%. En población migrante se aplicaron en esta vigencia 822.080 dosis que hacen parte del programa permanente.

Frente a los eventos inmunoprevenibles en proceso de erradicación, eliminación y control, se continúa la re-verificación del muestreo de la eliminación del sarampión y rubeola; por parte de la Comisión Internacional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Avanzando adicionalmente, en la implementación de los compromisos establecidos con la Asamblea Mundial de la Salud para la certificación de la erradicación mundial de la



poliomielitis, el país ya cuenta con la tercera dosis de polio inyectable dentro de su esquema de vacunación a partir del mes de abril de 2021; además, en este mismo mes se inició la jornada nacional de vacunación de búsqueda de población susceptible para Fiebre Amarilla. Por otra parte, desde el MSPS se elaboraron los lineamientos para el tamizaje y la vacunación contra el virus de la Hepatitis B a poblaciones vulnerables priorizadas. Además, desde el programa se garantiza la aplicación de la vacuna y la inmunoglobulina a la población infantil objeto del programa.

○ **Vacunación contra el Covid-19 en niñas y niños de 3 a 11 años**

Para iniciar la vacunación de niñas y niños entre los 3 y 11 años, el MSPS realizó análisis de los estudios de investigación presentados a nivel internacional, en donde se evidenciaron la seguridad, tolerancia e inmunogenicidad de la vacuna, así como la necesidad de realizar la vacunación contra el Covid-19 en esta población, teniendo en cuenta los estudios de efectividad de vacunación presentada en adultos.

En la mayoría de los casos, el comportamiento del Covid-19 en niñas y niños se presenta como síntomas de una infección respiratoria aguda; la Sociedad Colombiana de Pediatría del Instituto Nacional de Salud, desde el inicio de la pandemia, ha realizado seguimiento semanal de los casos específicamente para las edades de 3 a 11 años. Con corte 6 de noviembre de 2021, reportó que 175.304 casos en niñas y niños se encontraban con menos severidad que en las otras edades de presentación de los casos, de los cuales: el 83% de los casos pediátricos tenían síntomas leves; el 14% sintomáticos un poco más bajo; el 0.3% de los casos requirieron Unidad de Cuidado Intensivo (UCI); y el 1.9% requirió hospitalización por presentar síntomas moderados. Además, la Asociación Colombiana de Infectología (ACIN) en noviembre de 2021, avaló los siguientes argumentos para realizar la vacunación en niñas y niños entre los 3 y 11 años de edad: Carga de enfermedad significativa; Formas severas de infección; Mayor incidencia en los pacientes de riesgo; Apoyo al regreso a los escenarios de educación; Posibles secuelas; Disminución del riesgo de convertirse en reservorios; Efectos sobre las variantes de SARS-CoV-2; Inmunidad de rebaño.

El plan de vacunación se planificó de acuerdo con las proyecciones DANE, 7.128.279 niñas y niños entre los 3 a 11 años, siendo aproximadamente el 13.9% de la población total susceptible de vacunación. Lo que implica que si se realiza la vacunación total de esta población se puede contribuir a esa inmunidad de rebaño que se pretende alcanzar, disminuyendo el riesgo de contagio por enfermedad grave en la población vulnerable; lo anterior, de acuerdo con la Resolución 1738 de 29 de octubre de 2021 del MSPS, donde ya se modifican los anexos técnicos de la Resolución 1151 de 2021 del MSPS y se hizo la inclusión de la población pediátrica del biológico para ser aplicada.

Durante la vigencia 2021, se inició el Plan de vacunación contra el Covid-19 para la población entre 3 y 11 años con el biológico Sinovac (única vacuna autorizada hasta el momento para inmunizar a la población en este rango de edad), logrando la vacunación de 3.020.302 millones de niños y niñas lo cual representó un 42% de avance para la aplicación de primeras dosis, y 940.270 mil dosis del esquema completo que representa el 13.2%.



- **Gestión del Programa nacional de prevención, manejo y control de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA)**

El Programa IRA/EDA que desde el MSPS aborda dos condiciones prevalentes de la primera infancia, ha trabajado articuladamente con la Dirección de Protección del ICBF y como resultado se construyó el Protocolo de articulación interinstitucional entre los Programas IRA/EDA y Geohelmintiasis para transferencia de capacidades y hoja de ruta para la prevención y atención inicial de la IRA/EDA en hogares sustitutos e internados de mujeres gestantes, lactantes priorizados. De manera paralela se aborda una línea de trabajo con los territorios para el desarrollo de actividades locales con el ICBF y una caja de herramientas, para generación de capacidades en tres mensajes clave: prevención, atención en casa y signos de alarma de estos eventos.

Adicionalmente, se realizó fortalecimiento de capacidades por parte del Programa nacional de prevención, manejo y control de la IRA y EDA en su estrategia comunitaria (adecuaciones socioculturales, unidades de atención comunitarias, procesos de información en salud y EC para la salud), intersectorial (Desarrollo con dirección de protección ICBF, PS), institucional (Salas ERA, Planes de mejoramiento a mortalidades, adherencia a GPC). Esto incluyó una nueva caracterización y seguimiento a estrategias de atención de IRA y EDA de las entidades territoriales: Unidades de Atención Comunitarias (UIAIC) y Sala ERA, con indicadores y fortalecimiento del proceso de educación a padres, madres y cuidadores. Por otra parte, se realizó seguimiento semestral a la gestión del Programa que incluye acciones para el control del Covid-19 a través de matrices de seguimiento semestral/entidad territorial.

- **Plan contra la desnutrición Ni1+**

Se desarrolló una Metodología para el fortalecimiento de capacidades territoriales en la atención integral y la gestión de atenciones no cumplidas, definidas en la RIA de primera infancia y RIA para la Promoción y Mantenimiento de la salud (Resolución 3280), con énfasis en niños y niñas notificados con desnutrición aguda en territorios priorizados.

En las acciones de Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia de Salud, se incorporó el seguimiento de las notificaciones de Alerta Temprana de Riesgo de Muerte por Desnutrición emitidas por el Instituto Nacional de Salud.

Puesta en marcha del curso virtual “Manejo integrado de la desnutrición aguda en niño menor de cinco años”, según resolución 2350 de 2020, el cual se desarrolla en la plataforma del SENA.

Documento “Gestión Social territorial para la implementación del Plan de Trabajo Contra la Desnutrición Ni1+” para orientar las acciones desde la gestión social en los territorios priorizados.

Se fortalecieron las acciones de articulación en torno a la identificación, captación y atención, con la Superintendencia Nacional de Salud para el seguimiento a la



implementación de la Resolución 2350 de 2020 tanto a Entidades Territoriales de Salud, así como a las EPS y a las IPS en el territorio.

- ***Política contra la Pérdida y Desperdicio de Alimentos***

Consolidación de un modelo de medición y prevención de desperdicio de alimentos en servicios de ICBF, Modelo integrado con ración servida (RS) y ración para preparar (RPP), aplicado en tres regionales de ICBF: Casanare, Guaviare y Risaralda, con la construcción de herramientas y protocolos de recolección de información para su implementación.

- ***Promoción de Alimentación Saludable (incluye ruta para Política Pública de Lactancia Materna)***

Se establecieron los parámetros que deben tener en cuenta las EAPB para realizar el proceso de educación y comunicación en salud a partir de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos – GABAs.

Actualización del Lineamiento para la adquisición y preparación de alimentos saludables a cargo de los programas del Estado.

Elaboración y divulgación intersectorial de piezas sobre alimentación y nutrición de la gestante, de niños y niñas cero a seis meses; y de niños y niñas seis meses a un año, en las diferentes redes sociales.

Planteamiento de las acciones del PDLAMC en una perspectiva intersectorial e interinstitucional, logrando la alineación de las acciones propuestas en el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria PDLMAC, con otras políticas, instancias e instrumentos de las políticas nacionales, como la PDIPI, el Plan Decenal de Salud Pública, y la Política de apoyo y fortalecimiento familiar.

Se cuenta con la versión preliminar de la guía ABC de orientación a territorios en la implementación armonizada de las Políticas: Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) desde el enfoque del Derecho a la Alimentación Adecuada.

- ***Oferta institucional en alimentación y nutrición en primera infancia***

Se realizó la consolidación de la oferta institucional en alimentación y nutrición en primera infancia, cuyo ordenador fueron las atenciones de la RIA relacionadas con alimentación y nutrición. La metodología utilizada fue la recolección de la información a través de una encuesta enviada a las entidades con competencia en el tema y que son miembro de la CIPI, de esta manera se recogió la información de ocho entidades consultadas (DAPRE-CPNA, MSPS, MEN, PS, ICBF, Ministerio del Deporte, UARIV y Ministerio de Cultura). De la información recolectada se caracterizó la oferta de 19 programas, proyectos y estrategias de alimentación y nutrición en primera infancia. Como productos, se dispone de un Mapa de Oferta institucional en alimentación y nutrición organizado en un instrumento Visor.

A través de este ejercicio de análisis intersectorial, se logró identificar:



- Necesidades de ajuste de oferta como en el caso de programas y servicios para niños y niñas de 3 a 5 años.
- Vacíos de oferta: por ejemplo, para las atenciones especializadas en inseguridad alimentaria contenidas en la RIA de primera infancia.
- Sinergias existentes y articulación intersectorial por ejemplo en la promoción de estilos de vida saludable, donde confluyen varias de las ofertas identificadas.
- La Mesa de Nutrición estableció recomendaciones de acciones de alcance intersectorial, para mejorar y potenciar la oferta, entre otras:
- Adecuar la atención especializada en inseguridad alimentaria de la RIA y cualificar oferta que responda a esta atención.
- Fortalecer los procesos de cualificación para el talento humano que brinda las atenciones en primera infancia: en el sector salud (nivel técnico y auxiliar), en el sector educativo (nivel preescolar) y los agentes educativos en programas de inclusión social.
- Aunar esfuerzos y recursos para promover la alimentación infantil (con énfasis en lactancia materna y alimentación complementaria), a partir de las estrategias y herramientas educativas existentes, en una propuesta educativa de alcance intersectorial de alimentación y nutrición en el desarrollo integral.

○ **Estrategia contra la desnutrición infantil**

Para combatir la desnutrición infantil, especialmente en los grupos étnicos, desde Prosperidad Social se elaboraron 14 videos con los signos físicos de la desnutrición: un vídeo en español y 13 vídeos traducidos a lenguas étnicas; esta pieza audiovisual con enfoque diferencial étnico, explica de manera clara y en lenguas de diferentes comunidades indígenas, a padres y comunidades la importancia de observar el desarrollo adecuado de niñas y niños de primera infancia, e identificar signos físicos y del comportamiento en la primera infancia con posible riesgo de desnutrición o enfermedades asociadas. Por lo anterior, continuamos en la tarea de recopilar traducciones y propiciar mecanismos inclusivos para ampliar la difusión de esta pieza.

A continuación, se relacionan los links de los videos correspondientes a los signos físicos de desnutrición infantil publicados en Youtube, fáciles de difundir entre operadores, funcionarios, comunidades y familias:

Tabla 7. Videos en lenguas étnicas y enlace en YouTube

| No. | Lengua del video | Enlace de YouTube |
|-----|--|---|
| 1 | Signos físicos de desnutrición infantil en español | https://youtu.be/sKt1KuuqN30 |
| 2 | Embera Alto Baudó, Chocó - Signos físicos de desnutrición infantil | https://youtu.be/RC2f9bllvZw |
| 3 | Curripaco, Chocó - Signos físicos de desnutrición infantil | https://youtu.be/O8np9ZEJ0JA |
| 4 | Embera, Chocó - Signos físicos de desnutrición infantil | https://youtu.be/u8QqbsPLw4E |
| 5 | Embera Chamí 1 - Signos físicos de desnutrición infantil | https://youtu.be/vgCtdfXAm3w |
| 6 | Embera Chamí 2 - Signos físicos de desnutrición infantil | https://youtu.be/atm1ORxCxco |
| 7 | Cubeo, Vaupés - Signos físicos de desnutrición infantil | https://youtu.be/Xk6HwfGvb9Q |
| 8 | Wounaan, La Guajira - Signos físicos de desnutrición infantil. | https://youtu.be/iZNL6qBm5tl |



| No. | Lengua del video | Enlace de YouTube |
|-----|--|---|
| 9 | Embera Dobida, Chocó - Signos físicos de desnutrición infantil | https://youtu.be/tZDA1dfGS-k |
| 10 | Embera Katío, Pueblo Rico, Risaralda - Signos físicos de desnutrición infantil | https://youtu.be/WNnpKGE-juo |
| 11 | Sikuani, Amazonas - Signos físicos de desnutrición infantil | https://youtu.be/8TpaM-2a_ul |
| 12 | Wayuunaiki, La Guajira - Signos físicos de desnutrición infantil | https://youtu.be/GeS6QRYMRkY |
| 13 | Wiwa, La Guajira - Signos físicos de desnutrición infantil | https://youtu.be/vZmgmBUe9fc |
| 14 | Barira, Norte de Santander - Signos físicos de desnutrición infantil | https://youtu.be/fentpo28aGM |

Fuente: Prosperidad Social 2021.

El material hace parte de las acciones institucionales definidas desde Prosperidad Social y es transferido y socializado a funcionarios, colaboradores y operadores de los programas para la superación de la pobreza para que, en el marco de la operación, se incluyan sesiones de pedagogía a padres, cuidadores y comunidades.

o **Lineamiento Técnico para la prevención y atención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia**

Mediante el trabajo articulado entre el MSPS, el ICBF y la CPNA, se construyó el *Lineamiento Técnico para la prevención y atención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia*. Este ejercicio de construcción también fue acompañado por la *Universidad Javeriana, la Universidad de los Andes y la Universidad del Bosque*. Este lineamiento brinda orientaciones en el marco de la atención integral, para definir acciones de prevención de violencias contra niñas y niños en primera infancia, promoviendo relaciones de calidad en el cuidado y la atención inmediata, a través del reconocimiento de la situación de las relaciones y condiciones de cuidado y acompañamiento, el análisis y comprensión de las relaciones de cuidado y prevención de las violencias, y el fortalecimiento de capacidades del talento humano que brinda atención integral a niñas y niños para que su labor se fundamente en relaciones de cuidado con calidad. De manera simultánea se realizaron aportes a la estrategia pedagógica para prevenir el castigo físico, los tratos crueles y humillante desde el MSPS, la CPNA, y el ICBF.

o **Agua en unidades de servicio del ICBF**

De acuerdo con el plan establecido, y con la intención de hacer un diagnóstico de las UDS a intervenir posteriormente, se diseñó un plan de acción que recogiera la información necesaria en el departamento de La Guajira, las fases y el nivel de cumplimiento se pueden apreciar en la siguiente tabla:



Tabla 8. Avance plan de trabajo agua en UDS

| Actividad | Fecha inicial | Fecha de finalización | Observación |
|---|----------------------|-----------------------|-------------|
| Fase 1. Levantamiento de información Fase 1 en campo de manera conjunta ICBF-MVCT, en el municipio de Maicao. | 26 de abril de 2021 | 30 de abril de 2021 | Cumplido |
| Levantamiento de información en campo de manera conjunta ICBF-MVCT, en el Municipio de Maicao. | 3 de mayo de 2021 | 7 de mayo de 2021 | Cumplido |
| Cargue de Información a la plataforma SIASAR – Fase 1 de levantamiento en campo | 10 de mayo de 2021 | 17 de mayo de 2021 | Cumplido |
| Estructuración estrategia logística levantamiento de información en campo fase 2. | 25 de mayo de 2021 | 4 de junio de 2021 | Cumplido |
| Fase 2. Levantamiento de información en campo de manera conjunta ICBF-MVCT, en el departamento de La Guajira. | 5 de julio de 2021 | 17 de julio de 2021 | Cumplido |
| Cargue de Información a la plataforma SIASAR – Fase 2 de la información levantada en campo | 23 de agosto de 2021 | Al presente | En proceso |

Fuente: ICBF – Dirección de Primera Infancia.

Tabla 9. Estado del proceso de cargue y validación de la información:

| Etapas de levantamiento de información | Información levantada UDS | Información cargada y validada UDS | Cargue comunidades en SIASAR | Comunidades validadas |
|--|---------------------------|------------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Fase 1 | 35 | En verificación | 32 | En verificación |
| Fase2 | 138 | 69 | 90 | 50 |

Fuente: ICBF – Dirección de Primera Infancia.

- La información recopilada en la Fase 1, se encuentra cargada el Sistema de Información en Agua y Saneamiento Rural SIASAR, en estado terminado y en proceso de validación.
- La Fase 2 de levantamiento de información de campo se realizó del 5 de julio de 2021 al 17 de julio de 2021 en el departamento de La Guajira, superándose la meta proyectada de 119 a 138 UDS.
- De la Fase 2, en la Plataforma SIASAR está disponible la información validada de 69 UDS y 50 comunidades de las 90 comunidades cargadas.
- En la Fase 2 se avanza en el cargue y validación de la información de UDS, en muchos casos se incluye información sistema acueducto y/o soluciones alternativas colectivas y de prestador de servicio o administradores de soluciones alternativas.

2.1.2 Cuidado y Crianza

○ Alianza Familia-Escuela

En procura de avanzar en la vinculación y participación de las familias en el marco de lo propuesto en la Alianza Familia y Escuela, durante el 2021 el MEN consolidó el micrositio



en la Escuela de Liderazgo para directivos docentes, en el que se han dispuesto los siguientes recursos:

- Orientaciones técnicas: Alianza Familia - Escuela por el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
- Fascículos en versión digital de la Colección Familias que acompañan las experiencias educativas de sus niñas, niños, adolescentes.
- En Confianza con las familias, que consiste en una serie de webinars dirigidos a las familias, cuidadores y docentes con el propósito de abordar diversos temas que fortalecen el cuidado y la crianza de las familias, así como ampliar las posibilidades de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños de primera infancia.
- Familias Buena Onda, estrategia que combina mensajes de texto, cuñas radiales y otras piezas comunicativas con mensajes clave en torno al cuidado, la crianza y la educación de niñas y niños, en el marco de la emergencia sanitaria.

Con la intención de apoyar la implementación de la Alianza, se diseñó un conjunto de recursos educativos, disponibles para las Secretarías de Educación certificadas, los maestros, familias, y comunidades educativas, que incluyen:

- La franja de los lunes del programa *Profe en tu Casa*, realizado a través de la alianza con RTVC y la Radio Nacional de Colombia y transmitido por el canal Señal Colombia, Facebook y otros medios, enfocado en contenidos sobre cuidado, crianza y educación desde la primera infancia hasta la adolescencia.
- La franja radial de *Exploremos* dirigida a familias y transmitida de lunes a domingo de 9:00 p.m. a 11:00 p.m., realizado en alianza con RTVC y la Radio Nacional de Colombia.
- Curso de autoformación Alianza Familia-Escuela por el Desarrollo de los Niños, Niñas y Adolescentes dirigido a docentes, directivos docentes, familias y equipos técnicos de las Secretarías de Educación.
- Proceso de fortalecimiento de las capacidades territoriales para la apropiación e implementación de las orientaciones técnicas de la Alianza con la participación de 86 entidades territoriales y 156 funcionarios.
- Formación y acompañamiento técnico dirigido a docentes orientadores de establecimientos educativos oficiales, logrando la participación de 1.682 docentes orientadores.
- Acompañamiento a familias para el fortalecimiento de sus capacidades de cuidado, crianza y educación de niñas y niños en 110 establecimientos educativos.

2.1.3 Cultura y Recreación

En el 2021 el Ministerio de Cultura asumió la implementación de la Política, con un énfasis especial que contempla el respeto a la diferencia, promueve la inclusión y exalta la diversidad étnica y cultural del país, a través del trabajo realizado por el grupo de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de la Dirección de Poblaciones. Se destacan las siguientes acciones:



○ **Actualización y dotación de libros especializados**

En el marco de la actualización y dotación de libros especializados, se realizó la impresión, el alistamiento y la distribución de 520.000 libros de los cuatro títulos infantiles de la Serie Leer es mi Cuento 2021. Con este proceso de dotación se logró beneficiar 3.013 establecimientos en el país: 228 salas de lectura del país, 244 Establecimientos Educativos, 2.483 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Jardines del ICBF y 58 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR).

○ **Estrategia Digital de Cultura y Primera Infancia (EDCPI)**

Durante el año 2021, los portales de la Estrategia Digital de Cultura y Primera Infancia, Maguaré y MaguaRED, presentaron los siguientes logros:

- Reactivar la Estrategia Digital Cultura y Primera Infancia, a través de la producción de nuevos contenidos que giraron en torno a la participación infantil, se renovaron y adquirieron 197 licencias de uso no exclusivo para Maguaré cerrando el año 2021, con 900 contenidos gratuitos disponibles en el portal. Se diseñó e implementó una estrategia para la reactivación de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) de la EDCPI, lo cual permitió la interacción entre los contenidos y los cuidadores, se movilizaron mensajes y se destacaron procesos para la primera infancia.
- Producción de la serie sonora “Pa’ cuidarnos” realizada en alianza con seis emisoras comunitarias de los municipios PDET: San Onofre, Buenaventura, Hacarí, Istmina, Condoto y Sardinata; se ingresó en las parrillas de programación, y se abrió un espacio para la promoción del cuidado y la protección para la primera infancia. Esta serie sonora está orientada a cuidadores, con enfoque territorial e incluyente, donde las voces de niñas, niños y cuidadores expresan sus conocimientos y comparten sus saberes. Tuvo un alcance de 60.000 personas. La serie está disponible en MaguaRED: Enlace de consulta: <https://maguared.gov.co/pacuidarnos/>
- Producción de la serie audiovisual ¿Y tú a que juegas?, es una serie de crónicas de juego de niñas y niños colombianos de distintas regiones del país, costumbres y contextos; en la que se presentan los imaginarios y cotidianos de los protagonistas en clave de poesía. Es una serie que va dirigida a público infantil entre los 2 y los 6 años e invita a reconocer la magia de las cosas simples, reivindicando el valor del juego, la imaginación, la exploración del medio y de sí mismo. Disponible en Maguaré.
- La producción de la serie sonora “Cantos y Cuentos de la Tierra” es un pequeño compendio de piezas sonoras creadas con y para niñas y niños en edad preescolar, pertenecientes a las comunidades Misak e Inga. En esta serie se rescatan los imaginarios, situaciones y personajes más recurrentes, asociados a la flora, fauna y costumbres del territorio. Disponible en Maguaré.
- Se logró la inclusión del enfoque diferencial en la oferta del portal de Maguaré a través de la adaptación en Lengua de Señas Colombiana (LSC), de 12 contenidos existentes en el portal, por primera vez el portal Maguaré tiene disponibles contenidos en LSC.
- Se elaboró el documento *¡Porque la Niñez es Experta!*, que permite avanzar en la inclusión de una mirada poblacional y diversa respecto a los lenguajes y escenarios de participación de las niñas y los niños en primera infancia y sus derechos culturales, promoviendo su difusión, reconocimiento, fomento y garantía de goce efectivo.
- Se diseñó y produjo el material didáctico complementario, Plegable El despertar de La Ceiba, se produjeron 280.000 y se distribuyeron en 192 municipios del país



- **Documento aproximaciones generales para el fomento del juego, el arte y la cultura en la niñez colombiana.**

Durante el 2021, en trabajo articulado desde la Mesa de Ambientes y Espacios lúdicos y culturales, se elaboró el documento Aproximaciones generales para el fomento del Juego, el arte y la cultura en la niñez colombiana, bajo el liderazgo del Ministerio de Cultura y el Ministerio del Deporte. Este documento se construyó a partir de un abordaje normativo y conceptual sobre juego, lenguajes artísticos, y espacios culturales, entre otros, a partir de los desarrollos previos de esta entidad plasmados en la colección Derechos y Orientaciones Culturales para la Primera Infancia y otros documentos técnicos, y permite visibilizar la importancia del juego, el arte y la cultura en la vida de las niñas y los niños y en las políticas públicas de niñez y adolescencia, teniendo en cuenta aspectos como el contexto político y normativo colombiano para la atención integral y los derechos culturales y recreativos de la primera infancia y de la infancia, contexto demográfico en cuanto al curso de vida y disposiciones técnicas de recreación y cultura para el acceso, y la promoción del derecho al arte, la cultura y la recreación.

- **Atención en recreación.**

Por su parte, el Ministerio del Deporte en el marco del programa Mandalavida, dirigido a propiciar experiencias lúdicas que promueven el derecho al juego y la recreación, así como la creación de vínculos afectivos seguros que se transforman en la interacción de los diferentes cursos de vida con diversos elementos y personas, durante la vigencia de 2021, atendió a población de 99 zonas rurales a través de convenios con los entes departamentales de recreación y deporte; se realizaron procesos de atención en recreación a las diferentes etapas del curso de vida en 19 departamentos y 116 municipios, obteniendo un total de 35.840 niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, atendidos en zonas PDET, de los cuales 4.775 niñas y niños fueron atendidos bajo el marco de Mandalavida a diciembre 2021, incluyendo 23 niños y niñas de las zonas de cultivos de uso ilícito. De igual manera se cualificaron a 776 agentes educativos, sociales, comunitarios y maestros en zonas rurales, incluyendo mujeres líderes y mujeres rurales a través del proceso de cualificación de Mandalavida.

2.1.4 Educación Inicial

- **Avances retorno progresivo a la atención presencial en educación inicial**

Teniendo en cuenta la prórroga de evolución de la pandemia generada el Covid-19, las acciones se encaminaron a avanzar hacia la alternancia educativa cumpliendo estrictamente las condiciones de bioseguridad orientadas por el MSPS para los servicios educativos, lo que permitió un importante trabajo articulado para orientar el regreso progresivo a la presencialidad y el diseño de propuestas curriculares que permitieran dar continuidad al trabajo realizado en casa, siempre que fuera necesario por temas de aforo; lo anterior, a través de las siguientes formas de atención:

Atención en alternancia. En el marco de la atención a través de la estrategia *Mis Manos te Enseñan* se entregaron 15.953.516 Raciones Para Preparar (RPP) en los servicios de atención a la primera infancia en todo el país. Además, se hizo acompañamiento telefónico a través de 46.275.682 llamadas en todas las regionales, lo que permitió hacer seguimiento



y acompañamiento a las familias de los servicios de primera infancia en 2021. En este sentido, se elaboraron las orientaciones para brindar la atención presencial bajo el esquema de alternancia en los servicios de primera infancia del ICBF, las cuales incorporaron acciones de promoción de los derechos y prevención de posibles situaciones de amenaza, vulneración o inobservancia a estos mismos, y continuar con la garantía del derecho impostergable a la educación inicial, el adecuado aporte nutricional, entre otras estrategias de atención descritas en los anexos adoptados por la resolución. Se estableció que el proceso de reapertura debía hacerse de manera gradual con el fin de garantizar que todas las Unidades de Servicio (UDS) cumplieran con los protocolos de bioseguridad y demás orientaciones técnicas, operativas y financieras.

Atención presencial. Con la expedición de la Resolución 3500 de 2021 del ICBF, se orientó el retorno a la atención de forma presencial de manera progresiva en todas las modalidades y todos los servicios de atención a la Primera Infancia. Desde el ICBF se garantizaron los elementos de aseo y de bioseguridad para la implementación estricta de las medidas de lavado de manos, uso de mascarilla o tapabocas, distanciamiento físico, ventilación adecuada, limpieza y desinfección, manejo de residuos, e implementación de las rutas para la canalización, manejo y seguimiento a casos sospechosos y confirmados de Covid-19. Más de 140.000 agentes educativos, madres y padres comunitarios vinculados a los servicios de primera infancia se priorizaron dentro de la etapa 3 - fase 1 del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19.

A 31 de diciembre de 2021, 1.202.634 niñas y niños regresaron a la atención presencial en el marco de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF. A continuación, el detalle del retorno gradual en 2021 por Unidades de Servicio:

Tabla 10. Progreso de UDS en atención presencial entre marzo y diciembre 2021.

| Mes | UDS en atención presencial | % de reapertura |
|------------|----------------------------|-----------------|
| Marzo | 783 | 1,1% |
| Abril | 1.015 | 1,5% |
| Mayo | 1.570 | 2,3% |
| Junio | 3.237 | 4,7% |
| Julio | 9.198 | 13,3% |
| Agosto | 19.316 | 28,0% |
| Septiembre | 28.629 | 41,5% |
| Octubre | 34.182 | 50% |
| Noviembre | 37.539 | 54,4% |
| Diciembre | 39.959 | 58,3% |

Fuente: ICBF - Dirección de Primera Infancia, 2021



De igual manera, desde el sector educativo y bajo el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional, se realizaron ingentes esfuerzos por mantener la atención de las niñas y los niños que se encontraban en el grado transición, lo cual formó parte de todo el ordenamiento del Sector Educativo para responder a las orientaciones del MSPS para la presencialidad en alternancia. Así las cosas, para lo relacionado con el servicio educativo en el nivel de preescolar el MEN avanzó con:

○ ***Transformación de los servicios educativos en el marco de la atención integral***
En función de transformar y fortalecer los servicios educativos, en el marco de la atención integral, conforme con lo establecido en el PND, se continuó avanzando en la generación de las condiciones necesarias para que las niñas y los niños de preescolar:

- Participen en ambientes pedagógicos que potencian su desarrollo y aprendizaje, que promueven su autonomía, participación, interacciones con una diversidad de materiales y colecciones de libros.
- Sean acompañados por maestras cálidas, sensibles y acogedoras, que desarrollan prácticas pedagógicas pertinentes.
- Disfruten de una alimentación que cumple con el requerimiento nutricional de acuerdo con sus características de desarrollo y el tiempo de atención.
- Vivan experiencias basadas en el juego, la literatura, la exploración del medio y expresiones artísticas.
- Se vinculen sus familias y comunidades en los procesos educativos para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza.
- Cuenten con seguimiento y valoración de su proceso, desarrollo y aprendizaje.

Para implementar el enfoque integral en el sector educativo, el MEN avanzó con la transformación de la oferta de la educación preescolar del país para incorporar los principios y fundamentos de la educación inicial en su funcionamiento, a través de esquemas de atención sostenibles, de calidad y centrados en el desarrollo integral, en la garantía de los derechos de las niñas y los niños que aporten a sus proyectos de vida durante toda la trayectoria educativa.

Por otra parte, con el propósito de que las niñas y los niños disfruten experiencias que favorezcan su desarrollo y aprendizaje y que les permitan dotar de sentido el mundo, el MEN se ha propuesto fortalecer las prácticas pedagógicas de las maestras y maestros de educación inicial en el marco del diseño y generación de ambientes y experiencias pedagógicas. Estos ambientes permiten la vivencia de un sinnúmero de experiencias en las que las niñas y los niños disfrutan al sentirse autónomos y capaces de hacer, descubrir, crear, transformar, interactuar, poner en práctica sus ideas e hipótesis, experimentar, resolver problemas, aprender del error, plantear nuevos retos, complejizar sus conocimientos a partir de las construcciones y nociones que logran respecto al mundo y sus lógicas de funcionamiento, entre otros muchos procesos que aportan en el potenciamiento de sus capacidades. Para lo cual el MEN en el 2021 adelantó las siguientes acciones:

- Entrega de otras 1.000 colecciones especializadas para primera infancia en aulas de preescolar, así como la instalación de 60 salas de lectura.



- En el marco del crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ejecutar el Programa de apoyo para las mejoras de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas, se realizó la compra y distribución de material pedagógico en 2.690 sedes de 300 municipios, beneficiando a cerca de 47.000 niñas y niños de preescolar. Por otra parte, a través de la alianza con el Fondo Colombia en Paz se avanzó con la dotación de 558 aulas de 429 sedes de instituciones educativas oficiales, que se encuentran ubicadas en 87 municipios PDET; y en el marco del convenio suscrito entre Unicef y la Corporación Infancia y Desarrollo, se realizó la entrega de dotación de material pedagógico a 50 sedes educativas ubicadas en 5 municipios de frontera de los departamentos de Arauca, Santander y Norte de Santander, con lo cual se beneficiaron cerca de 3.798 niños y niñas de preescolar.

- **Fortalecimiento de ambientes y practicas pedagógicas**

Por otra parte, se finalizó la construcción del proyecto tipo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el fortalecimiento de ambientes y experiencias pedagógicas, el cual tiene como objetivo mejorar las condiciones para potenciar el aprendizaje y desarrollo integral de las niñas y niños mediante dos componentes: a) Compra de dotaciones pedagógicas para las aulas de educación inicial, preescolar y/o básica primaria; b) Fortalecimiento a maestras y maestros de educación inicial, preescolar y/o básica primaria a través de procesos de acompañamiento pedagógico⁹.

Este proyecto se convierte en una herramienta para que las entidades territoriales puedan invertir sus recursos propios en el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia. Así mismo se estableció el acuerdo marco con Colombia Compra Eficiente, el cual también facilita a las entidades la compra de los elementos establecidos para las dotaciones de material pedagógico para las aulas de preescolar.¹⁰

- **Colección de ideas para cuidar, acompañar y potenciar el desarrollo en la primera infancia**

Así mismo, con el propósito de favorecer el diseño de experiencias pedagógicas que promuevan el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños de educación inicial, el Ministerio de Educación Nacional consolidó una colección dirigida a maestras, maestros y familias con niñas y niños de primera infancia: *Colección de ideas para cuidar, acompañar y potenciar el desarrollo en la primera infancia* configurada por 20 cartillas organizadas así:

- 2 cartillas para nacer y caminar
- 5 cartillas para exploraciones
- 6 cartillas para identidades
- 7 cartillas para creaciones

⁹ La información del proyecto tipo “Fortalecimiento de ambientes y practicas pedagógicas” puede ser consultada en https://proyectostipo.dnp.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=254:fortalecimientos-de-ambientes-y-experiencias-pedagogicas&Itemid=327

¹⁰ La información del AMP para el suministro de elementos de material pedagógico (CCE-166-AMP-2021) y su entrega a nivel nacional, puede ser consultada en: <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/educacion/suministro-de-elementos-de-material-pedagogico>



○ **Documento STEAM**

Del mismo modo, en cooperación con la OEA, la Fundación Siemens y el Gobierno de Chile, se logró consolidar el documento STEAM + Género una propuesta para fortalecer la educación inicial con Calidad, que propone reflexiones e ideas para el diseño de experiencias basadas en este enfoque educativo, que promuevan el desarrollo del pensamiento matemático, científico y tecnológico desde la ideación de soluciones a problemas de la vida cotidiana. Al tiempo, en cooperación con la OEA y el Ministerio de Educación de Perú, se construyó el documento STEAM en primera infancia guía orientadora de ambientes y experiencias pedagógicas, en el que se sistematiza la experiencia de una docente de preescolar para poner en evidencia las características propias del enfoque educativo STEAM.

○ **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**

Se avanzó con la actualización del lineamiento técnico, en el cual se incluyó una definición del requerimiento nutricional acorde con el tiempo que las niñas y niños estén en los establecimientos educativos oficiales, por ejemplo Jornada Única, y las particularidades del territorio de las niñas y niños a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), con el fin de fortalecer estilos de vida saludables y acorde a los nuevos lineamientos expedidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar.

○ **Trayectoria educativa hacia el nivel preescolar 2020-2021**

Con el objetivo de garantizar trayectorias educativas oportunas, con pertinencia y de calidad para las niñas y niños, y en articulación con Prosperidad Social, el ICBF, y la UARIV, el MEN lidera el proceso para promover el ingreso oportuno de las niñas y niños de 5 años al grado Transición.

Para la vigencia 2021, y de acuerdo con el análisis de la matrícula con corte 30 de noviembre se encontró que 319.873 niñas y niños se matricularon de los 415.041 identificados como candidatos a ingresar al grado transición, lo que representa un porcentaje del 77,1% del tránsito, cifra que históricamente está por encima del 80%. Por esta razón, se diseñó y construyó una estrategia de campaña para promoción de la matrícula, involucrando otros actores y aliados para mejorar el ingreso oportuno de las niñas y los niños al sistema educativo, así como se trabajó de manera articulada con las entidades de la CIPI para promover una movilización a nivel nacional y territorial, así como la participación de otras instancias privadas y de la sociedad civil.

○ **Avances y logros significativos 2021 del Tránsito armónico**

Durante 2021, para garantizar las trayectorias educativas se diseñaron e implementaron estrategias a partir del acompañamiento y seguimiento territorial a las Mesas de Tránsito armónico de las Entidades Territoriales Certificadas en educación (ETC) y el fortalecimiento a la articulación territorial. De acuerdo con las líneas estratégicas, los logros más significativos fueron:

- Acompañamiento a mesas de tránsito territoriales en el marco de la ruta de tránsito armónico: Movilización de las acciones de tránsito en las ETC a través de ocho (8) sesiones virtuales de dos (2) horas, en la que se convocaron, los equipos territoriales



de Secretarías de Educación Certificadas (SEC), del ICBF y Prosperidad Social (PS), de 85 ETC.

- Gestión de información de niñas y niños candidatos a transitar a través del SSDIPI: Identificación de casos críticos y movilización de acciones de búsqueda activa.
- Apoyo a la gestión de los casos críticos en los territorios: Seguimiento a la búsqueda de los casos críticos a través del acompañamiento a las mesas de tránsito territoriales.
- Acciones para el ingreso oportuno y la permanencia de las niñas y los niños al entorno educativo: Inclusión en el documento de Plan de Implementación de Búsqueda Activa liderado por la Dirección de Cobertura del MEN, el cual presenta acciones que fortalezcan el inicio de la trayectoria educativa, de las niñas y niños atendidos en las diferentes modalidades de atención del ICBF y de los programas de atención de Prosperidad Social.
- Generación de información a partir del modelo predictivo que permita fortalecer el tránsito de las niñas y los niños del país: Durante el primer trimestre se retomaron los resultados del modelo predictivo, al cual se le definió como objetivo identificar niñas y niños con riesgo creciente de no transitar a la educación formal a partir de sus condiciones observables para guiar la estrategia de trayectorias educativas, de este participaron seis (6) entidades: el MEN, el ICBF, la CPNA, PS, DNP, y la UARIV. Los resultados de la predicción identifican 74 mil niñas y niños con alto riesgo de no transitar al sistema educativo formal en 2021.

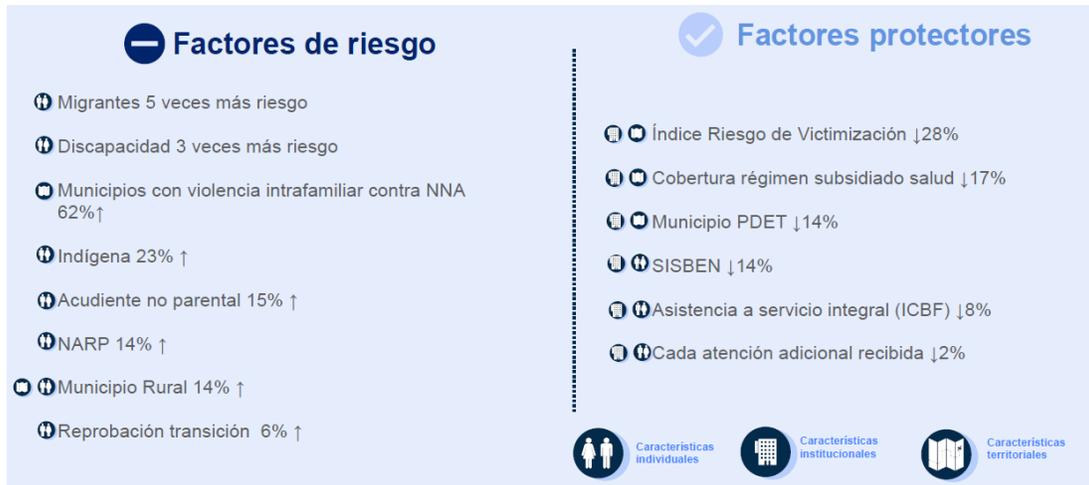
Gráfica 1. Resultados Modelo predictivo 2021.



Fuente: Resultados modelo predictivo 2021. Ministerio de Educación Nacional.

A partir de las características individuales, institucionales y territoriales se identificaron como factores de riesgo y factores protectores:

Gráfica 2. Factores de Riesgo y Factores Protectores



Fuente: Resultados modelo predictivo 2021. Ministerio de Educación Nacional.

Debido al impacto producido por la pandemia en el acceso efectivo al servicio de educación, en especial, de niñas y niños de primera infancia al grado transición, el Ministerio de Educación Nacional solicitó el concurso de todas las entidades de la CIPI, que de manera solidaria participaron en un Plan de choque para la garantía del derecho educativo de las niñas y los niños, contribuyendo con acciones y movilizándolo desde sus entidades la promoción del retorno seguro y efectivo a la presencialidad a los servicios de educación y educación inicial, el ingreso y acceso efectivo de niñas y niños al grado transición y a los sistemas básicos de salud, como vacunación y valoración integral de la salud. La realización de estas actividades de carácter intersectorial permitió a todas las entidades sumarse y trabajar por un mismo objetivo para contribuir en las estrategias de búsqueda activa, así como difusión de piezas comunicativas y pautas publicitarias en todo el territorio nacional, resaltando la campaña realizada en los portales de Maguaré y MaguaRED en la estrategia digital de primera infancia del Ministerio de Cultura.

2.1.5 Participación

○ Atención Humanitaria para hogares con niños, niñas y adolescentes víctimas

Durante la vigencia 2021, se realizó la colocación de 163.161 giros de atención humanitaria a 124.240 hogares víctimas de desplazamiento forzado en donde hay presencia de 147.339 niños y niñas de la primera infancia (0 a 5 años) por un valor de \$125.196.833.000.

○ Promoción de la Diversidad y Enfoque Diferencial

Con el propósito de fortalecer la educación propia, y tomando como marco lo establecido en las Orientaciones Pedagógicas para la educación inicial de niñas y niños pertenecientes a comunidades de grupos étnicos, así como en la caja de herramientas del MAS étnico, se han realizado asistencias técnicas especializadas con las entidades territoriales de Guainía, Nariño, Vaupés y Chocó en procura de avanzar en su posicionamiento e incorporación en las propuestas pedagógicas de transición y los primeros grados de la básica primaria. De



esta manera, se apuesta por avanzar hacia procesos educativos que reconozcan, valoren y respeten las pedagogías propias, al tiempo que favorezcan la pervivencia cultural y el uso de las lenguas nativas.

○ ***Análisis de la política para el desarrollo integral en la primera infancia sorda***

El Instituto Nacional para Sordos (INSOR) realizó un análisis de la política de primera infancia para las niñas y los niños con discapacidad auditiva, trabajo realizado mediante mesas de trabajo con el ICBF, el MEN, el MSPS y la CPNA, con el fin de analizar la RIA de primera infancia e identificar los posibles ajustes razonables que permitan la garantía de los derechos de la primera infancia sorda.

En este trabajo intersectorial se identificó el contexto y la problemática en la atención integral a las niñas y los niños sordos entre 0 y 5 años, teniendo en cuenta la importancia de sus situaciones, características y particularidades sociales, lingüísticas, antropológicas, de la discapacidad de la población sorda. Se identificaron las problemáticas, vacíos y realidades en torno a las atenciones en todo el curso de vida, resaltando aspectos comunes en cada una de las atenciones como: Limitación al obtener las orientaciones que están en el marco de la RIA debido a las falencias de condiciones de accesibilidad lingüística en los recursos de información; Carencia de subtitulación e intérpretes asignados, lo que lleva a inconvenientes de confidencialidad e incomodidad por la utilización de intérpretes; Deficiencia de capacitaciones al personal que presta los servicios en el marco de la RIA; Detección tardía de la discapacidad auditiva en niñas y niños lo que lleva a una toma de decisión no oportuna de la utilización de implantes cocleares o el desarrollo adecuado del lenguaje de señas; Falta de centros de desarrollo integral a nivel nacional en primera infancia que conlleva a la inexistencia de una realidad de tránsitos armónicos en las posteriores entradas al sistema educativo.

En beneficio de las problemáticas expuestas anteriormente en el curso de vida de las familias que cuentan con un miembro con discapacidad auditiva, plantea ocho recomendaciones de accesibilidad y pertinencia en la atención para niñas y niños sordos, enfatizando la importancia de desarrollar estas propuestas de manera focalizada, integral, pertinentes y accesible de modo que facilite el inicio en su implementación y su viabilidad no solo en el sector de la salud, sino en cada uno de las entidades que atiende a las familias. Lo que evidencia que se requiere un trabajo articulado de las entidades de la CIPI, para que acojan estas pautas desde las atenciones y favorecer una implementación adecuada a partir de Política para el Desarrollo Integral de la de Primera Infancia. Así mismo, se requiere de acciones de carácter general:

- Activar órganos de vigilancia y control.
- Ajustes de la RIA: generar una Lupa sobre discapacidad.
- Agenda y articulación intersectorial desde la CIPI.
- Instancias de articulación y operación territorial: SNBF y Mesas de tránsito armónico.
- Seguimiento a las atenciones del tamizaje auditivo: Tamizaje actualizado y universal, lo que representa aproximadamente 3.000 niñas y niños en 2021.
- Actualización de las bases de datos de entidades: caracterización de la población infantil sorda.



- Organización y apertura de ofertas pertinentes: focalizada, disposición de recursos y talento humano.

Para la vigencia 2022, se continuará con el trabajo articulado con las entidades de la CIPI para la garantía de derechos en la primera infancia sorda y la viabilidad de la implementación de los acciones generales y concretas para cada sector de acuerdo en el marco de la RIA.

- **Atenciones para la niñez migrante**

La prórroga de la medida Primero la Niñez, es el resultado del esfuerzo intersectorial de las entidades del Gobierno Nacional, la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, de acoger e integrar a la población venezolana y dar protección a los niños y las niñas como sujetos de derecho.

La Registraduría Nacional del Estado Civil en el 2019 mediante la Resolución 8470 vigente hasta el 20 de agosto de 2021, protegía a las niñas y los niños venezolanos en riesgo de apatridia, es decir, no contar con la nacionalidad de algún Estado, situación a la que se enfrentaban las hijas y los hijos de padres venezolanos nacidos en Colombia que no cumplen con el requisito de domicilio, según la normatividad vigente. Por esta razón, y a través de la prórroga de la medida Primero la Niñez, se logró extender la medida gracias al trabajo intersectorial en la línea política del Gobierno Nacional para acoger, integrar y crecer de la mano con la población migrante.

La Resolución 8617 de 2021 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, extiende la vigencia de la medida Primero la Niñez por dos años más, e incluye las comunidades indígenas por el riesgo de apatridia que ha venido significando la presencia de estas comunidades venezolanas y la dificultad para empezar a generar todo el proceso de regulación en Colombia.

La medida Primero la Niñez, se ha reconocido a nivel internacional como un referente de buenas prácticas para los Estados en materia de protección internacional. Estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional están enfocadas en brindar la nacionalidad colombiana por nacimiento a las niñas y los niños de padres venezolanos, promoviendo el desarrollo y la garantía de derechos de la niñez, contribuyendo así a que la migración sea un aporte significativo al desarrollo del país.

2.2 Atención integral en la Ruralidad

Durante 2021, la CIPI siguió avanzando para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Marco de Implementación (PMI) y el Acuerdo Final Punto 1: Hacia un nuevo campo colombiano - Reforma Rural Integral; que constituye una de las metas trazadoras frente a la atención integral del 100% de niñas y niños de primera infancia que habitan en las zonas rurales y rurales dispersas del país, lo que requiere del compromiso y esfuerzo permanente, mediante el trabajo articulado e intersectorial de las entidades de la CIPI.



De acuerdo con lo anterior, se presentan a continuación, los logros durante el 2021 que favorecieron el desarrollo integral de las niñas y los niños que se encuentran en zonas rurales y rurales dispersas del país:

2.2.1 Servicio de Educación Inicial Rural (SEIR)

La Educación Inicial Rural es una de las principales apuestas del gobierno nacional por cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo de Paz y el Plan Nacional de Desarrollo, el cual busca promover el desarrollo integral de los niños y las niñas habitantes de zonas rurales y rurales dispersas, desde la gestación hasta los seis (6) años a través del fortalecimiento de sus familias y comunidades en roles de cuidado, crianza y protección. Reconoce prioritariamente las particularidades culturales y geográficas de la población del país que habita en zonas rurales dispersas, así como de los niños y niñas y sus familias.

El piloto de este servicio fue realizado entre 2020 y 2021 con 3.120 cupos en 4 subregiones PDET y 11 municipios: en el Nordeste Antioqueño en Remedios, Segovia, El Bagre y Zaragoza; en el Sur de Bolívar en San Pablo y Santa Rosa; en Montes de María en San Jacinto y El Guamo; y en el Sur del Tolima en los municipios de Planadas, Rioblanco y Ataco. Este servicio parte de la intencionalidad nacional, expresada a través de la CIPI por cumplir el Acuerdo de Paz con servicios permanentes y pertinentes en la ruralidad. Durante la vigencia 2021 se avanzó en el escalamiento del Servicio de Educación Inicial Rural, pasando a tener un incremento en la oferta de cupos de atención a 11.230 en 63 municipios de 10 Subregiones PDET y 10 departamentos del país: Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cesar, Guainía, Nariño, Norte de Santander, Tolima. De estos cupos, 9.523 son para 52 municipios PDET y 1 municipio del Plan Integral Municipal y Comunitario de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) y Cumaribo, con 907 cupos. Para la vigencia 2022 se dará continuidad al escalamiento del servicio, con la disposición de 11.660 cupos del servicio de Educación Inicial Rural en todo el país. Adicional a la atención en municipios PDET y PISDA, se están atendiendo 800 niñas, niños y mujeres gestantes de zonas rurales y rurales dispersas de Boyacá.

Este escalamiento ha estado acompañado de un plan de acompañamiento y asistencia técnica con el fin de asegurar que las direcciones regionales y EAS apropien el diseño técnico y operativo de EIR asegurando su debida implementación.

El proceso fue acompañado en 2020 de una evaluación de operaciones financiada por Unicef y una sistematización financiada por el Fondo Colombia en Paz. Con base en los resultados positivos y las recomendaciones derivadas de estos ejercicios de evaluación y sistematización, desde abril de 2021 se inició el diseño final del servicio y el rediseño de toda la Modalidad Familiar. El proceso de actualización del Manual Operativo de la Modalidad Familiar incluye la introducción del nuevo servicio y la armonización de las orientaciones técnicas y operativas que permitirán desde la experiencia del rediseño fortalecer los otros servicios que hacen parte de esta modalidad: HCB FAMI y Desarrollo Infantil en Medio Familiar, con los cuales también se garantiza atención en zonas rurales.



2.2.2 Preescolar rural

Para el fortalecimiento de acciones que permiten mejorar procesos de cobertura en territorio y avanzar en la integralidad de la atención en el entorno educativo, en el mejoramiento de los servicios que redunde en la calidad y por ende en acceso a la oferta y permanencia en clave de trayectorias educativas, el MEN avanzó en la formulación e implementación del Modelo de Educación Inicial Rural (MEIR), al fortalecimiento de la atención integral de niñas y niños de 4 a 6 años en primera infancia de zonas rurales y rurales dispersas de nuestro país que no se encuentran vinculados a ningún servicio de educación inicial. Para lo cual el MEN firmó un contrato de servicios de consultoría CO1.PCCNTR.2808033 y APCA U.T *Lazos Sociales por la Educación Inicial Rural*, integrado por la Asociación Visión Social y Fundación Social Amor y Vida, cuyo objeto es Implementar el modelo en ruralidad.

El modelo considera un esquema de atención educativa para las niñas y niños en las entidades territoriales certificadas en educación de: Antioquia, Arauca, Caquetá, Florencia, Cauca, Nariño, San Andrés de Tumaco, Norte de Santander, Sucre y Valle del Cauca. Se encuentra organizado en tres procesos técnicos: 1. Atención educativa a niñas y niños; 2. Desarrollo de capacidades dirigido a maestras y maestros; 3. Seguimiento y documentación.

Al cierre de 2021, en términos de educación inicial para la ruralidad se cuenta con los siguientes avances:

- En el proceso de atención a niñas y niños, los profesionales de acompañamiento han venido avanzando en la identificación de actores y aliados claves para la caracterización de los territorios e identificación de niñas y niños en los 20 municipios focalizados.
- En el desarrollo de capacidades de maestras y maestros, se avanzó en la construcción de 4 ciclos de formación: 1. Fundamentación; 2. Vida cotidiana e interacciones; 3. Juego, literatura, exploración del medio, oralidad y expresiones artísticas; 4. Familias y comunidades; de los cuales se ha hecho retroalimentación de dos de estos, para su ajuste y culminación.
- En la entrega de las Salas de Lectura, se avanzó en la adecuación de los 29 espacios para la instalación de estas y se realizó entrega en las ETC de: Caquetá, Florencia, Cauca, Nariño, San Andrés de Tumaco y Valle del Cauca.
- Se avanzó en la organización y adecuación de los espacios de experiencias y recursos en las sedes educativas participantes en la implementación del modelo.

Por otro lado, en conjunto con la Universidad de Caldas, el MEN consolidó una serie de recursos educativos en procura de aportar en el desarrollo de las capacidades pedagógicas de las maestras y maestros de educación inicial rural, a saber:

- Cuatro microcápsulas que buscan promover la reflexión alrededor de la importancia de la vida cotidiana, las interacciones, el juego, la literatura, la exploración del medio y las expresiones artísticas y, las familias y comunidades.
- Cinco módulos que proponen profundizar en la construcción de propuestas pedagógicas para los territorios rurales, la vida cotidiana, las interacciones, el juego, la literatura, la exploración del medio y las expresiones artísticas y, las familias y comunidades.
- Una bitácora que se organiza como herramienta para el trabajo autónomo de las maestras y maestros.



- La colección de cuentos para conocer y soñar la educación inicial en los territorios rurales.

2.2.3 Propuesta para la atención pertinente a niñas, niños y mujeres gestantes en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR)

En relación con la atención de la población en primera infancia y mujeres gestantes que se encuentran en los Antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación (AETCR) o están por fuera de ellos, y son reconocidos como hijas e hijos de familias participantes del proceso de reincorporación, durante la vigencia 2021 se atendieron un total de 2.124 hijas e hijos de excombatientes en distintos servicios de educación inicial del ICBF, acogiendo población de 22 antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación ubicados en 21 municipios del país. De este total, 443 usuarios se encontraban dentro de los AETCR.

Para responder a la necesidad de fortalecer la atención, durante el segundo trimestre de 2021 se adelantaron seis (6) espacios de diálogo con los líderes de los AETCR de: El Ceral (Buenos Aires, Cauca), Los Monos (Caldono, Cauca), El Estrecho (Patía, Cauca), Monterredondo (Miranda, Cauca), La Variante (Tumaco, Nariño); desde los cuales se movilizaron compromisos para concretar los procesos de focalización y opciones de atención desde la modalidad propia e intercultural.

También, durante el tercer y cuarto trimestre de 2021, se avanzó en la identificación de las oportunidades para la implementación de la modalidad propia e intercultural a partir de 2022, considerando para el AETCR La Variante en Tumaco, Nariño, la atención bajo 123 cupos; AETCR en Vistahermosa, Meta, con 120 cupos; en La Macarena, Meta, con 120 cupos; y en Mesetas, Meta, con 126 cupos; AETCR de Icononzo, Tolima, con 120 cupos. Para el AETCR de Caño Indio en Norte de Santander, se adelantaron acciones preparatorias de asesoría para adecuación de infraestructura, focalización y diseño de una propuesta de ajuste a la atención desde lo definido en el numeral “2.6.1. Adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar pertinencia en la atención”, del manual operativo de la modalidad institucional logrando acoger nueve niñas y niños en un aula que funciona como anexa a la dinámica de un CDI ubicado en Tibú.

Acercas de la implementación de la propuesta pedagógica “*Lugares para soñar, lugares para la Paz - LuPaz*”, construida desde el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) componente Comunes, con apoyo técnico del ICBF, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la CPNA, se avanzó en 2021, junto con profesionales del CNR componente Comunes en la proyección de una cartilla que recoge las apuestas de esta propuesta y brinda orientaciones para la implementación de la misma en las modalidades de educación inicial del ICBF, en especial en la modalidad propia e intercultural.

A lo largo de 2021, se realizaron siete (7) acciones de asistencia técnica en articulación con los profesionales del CNR componente Comunes, con profesionales del ICBF a nivel nacional y regional, dirigidas a la apropiación técnica de LuPaz. De igual forma, durante el segundo trimestre se desarrolló el proceso de formación con la población del AETCR Tierra



grata, ubicado en Manaure, Cesar, bajo el liderazgo de los profesionales del CNR componente Comunes, concretándose en el segundo espacio junto al AETCR de Miravalle, ubicado en San Vicente del Caguán (Caquetá), donde se orienta el proceso de educación inicial desde las apuestas técnicas de LuPaz.

LuPaz es una de las acciones estratégicas para responder a las particularidades de la primera infancia en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), junto a las de sus familias y en particular de las mujeres cuidadoras. Es una propuesta pedagógica para garantizar los derechos a la educación inicial y el cuidado en entornos familiares, rurales y comunitarios en el marco del proceso de reincorporación que se implementa en el marco de los servicios de atención a la primera infancia de la modalidad propia e intercultural del ICBF.

LuPaz se centra en ofrecer orientaciones técnicas y metodológicas para garantizar el derecho a la educación inicial de las hijas e hijos de la paz en los antiguos ETCR. Además, retomar los referentes técnicos sobre educación inicial que se han construido en el marco de la PDIPI, la propuesta se sustenta en la *Estrategia de Cuidado, Economía del Cuidado y Buen Vivir para la Reincorporación*, en donde se consideran las necesidades de las mujeres frente a su proceso de capacitación y reincorporación.

En este sentido, LuPaz propone cuatro intencionalidades estratégicas para dar vida a los servicios de educación inicial: 1. Las hijas e hijos de la paz, desde su gestación hasta sus primeros 5 años de vida, contarán con atención integral, en sus entornos de desarrollo y dinámicas territoriales; 2. Las familias y comunidades de las veredas aportarán y participarán desde sus saberes y experiencias en la educación para la acción; 3. Las maestras, los maestros y en general el talento humano contarán con procesos de formación desde una perspectiva de cuidado al cuidador; 4. Reconocer, redistribuir y reducir las labores de cuidado como actividades que contribuyen a las economías de los territorios, permitiendo también generar ambientes de aprendizaje comunitarios que favorezcan el desarrollo de la primera infancia en ambientes colectivos y colaborativos.

Por último, se contempla que dichos objetivos se movilicen a partir de la estrategia de laboratorios pedagógicos itinerantes y simbólicos, como espacios promotores del aprendizaje en la primera infancia, que orienta a las maestras cuidadoras en los procesos de observación y escucha hacia las niñas y los niños, valorando sus capacidades, intereses y particularidades. Al proyectar escenarios de creación, transformación y ambientación de los laboratorios se busca promover el desarrollo de acciones pedagógicas intencionadas y la apropiación de la estrategia, de acuerdo con vivencias y diálogos previos con las niñas y los niños en la Unidad Comunitaria de Atención (UCA).

2.2.4 Ruta de habilitación Semillas de vida y mecanismos de asistencia técnica a los territorios indígenas

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ley 1953 de 2014 sobre Semillas de Vida, donde se establece un régimen especial para los territorios indígenas con relación a la administración de sus sistemas propios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico. El ICBF puso en funcionamiento el servicio de Educación Inicial para los pueblos



indígenas de estos territorios en el marco de la PDIPI, convocando a las entidades responsables para el acompañamiento técnico y administrativo de las comunidades, con el fin de implementar las Semillas de Vida, además, de la participación articulada de los agentes del SNBF. Lo anterior, considerando la organización de los pueblos indígenas y su nivel en cuanto a procesos administrativos, se clasifica la asistencia técnica y se identifican las necesidades, así como cuales resguardos manifiestan su interés por desarrollar acciones para la habilitación de las Semillas de Vida, requiriendo apoyo y fortalecimiento en temas de gobernanza y de políticas públicas.

Durante la vigencia 2021, se logró avanzar en la construcción de los siguientes documentos técnicos como parte de la ruta de habilitación: Lista de chequeo de la documentación requerida para la presentación de las propuestas de habilitación; Guía de orientaciones para la presentación de propuestas de habilitación de semillas de vida; Instrumento de valoración de propuestas de habilitación; Ruta Interna ICBF para evaluación de propuestas de habilitación; Proyecto de acto administrativo para la adopción de la ruta de la habilitación.

En el 2021, se avanzó al interior del ICBF, a través del desarrollo de orientaciones técnicas y metodológicas para la elaboración y presentación de propuestas por parte de los territorios indígenas para la administración de Semillas de Vida en el marco del SEIP y en el marco del Decreto 1953 de 2014, como parte del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, y en particular sobre las concepciones de infancia, familia y comunidad que tienen los pueblos indígenas, lo cual permite desarrollar procesos de atención a las niñas y los niños conforme con lo establecido en los planes de vida, la ley de origen, el derecho mayor, el derecho propio, la Constitución Política, el bloque de constitucionalidad y la ley que establece la prevalencia de los derechos y el interés superior de las niñas y los niños.

En coherencia con lo anterior, durante 2021 se brindó acompañamiento técnico y operativo a varias comunidades en el país, entre las principales acciones están las siguientes:

- Apoyo a la Dirección Regional La Guajira en el diálogo intercultural con las autoridades tradicionales Wayúu en el marco del proceso precontractual para la puesta en operación de los servicios integrales de educación inicial (CDI, DIMF, HI, Modalidad Propia e Intercultural).
- Diálogo intercultural con la comunidad Awá de Nariño, con el fin de evaluar la viabilidad para implementar estrategias que garanticen el apoyo técnico y financiero para el diseño, construcción e implementación del Programa Semillas de Vida.
- Apoyo en el fortalecimiento de las capacidades técnicas en lo referente a la atención con enfoque diferencial y concertación en el marco de la preparación del talento humano que apoya el proceso de interventoría administrativa, técnica, jurídica y financiera a los contratos de aporte de la atención a la primera infancia vigentes durante el año 2021, para la verificación, control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las condiciones de calidad por parte de las Entidades Administradoras del Servicio (EAS) de todas las modalidades de primera infancia en la Regional La Guajira.
- Acompañamiento y apoyo a la Dirección Regional Nariño en el diálogo intercultural con las organizaciones UNIPA y CAMAWARI en mesa técnica, para analizar y proyectar el tránsito del servicio DIMF a la modalidad Propia e Intercultural y concertación de los componentes de atención de la educación inicial.



- Acompañamiento y apoyo a la Dirección Regional Putumayo en el dialogo intercultural con la mesa permanente de concertación con el pueblo Cofán, para la proyección del tránsito de modalidad familiar y comunitaria a la modalidad propia e intercultural, en articulación con el MEN y el Ministerio de Cultura.
- Realización del Grupo de Estudio y Trabajo sobre Interculturalidad en el mes de mayo de 2021 por macroregiones, en donde se orientó el desarrollo de las concertaciones y la aplicación del enfoque diferencial étnico en los diferentes servicios de educación inicial de las modalidades del ICBF.
- Asistencias técnicas a regionales, en articulación con el equipo étnico de las regionales y centros zonales, para dar a conocer Semillas de Vida y los requisitos para su habilitación.
- Revisión de las seis propuestas de habilitación del territorio recibidas por parte del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Se evaluaron las siguientes propuestas: propuesta general del CRIC; y de los resguardos indígenas: Sat Tama Kiwe; Nasa Çxhãçxhã; Juan Tama; Honduras; Agua Negra; todos dentro del departamento del Cauca.

Durante el año 2021, se participó activamente en las sesiones de la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para Pueblos Indígenas (CONTCEPI), se proyecta en 2022 presentar en la sesión 48 la postura institucional con la revisión del articulado de la propuesta de norma del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Adicionalmente, se planeó la metodología para la realización de talleres interculturales con las 11 Kumpanys Rrom de todo el país, con el objetivo de identificar los principales momentos del curso de vida en la primera infancia de las niñas y los niños pertenecientes a su comunidad conforme a su cultura y prácticas de cuidado y crianza, para ofrecer orientaciones en el marco del enfoque diferencial que permitan fortalecer las capacidades y habilidades del talento humano vinculado a los servicios de educación inicial que atiende a la primera infancia Rrom, en cumplimiento de los compromisos del PND. Por causa de la pandemia y las restricciones para realizar encuentros grupales, sólo se realizaron dos encuentros en Bogotá con las Kunpanys Pro-Rrom y Unión Romaní, quedando proyectados nueve encuentros para el año 2022.

2.2.5 Plan Especial de Educación Rural -PEER

Hacia finales del año 2021 se realizó la adopción formal del PEER mediante la Resolución 21598 del 16 de noviembre, el cual incorporó como una de sus estrategias la atención integral a la primera infancia. El PEER había tenido su cierre técnico desde el año 2020, lo que permitió iniciar desde 2021 su implementación. En el caso de primera infancia, en el marco de la CIPI se adelantaron acciones alrededor de las siguientes acciones generales, cuyo avance se registró en el respectivo sistema de seguimiento (SIIPO): fortalecimiento y complementación de la oferta nacional y territorial dirigida a mujeres gestantes, niños y niñas en primera infancia que se encuentran en zonas rurales y rurales dispersas del país; atención a niños y niñas en primera infancia a través de un Modelo de educación itinerante para educación inicial y preescolar en zonas rurales y rurales dispersas; el fortalecimiento de capacidades institucionales de actores locales; y la dotación de mobiliario especializado



para primera infancia y de recursos educativos y pedagógicos para educación inicial en municipios PDET.

2.3 Cualificación del Talento humano

Garantizar las atenciones en la vida de las niñas y los niños, requiere que en cada uno de los servicios del país se cuente con talento humano idóneo, formado y actualizado que pueda asumir las responsabilidades y cuenten con las habilidades conceptuales, prácticas y metodológicas para prestar una atención oportuna, pertinente y de calidad, de tal forma que pueda ofrecer el servicio de mejor calidad posible para las niñas, los niños, las mujeres gestantes y las familias.

Es por esto, que las entidades de la CIPI en el marco de la Mesa de Formación del Talento Humano, han liderado el diseño e implementación de procesos de formación y cualificación para el talento humano, facilitando la construcción conjunta de conocimiento y de experiencias locales que permiten mejorar la calidad de las atenciones para las niñas y los niños en los servicios de educación inicial.

Durante el año 2021, los procesos de formación y cualificación del talento humano se consolidaron, se amplió la oferta y se fortaleció la articulación con otros sectores; así se establecieron cuatro líneas estratégicas y productos asociados: 1) Planeación de procesos de formación del talento humano, que tiene los siguientes productos: documento con criterios para la implementación de los cursos virtuales, mapa de formación de los avances en el cuatrienio, ruta de formación que recoge las necesidades y apuestas de cada entidad, hojas de vida actualizadas de los indicadores. 2) Consolidación de la información referente a los procesos de formación, con un Banco de los procesos de formación realizados por las entidades de la CIPI. 3) Análisis de información sobre las propuestas de formación del talento humano, con Orientaciones actualizadas para la Formación inicial, en servicio y avanzada. 4) Articulación con la Mesa de Diversidad, con Procesos de formación que cuenten con enfoque de diversidad.

A continuación, se presentan los desarrollos alcanzados y logros significativos en 2021, de acuerdo con el trabajo intersectorial frente a la cualificación del talento humano:

- Actualización de la Ruta de formación que recoge los perfiles, las necesidades y apuestas de cada entidad.
- Elaboración de propuesta para ajustar el indicador de formación de talento humano y tener dos indicadores que permitan una mejor medición de las acciones de formación que se desarrollan, dado que anteriormente no se evidenciaba los esfuerzos realizados en esta materia por las diferentes entidades, por tanto, se inició el proceso de modificación que quedó aprobada en Comité Técnico de la CIPI y se tramitó la solicitud ante el DNP. A partir de 2022, quedará en firme la modificación al indicador de talento humano.
- Socialización de los procesos de formación del talento humano a las instituciones que hacen parte de la mesa de talento humano: Corporación Juego y Niñez, ICBF, Universidad Pedagógica Nacional, Ministerio de Cultura y Ministerio del Deporte;



permitiendo conocer y consolidar la información sobre los procesos que se están desarrollando y que aportan técnicamente a lo que se considera debe contener una propuesta formativa.

- Articulación en temas de enfoque de diversidad, a partir de la identificación de los procesos de formación realizados por las entidades de la CIPI.
- Planteamiento de un documento preliminar sobre criterios básicos para desarrollar cursos virtuales.
- Apoyo al desarrollo de la estrategia Conectar para Educar (CpE) en el marco del Convenio con el BID, cuyo propósito está orientado a brindar herramientas y recursos al talento humano para enriquecer el rol corresponsal de las familias, y así fortalecer habilidades e interacciones que potencian el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas según su realidad sociocultural.

2.3.1 *Formación inicial y formación avanzada*

○ *Programas técnicos y de pregrado*

Como licenciaturas que respondan a la necesidad de preparación en ámbitos del conocimiento disciplinar relativos a la primera infancia, facilitando la participación de madres, padres comunitarios y agentes educativos con trabajo pedagógico directo con las niñas y los niños de las Unidades de Servicio (UDS). Teniendo en cuenta lo anterior, en la línea de formación inicial para la vigencia 2021 se beneficiaron **857** madres, padres comunitarios y agentes educativos de la siguiente manera:

- Para los programas de formación técnica se beneficiaron 353 madres y padres comunitarios.
- En los programas de pregrado licenciatura un total de 504 madres, padres comunitarios y agentes educativos.

○ *Programas de posgrado*

Durante la vigencia 2020 y 2021 se beneficiaron un total de 274 madres, padres comunitarios y agentes educativos en programas de posgrado: 187 participantes en los programas de especialización (100 cupos nuevos convocatoria 2021); y 87 para los programas de maestría.

2.3.2 *Formación en servicio*

A continuación, se presentan los avances por proceso de formación en servicio del talento humano, logrado con el compromiso de todos los sectores involucrados en la atención integral de la primera infancia:

○ *Intervenciones individuales definidas en la Ruta Integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud durante el curso de vida.*

Este proceso se desarrolló en escenarios virtuales tipo webinar, dirigidos al talento humano en salud, entidades territoriales en salud, EAPB, academia y otros actores con competencias en el tema de salud. Se desarrollaron seis (6) escenarios mensuales abordando las finalidades de la atención y aspectos relevantes para el abordaje integral de



la salud que son complementarios de la consulta profesional para el curso de vida: atenciones de detección temprana y protección específica (vacunación, tamizajes, profilaxis, entre otras); Educación en salud como proceso; Atención integral en salud dirigida a las familias; y Adecuación sociocultural de la atención integral en salud. En total se contó con la asistencia de más de 10.000 personas y representantes de las 37 entidades territoriales de nivel departamental y distrital EAPB, IPS, sector académico y ONG.

○ **Entrenamiento en valoración integral en salud con énfasis en Escala Abreviada del Desarrollo versión 3 (EAD-3):**

Dirigida a profesionales de medicina, enfermería, medicina familiar y pediatría (se contó con participación de perfiles de neuropediatría) que realizan la consulta. Se programó y avanzó en la cualificación de entrenadores para el despliegue en territorio. Durante 2021 se consolidaron y entrenaron equipos en: Bogotá, Antioquia, Amazonas, Chocó, La Guajira, Cundinamarca y Putumayo. Además de profesionales de los servicios de salud, se contó con representantes de la Academia, Sociedades Científicas, EAPB con representación nacional y EAPB principales del territorio. Se entrenaron en total 161 entrenadores de manera presencial en jornadas de 3 días, quienes continúan el ejercicio de réplica en el territorio. Se tiene proyectado completar entrenamientos en las 37 entidades territoriales departamentales y distritales, contando con el equipo del MSPS y el apoyo de Unicef.

○ **Taller de atención al recién nacido**

Se realizaron talleres de atención al recién nacido con énfasis en las atenciones definidas en la RIA para población materno perinatal, dirigido a profesionales de medicina y enfermería, los cuales se llevaron a cabo en los departamentos de: La Guajira, Putumayo, Guainía, Córdoba, San Andrés; priorizados por sus indicadores de salud neonatal. Se realizó entrega de material audiovisual a las Direcciones Territoriales de Salud, para favorecer los procesos de cualificación en valoración integral en salud a primera infancia y entrenamiento en Escala Abreviada del Desarrollo EAD-3; así como para favorecer procesos de réplica para cualificación en atención integral en salud al recién nacido.

○ **Construcción de contenidos de cursos virtuales MSPS**

Cursos que se emitirán a través de la plataforma del SENA con el fin de fortalecer el talento humano en salud en los siguientes temas:

- Intervenciones individuales para la promoción y el mantenimiento de la salud (curso ya desarrollado y en fase de ajuste de diseño para iniciar inscripción en SOFIA plus).
- Instrumentos complementarios para la consulta de profesional para la valoración integral en salud (en fase de diseño curricular).
- Valoración integral en salud a niños y niñas de primera infancia y componente teórico de entrenamiento en Escala Abreviada del Desarrollo - EAD 3 (en fase de diseño curricular)
- Atención integral al recién nacido y procedimientos del tamizaje neonatal, en el marco de la ruta materno perinatal (en fase de diseño curricular).
- Educación para la salud en el marco de las RIAS (en fase de diseño curricular)



○ ***Cualificación y sensibilización en vacunación***

Desde el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) se realizó capacitación al recurso humano del ICBF de los departamentos distritos y de todo el país, con una participación de más de 1500 personas.

Se realizaron asistencias técnicas virtuales de manera permanente, inducción y reinducción al recurso humano nuevo en cada uno de los componentes del programa, curso de vacunación con el SENA:

- En el marco de Mamás de la Frontera: Proyecto binacional con Perú, que se desarrolla en los departamentos de: Putumayo y Amazonas. Segundo proceso de cualificación de profesionales de la salud que se encuentran ubicados en el Centro de Salud de San Rafael (Núcleo del Encanto, departamento de Amazonas, área no municipalizada).
- Procesos de fortalecimiento de capacidades dirigido a Agentes Comunitarias en salud (15 agentes, 1 de cada comunidad acompañada), para reforzar conocimientos acerca de signos de alarma en la gestación, atención al parto de emergencia y atención del recién nacido.

○ ***Curso Virtual Culturas de la infancia: una aproximación al desarrollo desde la pluralidad de sus lenguajes***

Adelantado por el Ministerio de Cultura, en alianza con FundaLectura y Fundación Plan. El proceso de convocatoria e inscripción consolidó un total de 1775 interesados en participar en el proceso de formación en 30 departamentos del país. Resultado de este proceso se consolida un grupo de 150 participantes. El 32,7% son agentes educativos del ICBF, 22,7% son vinculados a instituciones públicas con el MEN, el 11,3% son agentes culturales vinculados a museos, el 6% a bibliotecas y 5,3% a universidades. Aunque en menor proporción también se contó con la participación de organizaciones culturales (0,7%), sector defensa (0,7%), entre otras, lo que destaca que se consolidó un grupo con participantes de diferentes instituciones que realizan trabajo con la primera infancia.

El curso tiene como eje la primera infancia y propone una mirada territorial y diferencial de la cultura en el marco de los ciclos vitales de desarrollo.

Se llevó a cabo en una modalidad virtual compuesta por un 25% de tiempo de trabajo sincrónico en el que se incentivó la interacción directa entre docentes y estudiantes que a través de plataformas como Teams y Facebook, a través de cinco conferencias lideradas por expertos y especialistas en las temáticas que aborda el curso, promoviendo la fácil conexión de los participantes. El 75% del tiempo restante, se consolidó como trabajo asincrónico en la plataforma virtual *Hamelia* que se desarrolló a través de materiales pedagógicos, foros de aprendizaje, actividades individuales y colectivas.

Al finalizar el proceso de formación virtual, el 73% de los participantes inscritos (110) aprobó el curso, mientras que el 27% (40) no aprobó. Del grupo de participantes que no aprobaron el proceso, algunos manifestaron tener dificultades de tiempo para poder culminar con las actividades. Alrededor de 15 participantes manifestaron su interés en participar, pero no desarrollaron las actividades y no respondieron mensajes de su tutor(a).



- **Curso de Auto Formación Virtual “Enfoque Diferencial en la Política Pública de Víctimas”**

Desarrollado por la UARIV como un proceso autoformativo y de autoaprendizaje, con el objetivo de facilitar a los participantes contenidos pertinentes para la comprensión del enfoque diferencial en la política pública de las víctimas, y promover capacidades que permitan a los diferentes actores la implementación efectiva de la Política Pública de Víctimas con enfoque diferencial y de género. El curso estuvo dirigido a los diferentes actores del SNARIV incluyendo a víctimas individuales y colectivas de la violencia, organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas, funcionarios del sector público del orden nacional, departamental, municipal, representantes de organizaciones locales de mujeres, población LGBTI, personas mayores, representantes de los grupos étnicos, niñas, niños y adolescentes, y personas con discapacidad, entre otros. En la vigencia 2021 se logró un total de 1.056 personas inscritas en el mismo.

- **Formación de madres y padres comunitarios ICBF**

En la sublínea de actualización se beneficiaron un total de 10.824 en la vigencia 2021 de cursos y diplomados que respondían a temáticas priorizadas desde los componentes de calidad de la educación inicial.

Para el caso de la sublínea de fortalecimiento se beneficiaron un total de 6.900 madres/padres comunitarios y agentes educativos.

- **Procesos de formación en el Marco del Fondo 1787 de 2019 ICBF-ICETEX**

- **Diplomado Lactancia, relactancia y alimentación complementaria:**

Durante la vigencia 2021 se desarrolló el diplomado con una duración de 120 horas en el que participaron un total 865 madres, padres comunitarios, agentes educativos y profesionales de salud y nutrición; el proceso de formación fue liderado por la Universidad Industrial de Santander (UIS), PROINAPSA y la Fundación FEG (FUNCICOLOMBIA), el cual brindó herramientas prácticas para movilizar el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria (PDLMAC) 2021-2030. Para el desarrollo de este diplomado se realizó articulación con la Dirección de Nutrición del ICBF.

- **Diplomado Diseño Universal de Aprendizaje - ICBF**

Liderado por la Universidad Nacional de Colombia, en este participaron un total de 666 madres, padres comunitarios y agentes educativos de los servicios de educación inicial. El programa de formación brindó herramientas conceptuales y prácticas acerca de la atención a la diversidad, puntualizó en las adaptaciones y ajustes razonables que se requieren en el diseño de experiencias pedagógicas para garantizar la participación de las todas las niñas y los niños.

- **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) - MEN**

Diplomado ofertado a través del Fondo de Formación continua para educadores en servicio de las instituciones educativas oficiales, con el cual se formó a docentes en el desarrollo de estrategias curriculares y pedagógicas intencionadas, desde el Diseño Universal del



Aprendizaje (DUA), basadas en las orientaciones técnicas y normativas vigentes a nivel nacional para la educación inicial, con una duración de 144 horas. Las Entidades de Educación Superior que llevan a cabo este proceso son: la Universidad de Manizales y el Instituto Tecnológico de Antioquia.

- **Ciclo de Conferencias en Educación Inicial: Docentes**

Espacios de diálogo de saberes entre docentes y diferentes expertos en el campo educativo a nivel nacional e internacional. Al tiempo que aportan en la ampliación de las comprensiones de las maestras y maestros respecto al desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, así como en la apropiación de la política educativa para fortalecer la Trayectoria Educativa desde la promoción de ideas y experiencias que inspiran sus prácticas pedagógicas. Se realizaron 23 webinars a través de la plataforma Cisco Webex, en el que se conectaron en vivo un total 12.144 personas. Estos espacios aportaron en la armonización y articulación curricular al convocar a docentes de primero y segundo de primaria. Los webinars que configuran el ciclo se encuentran dispuestos en la Plataforma Contacto Maestro de la Escuela de Liderazgo para directivos docentes del Ministerio de Educación Nacional.

- **Programa Todos a Aprender (PTA)**

El Programa Todos a Aprender (PTA) es la estrategia de formación y acompañamiento situado en cascada del Ministerio de Educación Nacional realizada de manera articulada entre coordinadores, formadores y docentes tutores que promueven la transformación de las prácticas pedagógicas y de aula de los docentes con el fin de fortalecer el desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes. Durante la vigencia 2021, el PTA acompañó a 10.071 maestras y maestros de transición, en el marco de la línea de Educación Inicial. Se estructura en un número de ciclos por ruta de formación anual.

- **Curso Virtual Lecturas al aula**

El MEN en articulación con el Plan Nacional de Lectura y Escritura, ha impulsado el desarrollo de capacidades de las maestras y maestros de educación preescolar, en torno a la promoción de la oralidad y literatura en la primera infancia, a través del desarrollo del curso virtual Lecturas al aula, el cual tiene una duración de 50 horas. Se realizó con apoyo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe bajo el auspicio de la Unesco (CERLALC). Este curso permitió ampliar saberes y fortalecer las prácticas pedagógicas de 572 maestras y maestros, que finalizaron exitosamente el proceso, en torno a la generación de experiencias literarias y estrategias para que niñas y niños puedan disfrutar de la lectura.

- **Curso de autoformación Alianza Familia-Escuela por el Desarrollo de los niños, niñas y adolescentes**

El MEN se propone reconocer y potenciar el rol fundamental de las familias en la promoción del desarrollo integral de las niñas, los niños, los adolescentes y jóvenes, y la necesidad de establecer puentes de comunicación y trabajo mancomunado con los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos que enriquezcan las acciones educativas. Este curso de autoformación contó con la participación de 1.682 docentes orientadores en todo el país, logrando además que 12.147 familias se vincularan a la implementación de la Alianza para el fortalecimiento para el cuidado, la crianza y educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



Herramientas virtuales de formación MEN

De otro lado, el MEN avanzó durante el 2021 en el diseño y consolidación de 4 cursos virtuales de autoformación que se encuentran alojados en Colombia aprende y buscan recoger y presentar elementos conceptuales, marco político, apuestas y estrategias pedagógicas para la implementación de acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación inicial, preescolar y básica primaria, a través de una propuesta de formación autónoma, en la que cada participante asume la responsabilidad de su formación, por medio del desarrollo de una serie de actividades y el uso de una variedad de herramientas y recursos virtuales. La estructura curricular, metodológica y el ambiente virtual de aprendizaje de estos cursos de autoformación, aportan al mejoramiento de la calidad de la educación inicial, preescolar y básica, entendida desde una perspectiva de inclusión y equidad, dirigidos a docentes, directivos docentes, equipos técnicos de las ETC, y el talento humano interesado que trabaja en estos niveles educativos. Los cursos se describen a continuación:

Tabla 11. Cursos virtuales de formación MEN

Table with 3 columns: Curso, Objetivo, Intensidad Horaria. It lists two courses: 'Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia' and 'Referentes Técnicos de Educación Inicial', both with 50 hours of intensity.



| Curso | Objetivo | Intensidad Horaria |
|--|---|--------------------|
| Desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y aseguramiento de trayectorias educativas completas | Brindar herramientas conceptuales de profundización alrededor de la comprensión del desarrollo infantil y el desarrollo humano, sus características, los procesos asociados y las particularidades que marca para el ejercicio del derecho a la educación. Desde allí, establecer un vínculo directo con el acompañamiento a las trayectorias de las niñas, los niños, los adolescentes y jóvenes por el sistema educativo, como una forma de garantizar y poner en el centro el aseguramiento de trayectorias completas Retomar los postulados de la atención integral, y posicionar el principio de corresponsabilidad Estado, familia y sociedad, como base para la garantía del desarrollo pleno de las niñas, los niños y los adolescentes. | 50 horas |
| Alianza Familia-Escuela por el Desarrollo de los Niños, Niñas y Adolescentes | Profundizar en las comprensiones sobre la diversidad de las familias, sus saberes, prácticas, necesidades de acompañamiento y oportunidades de intercambio, en los diferentes momentos del curso vital, la diversidad de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes (en particular frente a aquellas que generan retos mayores para el aprendizaje), los distintos contextos y la multiplicidad de espacios y oportunidades de formación, participación y conformación de redes, que pueden potencializarse desde el entorno educativo, en la perspectiva de favorecer el desarrollo integral y las trayectorias educativas completas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes | 50 horas |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Primera Infancia. 2021

Así mismo, el MEN desarrolló tres aulas virtuales que se encuentran alojadas en Colombia aprende, las cuales se constituyen en una estrategia metodológica para el desarrollo de capacidades técnicas, que opera bajo un esquema de autoformación, guiado por la secuencialidad del conjunto de módulos alojados en las aulas que procuran la apropiación y gestión de las orientaciones de política pública educativa actuales, por parte de los equipos técnicos de las ETC, docentes, y directivos docentes:

Tabla 12. Aulas virtuales MEN

| Aula | Objetivo |
|---|--|
| Aproximación a los principios y fundamentos conceptuales y de gestión de la política educativa del país | Propone una serie de contenidos y recursos que permiten actualizar la política educativa en clave de trayectoria educativa completa desde lo que implica avanzar en la gestión educativa, la participación de todos los actores involucrados y la consolidación de propuestas pedagógicas pertinentes, oportunas y de calidad para la promoción del desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. |
| Profundización en educación inicial en el marco de la atención integral | Propone una serie de contenidos y recursos que permiten avanzar en la apropiación del marco técnico y normativo que orienta la educación inicial, |



| | |
|-----------------------------|---|
| | procurando evidenciar su sentido y características para que las maestras y maestros puedan usarlos en el fortalecimiento de su práctica pedagógica. |
| Profundización en Ruralidad | Dispone de contenidos, recursos y herramientas que permiten avanzar en la comprensión del concepto de ruralidad y sus escenarios en relación con la posibilidad de mejoramiento de los procesos educativos en las zonas rurales del país. |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Primera Infancia. 2021

o **Proyecto Río, Juego y Aprendo**

En la vigencia 2021 se suscribió el Convenio 016-21 entre la CPNA, el MEN, el ICBF y la Fundación Carulla aeioTU, con el objeto de desarrollar una metodología de intervención sistémica para mejorar la calidad de la educación de niñas y niños entre 0 y 8 años en el departamento de Caquetá con énfasis en la ruralidad. En el marco de esta alianza se desarrolla un Modelo de Desarrollo de Capacidades (MDC) dirigido a docentes, agentes y líderes educativos de ICBF y del sector educativo. Durante la vigencia 2021 se realizó la caracterización del territorio, a través de fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las condiciones para el diseño e implementación del modelo. Adicionalmente, se logró conformar la base de datos para la selección de la muestra de implementación, la cual se comunicó al territorio en noviembre de 2021. A partir de allí se estableció un plan de trabajo con las Secretarías de Educación de Caquetá y de Florencia, y la regional del ICBF, para comunicar a las Instituciones Educativas oficiales y a las Entidades Administradoras del Servicio (EAS) sobre su selección para el proceso y confirmar su participación en 2022.

Adicionalmente, desde junio de 2021 y como parte del insumo para la construcción del diseño del Modelo de Desarrollo de Capacidades y su esquema de operación, se realizaron talleres, entrevistas, grupos focales y pilotos con rectores, coordinadores, maestras y maestros, así como mesas técnicas con funcionarios del nivel local y nacional, para identificar visión, expectativas y necesidades. Del mismo modo, durante el 2021 se conformó una mesa técnica entre las entidades del gobierno (MEN, ICBF y CPNA) y el equipo pedagógico del proyecto para avanzar en la definición, construcción y realimentación de los aspectos técnicos y programáticos que hacen parte del MDC. Esta mesa técnica se reúne periódicamente y se ha constituido en una instancia importante de alineación técnica y construcción colectiva en el marco del diseño del MDC.

2.4 Entornos para la primera infancia

A través de un Convenio Interadministrativo suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER) y Ecopetrol, se adelantó el proceso de contratación, se ejecutaron los estudios y diseños e inició la construcción de un (1) CDI en Palmira (Valle del Cauca). Se adelantó el proceso de contratación, e inició la ejecución de los estudios y diseños de cinco (5) CDI en Yopal (Casanare), Acandí (Chocó), Neiva (Huila), Ábrego (Norte de Santander) y Mocoa (Putumayo). Se finalizaron de los estudios y diseños e inició la construcción de cuatro (4)



CDI ubicados en los municipios de Curillo (Caquetá), Condoto (Chocó), Tibú (Norte de Santander) y Mitú (Vaupés).

La financiación de estos proyectos se logra con recursos aportados por el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos, de conformidad con lo establecido en la Adenda No. (3) suscrita por la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia), FINDETER y el Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo; del Memorando de Entendimiento celebrado entre el Gobierno de la República de Colombia y el Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo. Para el proyecto ubicado en Neiva, se cuenta con recursos adicionales aportados por el municipio y por Ecopetrol.

2.5 Proyecciones y retos de Calidad y cobertura

Entre los retos para 2022 en la línea de Calidad y pertinencia se han identificado los siguientes:

1. Seguimiento al despliegue de procesos de cualificación del talento humano en salud para implementar las atenciones priorizadas, especialmente Valoración Integral en Salud a la primera infancia (donde se aplica la Escala Abreviada del Desarrollo EAD-3), con los equipos entrenados en territorio, favoreciendo escenarios permanentes de reflexión y profundización en el reconocimiento de las alteraciones del desarrollo y otros hallazgos de la consulta y las atenciones de la RPMS que requieren acciones de gestión de riesgo.
2. Acompañamiento a territorios priorizados para avanzar en la garantía de la atención integral en salud en poblaciones rurales, dispersas y grupos étnicos con procesos de adecuación de la atención, seguimiento a calidad y humanización de la atención en salud, ajuste para la definición de intervenciones colectivas integrales, integradas y complementarias a las intervenciones individuales.
3. Fortalecer los procesos de Atención Integral en Salud a Recién Nacido, unido a la gestión de atenciones de tamizaje neonatal en territorios priorizados, unido a procesos de articulación con la academia que favorezcan la incorporación de competencias para perfiles profesionales desde los procesos de formación y educación continua, promoviendo el reconocimiento de mensajes de información en salud con otros sectores relacionados con prácticas de cuidado en la primera infancia.
4. Avanzar en la consolidación de la apropiación y transversalización efectiva de los enfoques diferenciales en los servicios de educación inicial, especialmente los enfoques de género y discapacidad.
5. Movilizar agendas para concretar acciones con entidades de cooperación y financiadores interesados en transferencia de conocimiento y asistencia técnica, dirigida a mejorar aspectos relacionados con la calidad y pertinencia en los servicios de atención de la primera infancia del ICBF.
6. Fortalecer estrategias para la atención a niñas, niños y mujeres gestantes de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en las zonas rurales y rurales dispersas, población en contexto de movilidad humana y discapacidad.
7. Ampliar el portafolio y oferta de los procesos de formación al talento humano, desarrollando metodologías multimodales y flexibles que permitan cualificar a agentes educativos, madres y padres comunitarios de los diferentes servicios de atención a la



- primera infancia, teniendo en cuenta sus necesidades, intereses y particularidades territoriales, llegando así a zonas rurales y rurales dispersas.
8. Definir la Ruta de Formación del Talento Humano vinculado a los servicios dirigidos a la primera infancia, que permita articular los procesos de formación y promover un ejercicio de planeación, implementación y seguimiento que contribuya a responder con oportunidad y pertinencia a las necesidades e intereses de formación de los diferentes actores.
 9. Continuar el fortalecimiento de los ambientes pedagógicos de la educación inicial con el propósito de movilizar la transformación de espacios y experiencias que se generan en el nivel de educación preescolar de los establecimientos educativos oficiales.
 10. Consolidar una estrategia de acompañamiento a las familias y lograr una vinculación de ellas más fuerte no solo a la educación inicial de niñas y niños sino al proceso de disfrute de la cultura, el arte, la recreación y el patrimonio.
 11. Gestionar recursos para cumplir la meta de ampliación de cobertura del nuevo servicio Educación Inicial para zonas rurales y rurales dispersas a otras zonas PDET.
 12. Ampliar la cobertura de la estrategia de pilas públicas para garantizar el acceso a agua y saneamiento básico en las Unidades de Servicio del ICBF y garantizar una atención con calidad a niñas y niños.
 13. Fortalecer la Mesa de gestión del riesgo en primera infancia con el fin de desarrollar acciones que mejoren la seguridad y la garantía de los derechos en la primera infancia en los diferentes entornos.
 14. Realizar seguimiento a la implementación del Plan de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria (PDLMAC) 2021-2030.
 15. Fortalecer las acciones de articulación intersectorial para potenciar la oferta de nutrición y alimentación en primera infancia.
 16. Lograr la ampliación de cobertura para los grados de prejardín y jardín en zonas donde se encuentre sin oferta y se cuente con las condiciones para la prestación de este servicio educativo para niñas y niños.
 17. Fortalecer la gestión para implementación de las atenciones priorizadas desde salud, especialmente Valoración Integral en Salud a la primera infancia (donde se aplica la Escala Abreviada del Desarrollo EAD-3).
 18. Ajustar los instrumentos para fortalecer la atención en salud en poblaciones rurales, dispersas y grupos étnicos, adecuación de servicios de salud, seguimiento a calidad y humanización de la atención en salud, competencias interculturales del talento humano en salud, definición de intervenciones colectivas integrales e integradas, entre otros.



3 MOVILIZACIÓN SOCIAL

En esta línea de acción se incluyen las acciones desarrolladas con los diferentes actores, incluyendo los niños y las niñas orientadas a generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1804 de 2016.

Avanzar en esta línea de acción es un gran desafío dado que implica movilizar transformaciones culturales e imaginarios sociales en los que la niñez efectivamente sea lo primero. A continuación, se presentan los avances durante la vigencia 2021:

3.1 Estrategias de comunicación y de acceso a la información: herramientas para movilizar comprensiones, patrones y prácticas culturales.

El 2021 fue un año en el que de forma intencionada y permanente se trabajó por el retorno seguro y gradual a la presencialidad en los servicios que operaban antes de la pandemia por Covid-19. Este ejercicio implicó todo el despliegue operativo para estar listos en cada territorio para recibir de nuevo a las niñas y niños, y todo el despliegue comunicativo para informar y motivar a niñas, niños y sus familias para el regreso.

De esta manera, fue de gran importancia mantener la flexibilidad y adaptabilidad en la ejecución de estrategias y contenidos durante el 2021, los cuales se presentan a continuación:

- **Plan de Comunicaciones Todos por la Niñez**

Se diseñó la estrategia de comunicaciones con el fin de articular todos los esfuerzos realizados desde las entidades del Gobierno Nacional que trabajan por la primera infancia para movilizar todas las acciones que promueven el desarrollo integral para la primera infancia como el retorno de niñas, niños y adolescentes al entorno educativo, se implementó el hashtag #TodosPorLaNiñez. Durante 2021, se publicaron en las redes de la CPNA noticias relacionadas con las acciones realizadas por las entidades de la CIPI con el fin de movilizar las estrategias implementadas en favor de la primera infancia, la infancia y la adolescencia.

- **Estrategia de comunicaciones con el Instituto Nacional para Sordos (INSOR)**

Durante 2021, se realizó una estrategia con el objetivo de orientar, advertir, anunciar o recomendar a madres, padres y cuidadores sobre aspectos que propicien la toma de decisiones oportunas en salud, mejoren la calidad de vida y aporten a la construcción de otras formas de comprender y cuidar la salud de niños y niñas durante su Primera Infancia, se trabajó articuladamente entre las oficinas de comunicaciones del INSOR, el ICBF, el MSPS, y la CPNA, para promover la Valoración integral en salud e invitar a la familia y cuidadores a llevar oportunamente a niñas y niños a sus controles de crecimiento y



desarrollo, brindándoles la información frente a la gratuidad de estos servicios en la EPS y visibilizando la responsabilidad de las madres y padres.

Esta estrategia se socializó con los enlaces de comunicaciones de las entidades de la CIPI, se posicionó en los territorios a través de las gestoras sociales de LUNNA. Se inició en el mes de octubre y a través de los enlaces de MSPS se logró informar a los funcionarios de salud para que la difundieran con madres, padres, y cuidadores de niñas y niños en primera infancia. El hashtag utilizado fue #MiSaludMiDerechoTuDeber con las siguientes piezas comunicativas:



○ Estrategias de comunicación del sector salud

El Ministerio de Salud y de Protección Social (MSPS) avanzó en las siguientes acciones de posicionamiento de la Política:



- Socialización con Asocapitales del marco de Política de Atención Integral en Salud y Rutas Integrales de Atención en Salud (6 encuentros regionales).
- Desarrollo de video promocional de la consulta de valoración integral en salud a primera infancia desde el MSPS, en articulación con la CIPI. Este video está dispuesto en canal de YouTube del MSPS.
- Desde el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) se desarrollaron cartillas con: aspectos generales del PAI (“Lo que debemos saber a cerca de las vacunas”, ficha de vacunación, afiche, plegable); Afiche y ficha de bolsillo con el esquema nacional de vacunación; Afiches gripa a metros, para un embarazo saludable y evitemos el sarampión; así como otras piezas comunicativas.
- Campañas de vacunación:
 - Busca ya las vacunas, ¡Es gratis, hazlo de una!:
<https://youtu.be/UGJi0vUMYOU>
 - Refuerza sus vacunas: <https://youtu.be/6Hx5Y4mYPdl>
 - Todos los puntos de vacunación están disponibles con las medidas de bioseguridad: <https://youtu.be/HlddTY81Ryo>

○ **Congreso internacional de Lactancia materna y alimentación infantil**

En el mes de mayo de 2021 se realizó de manera virtual el II *Congreso Internacional: Lactancia humana y alimentación saludable desde la gestación a la primera infancia, un compromiso de la valoración integral*. Esta iniciativa se enmarcó en la Gran Alianza por la Nutrición, liderada por la Primera Dama de la Nación y la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Fundación Éxito con el apoyo de la Pontificia Universidad Javeriana. El propósito de este evento fue posicionar la nutrición infantil, especialmente la lactancia materna, como eje del desarrollo físico, emocional y cognitivo de las niñas y los niños en la primera infancia, así como tema prioritario en la agenda pública y de interés común.

Los temas de la agenda fueron: Madre Gestante, Recién Nacido y Primera Infancia; Así mismo se promovió la investigación en torno a la alimentación infantil con la premiación del poster de investigación, en el trabajo: Caracterización de donantes del banco de leche humana del Hospital General de Medellín 2014-2019. Como resultado se resalta la participación 1.061 personas registradas en los 4 días del evento.

○ **Lactatón 2021**

Una de las líneas estratégicas que se vienen impulsando en el marco de la Política para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia, y requiere de un trabajo de movilización e intersectorialidad, es la promoción de la lactancia materna. Por esto, en el mes de agosto de 2021, se programó el mes de la Lactancia Materna, a partir de las acciones que el Gobierno Nacional ha realizado para impulsar, movilizar y propender por la promoción de esta práctica. Esta Estrategia se ha apalancado a través de LUNNA (Líderes Unidos por los Niños, Niñas y Adolescentes de Colombia).

El resultado de la gran movilización que se tuvo en 2021, en 32 departamentos y 372 municipios fue de 40.787 mujeres en periodo de lactancia; aproximadamente el 50% fueron promovidas desde los gobiernos locales y departamentales.



○ ***Estrategia Nacional de Prevención de Castigo Físico***

Como resultado de un proceso de trabajo liderado desde la Consejería se logró la construcción intersectorial con actores públicos, privados y de sociedad civil de la Estrategia Nacional de Prevención de Castigo Físico, tratos crueles humillantes o degradantes, en cumplimiento de la Ley 2089 de 2021.

El documento técnico de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención tiene como objetivo la transformación de los imaginarios, creencias y comportamientos que social y culturalmente han sido utilizados para naturalizar y normalizar el castigo físico, a partir de la evidencia, el fortalecimiento de capacidades de los actores corresponsables en la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, la promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes para el cambio social y cultural, y la incidencia social y está publicado en el siguiente enlace: <http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/Paginas/documentos-prevencion-violencias.aspx>

3.2 Estrategias de participación ciudadana y control social

○ ***Estrategia de movilización y control social a los servicios de la primera infancia***

La gestión de la participación ciudadana y el control social se realiza desde el ICBF y se enmarca en el componente 6 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC 2022, se realiza por medio de la implementación de la Estrategia de movilización y control social a los servicios de la primera infancia, orientada a la participación y empoderamiento de las familias usuarias y la comunidad.

Bajo este contexto, la gestión de la estrategia durante el año 2021 implicó reconocer y analizar los niveles o actores involucrados en el proceso del control social a los servicios de la primera infancia. De esta forma, dada la naturaleza multinivel de la estrategia, se desarrollaron varias actividades con los equipos técnicos de primera infancia de las regionales y los centros zonales, quienes a su vez llevaron a cabo otras acciones con las EAS, así como con los grupos de interés principal, que corresponden a los comités de control social y veedurías ciudadanas, mecanismos de participación integrados por las familias usuarias de los servicios y la comunidad. Estos procesos permitieron identificar oportunidades de mejoramiento, en las cuales se evidencia la acción de varios factores, que trascienden la esfera individual o personal, atravesando lo interpersonal y llegando incluso hasta lo estructural.

En este sentido, la interacción con los equipos técnicos de primera infancia, junto con las actividades realizadas, permitieron alcanzar resultados a nivel territorial de cara a la conformación de comités de control social, veedurías ciudadanas y el seguimiento del proceso. Así mismo, fue posible vislumbrar retos operativos, administrativos y sociales importantes para la gestión de la participación ciudadana y el control social a los servicios de la primera infancia, los cuales sugieren la implementación de acciones que requieren



mayor articulación interna o de nivel institucional, al igual que articulación externa con otras entidades a nivel territorial, que tienen roles específicos en la promoción de la participación ciudadana y control social a los servicios de atención públicos.

Por otra parte, durante la vigencia 2021, se realizaron actividades para incentivar la movilización social, en aras de promover un mayor control social a los servicios por parte de las familias usuarias y comunidad. Es así como se difundieron piezas informativas y comunicativas orientadas a aspectos conceptuales de la participación ciudadana y el control social; importancia de los comités y veedurías ciudadanas; cómo ser parte de los mismos. De la misma forma, se realizó un encuentro virtual entre integrantes de comités y veedurías ciudadanas, que fue un espacio de encuentro entre comunidad, academia y el equipo de control social, en el que se abordaron generales, normativos, experienciales y habilidades blandas importantes, enfocados en el efectivo control social a los servicios de la primera infancia. A su vez, se realizó una encuesta piloto a integrantes de comités de control social y veedurías ciudadanas, que evidenció la necesidad de mejoramiento en la recolección de la información sobre las personas que hacen parte de estas instancias, que contribuya con la disposición de esta para el desarrollo de actividades que impliquen la difusión de información sobre el proceso de control social.

De acuerdo con lo anterior, durante el año 2021, se realizaron las siguientes acciones:

- 64.215 comités y 5.636 veedurías ciudadanas conformadas para hacer control social a los servicios de primera infancia en las 33 regionales del ICBF.
- Se realizaron 3.280 socializaciones de los servicios de primera infancia a padres, madres y cuidadores en el primer semestre de 2021 y 3.502 socializaciones en el segundo semestre, por parte de las EAS.
- Se realizó asistencia técnica a 1.209 personas de las 33, que correspondieron a enlaces regionales y de centros zonales, EAS, agentes educativos, madres, padres y cuidadores, a través de 13 sesiones para brindar orientaciones sobre la implementación de la estrategia de participación ciudadana y control social a los servicios de primera infancia.
- Se diseñaron seis piezas informativas y comunicativas: tres infografías, una cuña, dos videoclips; que fueron compartidas a las regionales para su difusión a familias, agentes educativos, madres y padres comunitarios, con el fin de contribuir con la promoción de la participación ciudadana y el control social a los servicios.
- Se diseñaron cuatro boletines informativos dirigidos a las regionales y centros zonales sobre aspectos del proceso de control social, incluyendo recomendaciones derivadas del análisis DOFA, realizado por parte de las macroregiones para contribuir con el mejoramiento de la implementación de la Estrategia de movilización y control social a los servicios de primera infancia.
- En el marco del concurso realizado para conocer las experiencias significativas de los comités y veedurías ciudadanas que hacen control social a los servicios de primera infancia, se contó con 27 postulaciones, de las cuales fueron seleccionadas dos para entrega de incentivos simbólicos.



- Se brindaron orientaciones para el diseño de planes de acción en las 33 regionales, con el propósito de favorecer la movilización de acciones de control social en los territorios, de los cuales se logró consolidar 15 planes.
- Se desarrolló un encuentro virtual de líderes de control social contando con la participación de más de 200 líderes/lideresas de comités y veedurías de 10 departamentos, enlaces regionales de 24 regionales y de centros zonales; con el propósito de socializar información clave sobre la participación y el control social, mediante actividades. En este espacio se abordaron y socializaron temas como: funcionamiento de los servicios en el marco de la atención integral a la primera infancia en las modalidades del ICBF, componentes de calidad de la atención, aspectos conceptuales y normativos de la participación ciudadana y el control social, funciones de los comités de control social y trabajo en equipo.
- Se diseñó e implementó una encuesta piloto sobre control social a los servicios de primera infancia, con el fin de establecer una línea base en el marco de la gestión y coordinación del proceso de control social, logrando completar 1.298 respuestas de miembros de comités y veedurías ciudadanas.

○ ***Expedición de experiencias de educación inicial***

Esta estrategia liderada por el MEN, fue un viaje por el territorio colombiano para reconocer los saberes y prácticas de educación inicial en el marco de la atención integral, la cual tuvo por objetivo visibilizar las experiencias de los establecimientos educativos oficiales en la gestión y materialización de la educación inicial en el marco de la atención integral, propiciando escenarios de reflexión y diálogo entre los integrantes de las comunidades educativas junto a los equipos de las Secretarías de Educación y otros actores del territorio, sobre los avances y retos en la gestión de la educación inicial, lo que permitió impulsar las capacidades técnicas y estratégicas de los territorios para promover el diálogo e intercambio de experiencias, información, conocimiento y recursos para el fortalecimiento del talento humano vinculado al servicio educativo dirigido a niñas y niños.

Los protagonistas de esta expedición fueron las maestras, los maestros, directivos docentes, equipos pedagógicos y demás talento humano de las instituciones educativas oficiales de nuestros territorios, quienes le contaron al resto del país las experiencias que han diseñado en su práctica pedagógica para promover el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia. Así mismo, las niñas y los niños disfrutaron de estos espacios, donde tuvieron la oportunidad de recrearse en eventos presenciales en los diferentes territorios, que permitieron visibilizar cómo aprendían a través de experiencias significativas en sus instituciones educativas, al tiempo que se promueve su desarrollo y aprendizaje.

Esta expedición inició en el mes de agosto de 2021 con la construcción y socialización de criterios para el desarrollo de la expedición, en donde cada Secretaría de Educación identificaba las experiencias en educación inicial de los Establecimientos Educativos y organizaba la agenda del evento en el territorio; estos espacios contaron con expertos nacionales e internacionales, directivos del Ministerio de Educación Nacional y de las demás entidades que conforman la CIPI, líderes de organizaciones de la sociedad civil y otros actores nacionales, quienes podrán reconocer de primera mano y en territorio, las



experiencias de trabajo en la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.

Adicionalmente, para socializar y presentar los aprendizajes identificados y reconocer el trabajo desarrollado en los recorridos de la expedición a nivel nacional, el 1 de octubre se realizó un Conversatorio Central en el municipio de Caldas, Antioquia, con la participación de la Consejera Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y la Ministra de Educación, en donde se hizo entrega de un reconocimiento simbólico a 24 maestras que representaron a todas las maestras y maestros de educación inicial a nivel nacional, quienes son el pilar del talento humano que trabaja por las niñas y los niños en primera infancia del país.

○ **Componente Bienestar Comunitario del Programa Familias en Acción**

Desde Prosperidad Social, en el marco de la operación del Programa Familias en Acción, se desarrolla el componente de Bienestar Comunitario como un complemento a la entrega de la transferencia monetaria condicionada. En consecuencia, se ejecutan acciones encaminadas a impulsar procesos que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas de los participantes de Familias en Acción, por medio de dos líneas de acción: i) la participación social, con el fin de estimular la participación ciudadana y el fortalecimiento de la comunidad; y ii) articulación institucional, que tiene como propósito promover el acceso y cobertura de la oferta educativa y de salud; así como, la oferta complementaria que mejore las condiciones de vida de las familias participantes del programa. Las principales actividades realizadas en el marco de este componente fueron:

● **Línea de acción participación social**

- 2.958 comités municipales de líderes y líderes indígenas; 54 comités municipales de líderes delegadas y 135 comités de líderes por zona, para un total de 3.147 comités realizados.
- Los primeros y segundos encuentros pedagógicos fueron realizados en 999 municipios rurales, rurales dispersos, intermedios y aglomeraciones; en 14 ciudades principales se realizaron 34 encuentros pedagógicos por zona.
- Se realizaron 5 encuentros macroregionales virtuales de líderes y líderes indígenas para los cuales se contó con la asistencia de más de 3.000 líderes del país en agosto de 2021.

● **Línea de acción articulación institucional**

- Se articularon acciones con el sector salud a nivel nacional y territorial alcanzando los siguientes resultados: 49 mesas temáticas de salud departamentales y 1.669 mesas temáticas de salud municipales, en donde fueron priorizados diferentes temáticas territoriales como prevención del embarazo en adolescentes, salud nutricional, discapacidad, aseguramiento en salud, vacunación y el seguimiento a los temas operativos del programa Familias en Acción referentes a la salud.
- Se articularon acciones con el sector educativo a nivel nacional y territorial, obteniendo los siguientes resultados: 48 mesas temáticas de educación departamentales y 1.641 mesas temáticas de educación municipales, las temáticas territoriales priorizadas fueron deserción escolar, primera infancia



(tránsito armónico), permanencia, calidad y cobertura, discapacidad y temas operativos del programa Familias en Acción.

- Se realizaron acciones de oferta complementaria orientadas a facilitar el acceso a ofertas institucionales, públicas o privadas, que respondieran a las necesidades de la población participante para el mejoramiento de sus condiciones de vida, alcanzando: 1.839 gestiones de oferta complementaria reportadas por los ámbitos regional y municipal, desarrolladas en 1.040 municipios de 35 Regionales.
- Adicionalmente, desde el Grupo Interno de Trabajo Territorios y Poblaciones y la Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social se gestionaron 12 ofertas nacionales, de las cuales 7 fueron de educación financiera: programa Mi Hogar - Mi Negocio con el Banco de Bogotá, estrategia ConHector, de la fundación Kapital, programa de educación financiera Fundación Bancolombia, talleres sobre BEPS de Colpensiones; programas de educación financiera de Banca de Oportunidades y Banco Agrario y programa de la Fundación WWF. Se tuvieron 3 ofertas de alfabetización digital y emprendimiento: en Tic Confío de Min Tic, Colnodo y Fundación Telefónica, y 2 ofertas para la población con discapacidad de la Fundación Arcángeles.

3.3 Cooperación y alianzas

La implementación de la Política de Primera Infancia se hace realidad no solo gracias al trabajo de las entidades de gobierno, existen diferentes actores que permiten materializar la Política en los territorios, tal como la sociedad civil, la academia, organizaciones privadas sin ánimo de lucro y la cooperación internacional. A continuación, se presentan los avances durante 2021 en temas de cooperación y alianzas que contribuyeron al fortalecimiento y sostenibilidad de la Política:

○ **Cooperación con el BID**

Durante la vigencia 2021 se logró la reorientación de los recursos del Convenio CO-T1467 de 2017, la cual se ejecuta en coordinación de la CPNA junto con los equipos técnicos del MEN y del ICBF. Adicionalmente, se logró la incorporación de nuevos recursos a través del Convenio CO-T1635 de 2021. Esta estrategia de educación inicial multimodal para promover el desarrollo y aprendizaje en el hogar, llamada Conectar para Educar (CpE), busca implementar una estrategia multimodal que fortalezca el proceso pedagógico en los servicios de educación inicial para fortalecer el contacto presencial con las niñas, niños y sus familias cuando es limitado; y desplegar una solución tecnológica para la cualificación y el desarrollo de capacidades del talento humano. En desarrollo de la reorientación aprobada en mayo de 2020 se avanzó en la construcción de una estrategia pedagógica de Educación Inicial multimodal denominada Conectar para Educar que fortalece la educación inicial para promover el desarrollo integral de la Primera Infancia usando contenidos y recursos educativos de calidad a través de diferentes medios y estrategias de comunicación tradicionales, para enriquecer y hacer más efectiva la comunicación entre los equipos de los servicios, las familias y las niñas y los niños, además de potenciar sus interacciones.



Adicionalmente, se avanzó con una solución tecnológica para fortalecimiento del talento humano, la cual se ha desarrollado a partir de un modelo de iteración basado en el usuario.

○ ***Alianza Fundación Carulla aeioTU – Proyecto Río , juego y aprendo***

A través del Convenio 016-21 suscrito en 2021 entre la CPNA, el MEN, el ICBF y la Fundación Carulla aeioTU, en consorcio con la Fundación Pies Descalzos y la Universidad de los Andes, y con el apoyo de the LEGO Foundation, se desarrollará una metodología de intervención sistémica para mejorar la calidad de la educación de niñas y niños entre 0 y 8 años en el departamento de Caquetá con énfasis en la ruralidad. Esta estrategia de transformación sistémica de aprendizaje a través del juego será desarrollada entre 2022 y 2023, basado en el fortalecimiento de capacidades para la promoción del desarrollo integral de niñas y niños, la generación de evidencia para la movilización social y la incidencia en política pública, con el fin de mejorar la calidad de la educación mediante el aprendizaje a través del juego en contextos rurales y perfeccionar e implementar un modelo sistémico de desarrollo de capacidades.

○ ***Proyecto de Atención a la primera infancia de la República Dominicana Fase III***

En 2015 y 2017 se realizó un intercambio de experiencias en atención integral a la primera infancia entre Colombia y República Dominicana, con el fin de dar conocer el modelo colombiano de Atención Integral a la Primera Infancia a este país hermano, siendo Colombia un referente para la protección de los derechos de la niñez, la articulación interinstitucional, la participación activa de la familia, el fortalecimiento de la gestión territorial, la integración del acervo cultural y la diversidad de modalidades de servicios de atención integral. Es por esto, que durante 2021 se desarrolló la agenda para la Fase III, en la cual se desarrollaron actividades virtuales que tuvieron como objetivo contribuir al fortalecimiento de la política de atención y protección integral a la primera infancia de República Dominicana, a través del intercambio de experiencias de las Políticas de Primera Infancia, con miras a la mejora de los mecanismos de articulación intersectorial, el sistema de calidad y la diversificación y ampliación de la oferta de servicios.

○ ***Diálogo Interamericano – El Juego en la Agenda de Niñez en Colombia:***

Con el apoyo de Diálogo Interamericano se realizó un espacio de intercambio entre distintos actores a fin de explorar y reflexionar sobre el lugar del juego en la agenda de niñez en Colombia. En el primer encuentro se socializó y debatió acerca del progreso de políticas, programas e iniciativas que promueven el juego en la niñez en Colombia. El evento se centró en estudios realizados por dos organizaciones de la sociedad civil, los cuales desde aristas y abordajes diferentes ofrecían un panorama del juego en el país. El encuentro contó con más de 1.100 participantes, mostrando así el fuerte interés que hay en la temática y, por tanto, la importancia de seguir avanzando en estas discusiones. Memorias disponibles en: <https://www.thedialogue.org/events/evento-en-linea-el-juego-en-la-ninez-la-situacion-del-juego-en-colombia/?lang=es>



○ **Estrategia Crianza Amorosa+Juego**

En implementación de la estrategia Crianza Amorosa+Juego, que tiene la finalidad de promover el fortalecimiento de los entornos donde sucede la vida de las niñas, niños y adolescentes, particularmente el entorno hogar, para garantizar su desarrollo integral y prevenir cualquier forma de violencia que los pueda afectar. Durante la vigencia 2021, se tuvieron los siguientes avances en la implementación de la Estrategia:

- Elaboración, diseño y virtualización del cuarto módulo del curso Crianza Amorosa+Juego, que se enfoca en reconocer las afectaciones negativas que tiene el castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes e identificar alternativas de corrección, guía y educación, que complementa los tres módulos anteriores y brinda herramientas para la implementación de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención.
- Certificación de 1.616 personas en el curso Crianza Amorosa+Juego quienes fortalecieron sus conocimientos en derechos de las niñas, niños, y adolescentes, prevención de violencia, crianza amorosa y prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes y degradantes, como preparación a la implementación de la Ley 2089 de 2021.
- Participación de 42 municipios y 32 gobernaciones en el proceso de asistencia técnica para lograr la construcción y fortalecimiento de herramientas y conocimientos relacionados con los imaginarios y pautas de crianza amorosa, factores protectores y de riesgo, el vínculo afectivo, y la ley de prohibición del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y la violencia contra niñas, niños y adolescentes y de esta manera garantizar que el país cuente con profesionales cualificados para trabajar con las familias y fortalecer los entornos donde crecen las niñas, niños y adolescentes, particularmente el entorno hogar.
- Participación activa del 100% de las gobernaciones y el 98% de los municipios en la movilización para homenajear en 2021 a la niñez en el mes de abril.
- Elaboración de un Modelo de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de las y los servidores públicos en Crianza Amorosa+Juego para replicar la estrategia en todo el territorio nacional.

Adicionalmente, en el marco del CONPES 4023 de Reactivación, se incluyó para Prosperidad Social la actividad “2.2 Ajustar los manuales operativos de los programas de Prosperidad Social para promover la crianza amorosa y el juego como factores protectores de la niñez y la adolescencia”, con lo cual se definirán lineamientos y metodologías para asegurar la inclusión de la Crianza amorosa en el desarrollo de los programas para la superación de la pobreza que realizan acompañamiento a las familias.



- **Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria (PDLMAC) 2021-2030**

El Plan Decenal de Lactancia Materna que tenía Colombia, terminó en el año 2020 y en trabajo con el MSPS y el ICBF, la CPNA lideró la construcción del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria (PDLMAC) para los próximos 10 años, empezó desde la consecución de un convenio de la CPNA con la Fundación Salutia. En el mes de octubre de 2020, inició el proceso de valoración de efectos del Plan Decenal 2010-2020 junto con un análisis de los avances que tuvo ese plan, para así en 2021 dar inicio a la construcción del nuevo Plan Decenal, el cual contó con una definición técnica para la base de la formulación, preparación técnica y logística de la formulación, trabajo virtual para el desarrollo del Plan; contó también con una construcción participativa, para luego ser discutida con la Mesa de Nutrición de la CIPI, la Mesa de Alimentación Saludable de la CISAN, junto con una validación por los diferentes actores instituciones y con los miembros de la CIPI que acompañaron el proceso.

Como parte de la finalización del convenio se realizó una socialización territorial de las líneas gruesas que tuvo el Plan Decenal. Posteriormente, bajo el liderazgo de la CPNA se realizó la armonización de las acciones del Plan con la necesidad de ajustar los lineamientos acordes a las competencias de cada una de las entidades y las instancias, avanzando en una proyección territorial del documento.

La metodología para la construcción del Plan Decenal fue participativa, con métodos amplios en redes sociales, sitios web, instituciones, con funcionarios de la institucionalidad nacional y territorial, también en espacios de trabajo conjuntos con herramientas tecnológicas en el desarrollo de mesas de trabajo virtual, grupos focales y entrevistas a expertos, se lograron 16 mesas de trabajo entre el nivel nacional y territorial donde participaron las diferentes instituciones con competencias en este tema, pero se amplió el proceso a la sociedad civil, el sector privado así como grupos de interés.

El PDLMAC presenta tres hitos adicionales a los que se venía trabajando en la Política Pública anterior: 1. La Adecuada Alimentación Complementaria: un estado nutricional adecuado de niñas y niños en la etapa inicial de su vida; 2. Enfoque Territorial: reconocimiento de los territorios, sus dinámicas, sus actores, sus particularidades socioculturales y necesidades; 3. la Responsabilidad Social: responsabilidad y compromiso compartido entre la familia y los diferentes actores de la sociedad colombiana.

El documento del Plan Decenal inicia con un diagnóstico situacional que permite enfocarnos en los sujetos de derecho, construir los objetivos y las líneas estratégicas, las cuales son cuatro: 1) Gobernanza; 2) Atenciones Integrales, Integradas y Complementarias; 3) Transformaciones Sociales Centradas en Prácticas Protectoras y 4) Gestión del Conocimiento.

Es fundamental el trabajo en el entorno de la familia extensa y con la comunidad para el cuidado y protección de las niñas y los niños para que todos conozcan la importancia de amamantar en los primeros años de vida, que la oferta programática de las entidades públicas contemplen las barreras sociales que surgen a partir de las condiciones socioeconómicas de las madres, la edad, el entorno familiar que las rodea y así mismo, el



apoyo con el que cuentan en el proceso de la lactancia materna, y, finalmente, articular los planes de desarrollo de la lactancia materna a nivel territorial.

○ **Procesos de Cooperación liderados por el ICBF**

▪ **Salud oral para la primera infancia**

En el 2021, se continuó con el memorando de entendimiento entre el ICBF y Colgate Palmolive, en el cual se logró la movilización de las familias y el talento humano del ICBF en primera infancia, en torno a la salud oral como herramienta para contribuir a una mejor nutrición. En esta estrategia conjunta se desarrollaron las siguientes actividades:

- Socialización de “Anexo Orientaciones para el acompañamiento en educación y promoción en salud bucal en los servicios de Primera Infancia del ICBF” a las 33 regionales y centros zonales a nivel nacional.
- Se realizó Capacitación del curso virtual a 3.807 agentes educativos y madres comunitarias que al certificarse recibieron los kits de salud bucal.

Adicional, en el marco del Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos, el ICBF realizó jornadas de pre-registro y atención integral a niños migrantes de primera infancia en donde se incorporó una estación de salud bucal en 49 jornadas en 22 municipios en 14 regionales, donde se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación en cuidados de la salud bucal a padres de familia.
- Actividades lúdicas con los niños en temas de salud bucal.
- Entrega de kits de salud bucal y lavado de manos.
- Instrucción de cepillado.
- Instrucción de lavado de manos.
- Aplicación de barniz de flúor

Se realizaron asistencias técnicas de forma virtual a los agentes educativos que nos acompañan en las jornadas de atención integral; de los 22 municipios de 14 regionales; se ha articulado con las Secretarías de Salud de: Cartagena, Cúcuta, Uribía, Manaure, Vichada y Pasto.

En el marco del Día Nacional del Cepillado, Colgate entregó 20.016 unidades de kits de salud bucal. Se tomó la decisión de enviar a las regionales con baja señal de internet donde los agentes no habían podido realizar el curso virtual, y a municipios vulnerables con baja asistencia institucional por ser de difícil acceso, en las siguientes regionales: Amazonas, Caquetá, Choco, Guainía, Guaviare, La Guajira, San Andrés, Vaupés y Vichada.

Adicionalmente, en el marco de la estrategia de paz y de seguridad de la Presidencia de la República, se trabajó en los territorios PDET llegando a 14 subregiones PDET, 20 municipios PDET, donde se capacitaron 229 agentes educativos y madres comunitarias, y se entregaron 10.728 kits de salud bucal. Se realizaron 16 actividades presenciales de diagnóstico y aplicación de barniz de flúor, impactando alrededor de 320 niñas y niños de la Regional Bolívar. Al inicio de la presencialidad, como un piloto se implementaron las actividades en 4 unidades de servicio de la Regional Bolívar: H.I. El portalito, H.I. La Abejita,



H.I. San Lucas y Fundación Granitos de Paz, con actividades de salud y salud oral para la primera infancia que incluyeron recomendaciones a los padres y activación de las RIA según el riesgo.

○ **Procesos de cooperación liderados por el MEN**

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), espera continuar con la transformación de la oferta de la educación preescolar a través de la atención integral, con el fin de incorporar los principios y fundamentos de la Educación Inicial. Para lograrlo, durante 2021 el MEN avanzó en:

- Convenio con la Fundación Plan para el proceso de acompañamiento a 5.340 sedes de prestadores de educación inicial privados registrados en el RUPEI. Igualmente, se establecieron planes trabajo con 95 secretarías de educación para la realización de las jornadas de acompañamiento que se desarrollaron durante el segundo semestre del año, dentro de las cuales se aplicaron instrumentos de caracterización a los prestadores y definición de planes de fortalecimiento y se desarrollaron 9 webinar como parte de la movilización de la política educativa en clave de atención integral y trayectorias educativas completas.
- Convenio con La Fundación United Way Colombia, durante 2021 se acompañaron 500 Establecimientos Educativos Oficiales de 79 Entidades Territoriales Certificadas (ETC) para fortalecer los procesos pedagógicos, curriculares y de gestión de los establecimientos educativos con jornada única, con énfasis en preescolar y básica primaria. Este proceso se desarrolló a través de una Ruta de Acompañamiento presencial y virtual que se propuso fortalecer la gestión escolar y pedagógica a través de la reflexión y profundización de los siguientes aspectos: proceso pedagógico; alianza familia y escuela; salud, bienestar y convivencia; desarrollo integral; trayectorias educativas completas; inclusión y equidad en la educación, y gestión y articulación intersectorial. Así mismo, se diseñó e implementó una ruta de acompañamiento para fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de los equipo de las 79 Secretarías de Educación en la gestión de la Jornada Única y la Educación Inicial en el marco de la atención integral, fortaleciendo no solo las comprensiones en torno a una educación de calidad, sino también fortaleciendo su capacidad de gestión a través del reconocimiento de diversas herramienta y estrategias de gestión.
- Alianza suscrita entre UNICEF y la Corporación Infancia y Desarrollo para el fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral en establecimientos educativos oficiales que garantizan la educación a niñas y niños en primera infancia migrantes y de comunidades de acogida. En este proceso se realizó la entrega de dotación de material pedagógico y colecciones de literatura infantil a 50 sedes educativas ubicadas en 5 municipios de frontera de los departamentos de Arauca, Santander y Norte de Santander, con lo cual se beneficiaron cerca de 3.798 niños y niñas de preescolar. Del mismo modo, se realizó acompañamiento pedagógico a 132 maestras de preescolar de dichas sedes educativas para fortalecer el diseño de experiencias y ambientes pedagógicos. El trabajo con las familias también fue un eje importante en este proceso, pues se desarrollaron acciones que fortalecieron la alianza familia y escuela. Los directivos docentes de las sedes focalizadas hicieron parte del proceso, con ellos se trabajó en torno al sentido de la educación inicial en el marco de la gestión escolar para la atención integral.
- Se continúa en el marco del préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la ejecución del Programa de apoyo para las mejoras de las trayectorias educativas en



zonas rurales focalizadas, mediante el cual se busca fortalecer la completitud de las trayectorias en la educación inicial, preescolar, básica y media, de niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales del país y donde uno de sus componentes es el mejoramiento de los espacios y ambientes pedagógicos a través de la dotación de mobiliario y la disposición de recursos que amplían los referentes para la promoción del desarrollo y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, en el segundo semestre de 2021 se realizó la compra y distribución de las dotaciones pedagógicas, para avanzar en la implementación de la estrategia de transformación de ambientes pedagógicos en preescolar, básica con jornada única y media agropecuaria, así como para las residencias escolares y modelos educativos flexibles.

- Durante el 2021 se realizó el pilotaje en las ciudades de Pereira y Funza, de un plan de cualificación para la implementación de la robótica como herramienta para la innovación en Educación Inicial, en articulación técnica con la entidad Pixie Minds. En este proyecto se emplea una herramienta robótica que, con una configuración sencilla, se convierte en un punto de partida para impulsar y promover el conocimiento sobre sí mismo y la autonomía personal, además del desarrollo del lenguaje y la resolución de problemas de pensamiento científico y el conocimiento del entorno.
- **Procesos de cooperación liderados por Prosperidad Social**
 - En los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar y Putumayo se realiza el fortalecimiento en política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA), mediante la implementación de la estrategia de gestión territorial en Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN), se espera dejar estructuradas las bases para la construcción de los planes de SAN para la garantía progresiva a nivel departamental.
 - Se implementó la estrategia de la escuela de gestión social para la acción colectiva en defensa del derecho humano a la alimentación, con 41 líderes y lideresas de los departamentos de: Atlántico, Magdalena, Cesar y Putumayo, interesados en fortalecer sus capacidades, participando en 10 sesiones que contribuyen a la exigibilidad e incidencia en torno a la garantía de este derecho.
 - Como resultado de la implementación de la escuela de gestión social, se elaboraron las rutas de incidencia social y/o política para impulsar la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en la implementación de los Planes Departamentales de Desarrollo.
 - Se elaboró la cartilla de fortalecimiento de la gestión social del derecho humano a la alimentación adecuada, así como videos para la orientación metodológica en la construcción de las rutas de incidencia social y/o política para impulsar la seguridad alimentaria y nutricional (SAN).

3.4 Proyecciones y Retos de Movilización Social

Los retos de la línea de Movilización Social para la vigencia 2022 se presentan a continuación:

1. Promover escenarios de movilización social alrededor de la garantía de las atenciones como expresión del derecho, así como la participación social incidente de niños, niñas, adolescentes y sus familias.



2. Fortalecer la estrategia intersectorial que permita aunar esfuerzos de carácter técnico y financiero para la prevención de violencias y promoción de entornos protectores para las niñas, niños y mujeres gestantes, a través del desarrollo de piezas comunicativas (cartillas) para incentivar prácticas de cuidado y detección temprana de situaciones de violencia. Difundir así mismo, los lineamientos de prevención de violencias en la primera infancia y validar y difundir los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención en Salud a personas con riesgo o víctimas de violencias.
3. Continuar con el proceso de movilización y fortalecimiento de la educación inicial en el marco de atención integral con prestadores privados de educación inicial y básica primaria y el sector educativo. Adicionalmente, se tiene previsto iniciar la identificación y registro en el SSDIPI, de los niños y niñas que son atendidos por estos prestadores privados.
4. Generar alianzas entre entidades de gobierno y medios de comunicación tradicionales, alternativos y redes sociales para la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención de Castigo Físico.



4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 1804 de 2016, la línea de Seguimiento y Evaluación de la política comprende las acciones para el mejoramiento continuo y la puesta en marcha de mecanismos de monitoreo y evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, que posibiliten el registro sistemático de información y aseguren calidad y pertinencia en la atención a la primera infancia.

Durante la vigencia 2021, las labores asociadas al seguimiento y evaluación se vieron afectadas por la crisis sanitaria por la pandemia por Covid-19, por ello se prestó especial atención a mantener el ejercicio de levantamiento de información y garantizar el reporte con calidad en los sistemas de información asociados a la atención integral de niñas y niños.

Así las cosas, como resultado de la coordinación interinstitucional y de la gestión intersectorial para el seguimiento y evaluación en la vigencia 2021 se destaca el avance sostenido en la valoración del desarrollo, el seguimiento a los indicadores en el Tablero de Control para la atención integral a la primera infancia, en el cumplimiento de las metas trazadas, y se destacan los avances en el seguimiento nominal a las niñas y niños en Primera Infancia.

Se destaca adicionalmente que, en respuesta a la solicitud del Comité sobre los Derechos del Niño, en 2021 se preparó y presentó el **Informe 6º y 7º combinado convencional y periódico de Colombia sobre la Convención de los Derechos de los niños**. Lo anterior, debido a que cada país que forma parte del tratado debe presentar por norma del comité, informe sobre el cumplimiento del tratado, el nivel de apropiación y la adopción de acciones para avanzar en la protección de los Derechos de los niños. Esta fue la oportunidad para realizar un balance sobre las acciones encaminadas al cumplimiento de la Política de Estado de Primera Infancia, respecto a lo que se ha logrado y lo que se encuentra en proceso respecto a los logros y avances obtenidos entre 2015 y 2021, dado que el anterior informe se presentó hasta el año 2014. Por tanto, en este informe se incluyó la implementación de la estrategia De Cero a Siempre, y la promulgación de la Ley 1804 de 2016, así como el trabajo intersectorial de las entidades miembros de la CIPI, incluyendo condiciones como: niños en zonas rurales, niños con discapacidad, niños que viven con el VIH/SIDA, los niños que viven en prisión con sus madres, los hijos de adolescentes y los niños desplazados, indígenas y afrocolombianos. Este informe podrá ser consultado en: https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CR.C%2fC%2fCOL%2f6-7&Lang=es

Este capítulo se presenta un panorama de mecanismos, estrategias y sistemas con los que se ha venido haciendo monitoreo y seguimiento a la gestión de la política y la atención integral de niñas y niños en primera infancia de Colombia, y los avances en lo relacionado con la evaluación de la política.



4.1 Valoración del desarrollo

La valoración del desarrollo infantil en la primera infancia requiere de los esfuerzos coordinados y articulados de los responsables de su garantía e implementación en tanto que el marco de la Política de Estado De Cero a Siempre, propone gestionar las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo a partir de la atención integral. Para ello, se requiere la concurrencia de todos los actores corresponsables de la garantía del derecho al desarrollo integral de niñas y niños desde la preconcepción.

El desarrollo integral ocurre de manera permanente en la cotidianidad de los niños y las niñas, en los diferentes entornos donde sucede su desarrollo (hogar, salud, educativo, espacio público y digital) por lo cual el país ha seguido avanzando en implementar prácticas de valoración, monitoreo y promoción del mismo.

○ *Valoración del desarrollo en el entorno salud*

Para el tamizaje y diagnóstico, se avanza con el acompañamiento periódico desde el entorno salud donde se acompaña al proceso de crecimiento y desarrollo de niñas y niños, a través de la valoración integral de salud mediante profesionales en el marco de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) y sus lineamientos técnicos adoptados por medio de la Resolución 3280 de 2018¹¹. Dichos lineamientos son de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional.

Se avanza con la implementación de las pruebas de tamizaje en el marco de la valoración integral en salud para la primera infancia disponibles en el país, para las cuales se ha avanzado en el correspondiente proceso de cualificación del talento humano responsable de su utilización en el marco de lo establecido en la Ruta:

- Escala Abreviada de Desarrollo versión 3- EAD-3
- Instrumento de valoración auditiva y comunicativa para niños de 0 a 12 años – VALE
- Cuestionario modificado para el autismo en niños pequeños, revisado con entrevista de seguimiento - M- CHAT R/F (Modified Checklist for Autism in Toddlers, Revised, with Follow-Up)

○ *Valoración del desarrollo en el entorno educativo*

El proceso de seguimiento al desarrollo de niñas y niños en el entorno educativo es liderado por el maestro, la maestra o agente educativo, quienes captan, registran, analizan y comunican lo observado. Para ello, no existe un único instrumento o forma de llevarlo a cabo. En la educación inicial hay diversas maneras de registro y seguimiento que se complementan y muestran un panorama amplio de lo que viven niñas y niños, así como sus características propias de desarrollo, por ejemplo: registros anecdóticos, los observadores,

¹¹ Ministerio de Salud y Protección Social (2018). Resolución 3280 del 2 de agosto del 2018. Consultado 14 de marzo 2021. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-3280-de-2018.pdf>



el cuaderno viajero, diarios de campo, historias, grabaciones, entre otros, como la escala de valoración cualitativa del desarrollo Infantil Revisada EVCDI-R que ha permitido un avance significativo en torno a la valoración del desarrollo en el país dado que fue construida en el marco de la política de estado de Cero a Siempre y por lo tanto, diseñada exclusivamente para la población infantil colombiana. Se viene utilizando desde el año 1995 en los servicios de atención del ICBF; fue revisada y actualizada en el año 2016 y puesta en marcha en el año 2017 en todos los servicios de las modalidades de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En 2021 el ICBF realizó una apuesta para implementar un módulo en el sistema de información CUÉNTAME que permitirá recolectar la información de la EVCDI-R de manera periódica, de tal forma que se cuente con un registro que facilite el estado del desarrollo de las niñas y niños de los servicios de primera infancia.

4.2 Seguimiento y monitoreo

Para materializar el ejercicio de seguimiento de la política el punto de partida ha sido la Ruta Integral de Atenciones, a partir de la cual se reconocen 41 atenciones que recaen directamente sobre las niñas y los niños en distintos momentos del curso de vida de su primera infancia (sin contar aquellas dirigidas a las mujeres gestantes, padres, familias), de estas contamos con un ejercicio de priorización para las cuales se elaboraron 12 indicadores, los cuales nos permiten a través del seguimiento nominal, es decir, niño a niño¹², medir el proceso de avance en la materialización de las atenciones en la vida de las niñas y los niños en Colombia.

Tabla 13. Indicadores de atenciones priorizadas en el marco de la Ruta Integral de Atenciones de Primera Infancia

| Entidad Responsable | Indicador |
|---------------------|---|
| MEN - ICBF | 1. Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral |
| | 2. Niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con documento de identificación (Registraduría). |
| MSPS | 3. Niños y niñas en primera infancia con afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud. |
| | 4. Niños y niñas en primera infancia atendidos en educación inicial en el marco de la atención integral con esquema de vacunación completo para la edad. |
| | 5. Niñas y niños en primera infancia con valoración integral para la promoción y mantenimiento de la salud. |
| MEN | 6. Niños y niñas en servicios de educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral cuyo talento humano es idóneo. |
| | 7. Niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral, que reciben requerimiento nutricional adecuado a través del PAE. |
| | 8. Niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral, cuyas sedes cuentan con dotación para el fortalecimiento de ambientes pedagógicos en la primera infancia. |

¹² El cual se materializa en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia SSDIPI.



| | |
|--------------------------------------|--|
| ICBF | 9. Niños y niñas cuyas familias participan en procesos de formación en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral. |
| | 10. Niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seguimiento nutricional. |
| MINISTERIO DEL DEPORTE | 11. Niños y niñas en primera infancia que acceden a programas de Recreación |
| MEN ICBF MINISTERIO DE CULTURA | 12. Niños y niñas con acceso a libros con contenido especializado para primera infancia en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral. |

Nota: a todos estos indicadores se les hace seguimiento en el Tablero de Control de Primera Infancia disponible en SINERGIA – DNP

Los principales orientadores del seguimiento a la Política lo constituyen estos 12 indicadores específicos para primera infancia establecidos en los ODS, el PND y el PMI, para cuya medición se requiere el seguimiento y reporte de la concurrencia de las 12 atenciones priorizadas, así como el seguimiento nominal de las niñas y los niños:

Indicador para ODS (reporte anual):

- 4.2.1.c. Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral.(se mide para toda la población en primera infancia incluida en el SSDIPI)

Indicadores en el Plan Nacional de Desarrollo (reporte trimestral):

- Niñas y niños con educación inicial en el marco de atención integral.
- Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral. (se mide para la población en primera infancia en servicios de educación inicial incluida en el SSDIPI)

Indicadores para el Plan Marco de Implementación - PMI (reporte trimestral):

- Cobertura universal de atención integral para niñas y niños en primera infancia en zonas rurales.
- Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales. (se mide para la población en primera infancia en ruralidad incluida en el SSDIPI)
- Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales en municipios PDET. (se mide para la población en primera infancia en ruralidad de municipios PDET incluida en el SSDIPI)
- Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito. (se mide para la población en primera infancia en zonas de sustitución de cultivos incluida en el SSDIPI)



El Departamento Nacional de Planeación (DNP) en ejercicio de su rol en la CIPI, ha apoyado el seguimiento a la eficacia e impacto de la política de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, a través del **Tablero de Control** para el seguimiento de la atención integral a la Primera Infancia en el cumplimiento de las metas trazadas en el PND 2018-2022.

Este instrumento ha facilitado integrar el ejercicio de seguimiento cuantitativo y cualitativo al avance en las metas, ampliándolo a otros aspectos involucrados en el desarrollo integral de la primera infancia, logrando integrar 32 indicadores en un tablero que es de uso interno de la CIPI. A continuación, se presenta el reporte cuantitativo de cada una de las metas propuestas, en relación con sus avances para 2021, los cuales han quedado descritos a lo largo de este informe.

Tabla 14. Componente 1. Atenciones Mujeres Gestantes. DNP 2021.

| Indicador | Entidad | Avance 2021 |
|---|---|-------------|
| Porcentaje de gestantes con afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud. | Ministerio de Salud y Protección Social | 91,2% |
| Mujeres gestantes atendidas en servicios de Primera Infancia. | ICBF | 130.74% |

Fuente: Sinergia DNP, diciembre 2021.

Tabla 15. Componente 2. Atenciones para la Primera Infancia. DNP 2021.

| Indicador | Entidad | Avance 2021 |
|--|--|---|
| Niñas y niños con educación inicial en el marco de atención integral* (Meta PND) | ICBF MEN | 1.786.320 (1.471.316 - ICBF 315.004 MEN) Gestantes: 37.782 Niñas: 1.748.538 |
| Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con documento de identificación personal.* | RNEC (gestión de apoyo MEN e ICBF) | 94,6% |
| Porcentaje de niños y niñas en primera infancia con afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud.* | Ministerio de Salud y Protección Social | 91,3% |
| Porcentaje de niños y niñas en primera infancia atendidos en educación inicial en el marco de la atención integral con esquema de vacunación completo para la edad.* | Ministerio de Salud y Protección Social | 75,8% |
| Porcentaje de niñas y niños en primera infancia con valoración integral para la promoción y mantenimiento de la salud.* | Ministerio de Salud y Protección Social | 39,6% |
| Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seguimiento nutricional.* | ICBF | 85,7% |



| Indicador | Entidad | Avance 2021 |
|---|----------------------------------|-------------|
| Porcentaje de niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral, que reciben requerimiento nutricional adecuado a través del PAE.* | Ministerio de Educación Nacional | 36,4% |
| Porcentaje de niños y niñas con acceso a libros con contenido especializado para primera infancia en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral.* | Ministerio de Cultura | 71,4% |
| Número de niños y niñas en primera infancia que acceden a programas de Recreación.* | Ministerio del Deporte | 5.059 |
| Porcentaje de niños y niñas cuyas familias participan en procesos de formación en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral.* | Ministerio de Educación Nacional | 91,8% |
| Porcentaje de niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral, cuyas sedes cuentan con dotación para el fortalecimiento de ambientes pedagógicos en la primera infancia. ^{13*} | Ministerio de Educación Nacional | 53,2% |
| Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral cuyo talento humano es idóneo.* | Ministerio de Educación Nacional | 32,6% |
| Libros especializados para la primera infancia, producidos y/o adquiridos y distribuidos. | Ministerio de Cultura | 804.703 |
| Usuarios que acceden a las plataformas Maguaré y MaguaRED. | Ministerio de Cultura | 4.018.841 |
| Producción y/o adquisición de contenidos audiovisuales y/o digitales para primera infancia, disponibles en Maguaré. | Ministerio de Cultura | 900 |
| Municipios en los que se implementan programas de recreación para primera infancia. | Ministerio del Deporte | 502 |
| Niños y niñas en primera infancia víctimas de conflicto armado que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado. de manera acumulada | UARIV | 134.064 |
| Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis (6) o más atenciones priorizadas. | CIPI | 85,8% |

Fuente: Sinergia DNP, enero 2022

* Indicadores de atenciones incluidas dentro de las 12 priorizadas.

Los servicios de vacunación son un componente esencial de los servicios de salud y se deben mantener mientras las medidas de respuesta al Covid-19 lo permitan, lo que para el programa ha generado la reorganizar y replanteamiento de las estrategias y tácticas de vacunación en el territorio nacional y de esta manera minimizar el riesgo excesivo de morbilidad y mortalidad por Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV).

Las coberturas administrativas de vacunación para el 2021 con bilógicos trazadores fueron: BCG 87%, Pentavalente terceras dosis 86,50%, TV al año de edad 86,43%, DPT refuerzo

¹³ Para este indicador, el DNP aprobó un ajuste de tal modo que refleje el avance efectivo de la meta establecida.



de 18 meses 75,50% y TV de cinco años 85,61% encontrándose por debajo de las metas propuestas. En población migrante se aplicaron en esta vigencia 822.080 dosis del programa permanente.

Finalmente, en lo relacionado con el indicador de niñas y niños en Primera Infancia víctimas de conflicto armado que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado, reportado por la UARIV, es importante tener en cuenta que se ha adelantado un trabajo específico para el correspondiente seguimiento a las niñas y los niños en primera infancia identificados como víctimas, lo cual supone una importante apuesta por la superación de esta condición de vulnerabilidad, lo cual está principalmente determinado por su acceso efectivo a servicios de salud y su ingreso al grado transición.

Tabla 16. Componente 3. Cobertura en Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral. DNP 2021.

| Indicador | Entidad | Meta Cuatrienio | Avance 2021 |
|--|----------------------------------|-----------------|------------------------------------|
| Número de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia. | Ministerio de Educación Nacional | 500.000 | 315.004 niñas y niños |
| Niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral. | ICBF | 1.500.000 | 1.471.316 Niñas, niños y gestantes |

Fuente: Sinergia DNP, diciembre 2021.

Sobre este avance en Educación Inicial, se destaca la ampliación de cobertura sostenida en los servicios de Educación Inicial operados por el ICBF y el decidido avance para cualificar el Preescolar del Sistema Educativo, de tal modo que se avanza en el compromiso de ofrecer Educación Inicial para las niñas y niños del preescolar, quienes también forman parte de la población en Primera Infancia, lo cual ha sido descrito en otros apartados de este informe.

Las cifras presentadas en las tablas corresponden únicamente las niñas y niños y gestantes en los servicios de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral, sin embargo, es importante tener en cuenta que la oferta tanto del MEN como del ICBF llega a más niñas y niños, en el primer caso con el servicio de preescolar cuyo primer grado es obligatorio y universal, y para el caso del ICBF con servicios comunitarios que forman parte de la oferta del país para la primera infancia. Así las cosas, es importante tener en cuenta que a todos estos niñas y niños se les hace seguimiento nominal a través del SSDIPI.

Con respecto a los servicios para primera infancia del ICBF, se aclara que no son universales y que se surte un ejercicio de focalización que permite centrar la atención desde unos criterios específicos a las niñas y niños en primera infancia. En este sentido, el ICBF realiza un proceso de pre-focalización que identifica y selecciona previamente los municipios y potenciales beneficiarios que más requieren la atención, a partir de la definición de los criterios de ingreso, que se encuentran especificados en los manuales operativos de las modalidades de atención para primera infancia, entre los que están los criterios poblacionales y los criterios Territoriales.



Así las cosas, el ICBF combina tanto criterios territoriales como individuales para focalizar y asignar los cupos de las distintas modalidades. Igualmente, se priorizan cupos territoriales a partir de autos de la Corte (como atención 100% en PDET), medidas cautelares, priorización CONPES, AETCR, entre otros municipios que resultan de urgente inclusión.

Así, para 2021, un total de 1.665.139 niñas y niños cumplían con algún criterio de ingreso o de vulnerabilidad. En este contexto, para la vigencia 2021, el ICBF atendió a través de los servicios de atención a la primera infancia a 208.364 niñas, niños y mujeres gestantes pertenecientes a grupos étnicos, 89.102 en contextos de movilidad humana y 3.169 con discapacidad

Por otra parte, en relación con el Componente 4 del tablero de control, que hace referencia a la meta ODS: *Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral*, se aclara que durante la vigencia se solicitó la actualización de la fórmula de este indicador, actualizando el denominador de cálculo por la cifra de estimación de población en Primera Infancia de cada vigencia (Censo DANE 2018), lo cual es muy relevante en tanto se calcula para la totalidad de las niñas y niños en primera infancia del territorio nacional, lo cual supone el reto de avanzar en la posibilidad de contar con los datos suficientes para el seguimiento nominal de la totalidad de las niñas y niños.

Para 2021 se logró hacer seguimiento nominal en el SSDIPI a 2.857.163 niñas y niños en primera infancia, lo cual es resultado de la coordinación entre entidades y avances en la articulación de plataformas y repositorios de información para acceder a la información nominal de la primera infancia, el resultado para el indicador de atención integral en ODS 4.2.c es de 31%. Si bien en este informe se presenta la cifra de resultado para 2021, se aclara que se encuentra en proceso de aprobación desde el DNP, para su correspondiente actualización en la página de los ODS Colombia. Esta actualización permite hacer el cálculo del avance sobre la población estimada en el Censo 2018, lo cual refleja de forma más precisa el avance del país sobre esta meta.

Tabla 17. Componente 5. Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral en la Ruralidad.

| Indicador | Entidad | Meta Cuatrienio | Población Base para el cálculo | Avance 2021 |
|---|----------------------------------|-----------------|--------------------------------|-------------|
| AMT3 Cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia en zonas rurales | Ministerio de Educación Nacional | 40.2% | 1.383.580 | 35% |
| A38P Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales en municipios PDET. | Ministerio de Educación Nacional | 32.8% | 382.571 | 36% |
| A38 Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan | Ministerio de Educación Nacional | 35.4% | 1.383.580 | 38% |



| Indicador | Entidad | Meta Cuatrienio | Población Base para el cálculo | Avance 2021 |
|---|----------------------------------|-----------------|--------------------------------|-------------|
| con atención integral en zonas rurales. | | | | |
| D277 Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito. | Ministerio de Educación Nacional | 27.2% | 146.344 | 30% |

Fuente: MEN, diciembre 2021.

Sobre estos resultados es importante aclarar que también se realizó un proceso de ajuste aprobado por el DNP en el denominador de cálculo para el AMT3, a partir de la cual se realizó un ajuste en la proyección de las metas. Por tal motivo, se presentan los datos calculados a partir de la nueva forma de cálculo, lo cual permite evidenciar el avance real de estas metas con respecto a la población estimada en el CENSO 2018. Se indica como fuente en el MEN, en tanto, es la entidad que administra el SSDIPI, sistema fuente de toda esta información.

Tabla 18. Componente 6. Talento humano formado para atención integral a la primera infancia

| Indicador | Entidad | Meta Cuatrienio | Avance 2021 |
|--|----------------------------------|-----------------|-------------|
| Madres Comunitarias nuevas en proceso de formación o cualificación en atención integral a la primera infancia. | ICBF | 16.500 | 13.200 |
| Talento humano en procesos de formación inicial, en servicios y/o avanzada, que realiza acciones para la atención integral de la primera infancia. | Ministerio de Educación Nacional | 19.000 | 22.442 |
| Talento humano que realiza acciones para la atención integral de la primera infancia en procesos de formación inicial, en servicios y/o avanzada. | Ministerio de Cultura | 400 | 110 |
| Talento humano que realiza acciones para la atención integral de la primera infancia en procesos de formación inicial, en servicios y/o avanzada. | Ministerio del Deporte | 8.000 | 4.464 |
| Talento humano que realiza acciones para la atención integral de la primera infancia en procesos de formación inicial, en servicios y/o avanzada. | ICBF | 60.000 | 22.826 |

Fuente: Sinergia DNP, diciembre 2021.

Además de estos resultados, es importante destacar que el país cuenta con la medición del índice de pobreza multidimensional, el cual es impactado positivamente a través del sostenimiento y crecimiento de los servicios para de atención a la primera infancia. De manera particular, se encuentra que los servicios de atención a la primera infancia del ICBF se relacionan con la dimensión de Condiciones de la niñez y juventud con un peso del 5%



y, en consecuencia, las atenciones a la primera infancia influyen directamente sobre las condiciones de la pobreza infantil en Colombia.

De acuerdo a la información establecida durante el cuatrienio se reporta a continuación la información desde las 12 atenciones priorizadas en el marco de la atención integral y la medición de la concurrencia de 6 o más atenciones.



Tabla 19. Histórico resultados 12 indicadores de atenciones priorizadas en número y porcentaje

| Entidad Responsable | Aplica para | Indicador | Cierre 2018 | Cierre 2018 en Niños | Cierre 2019 | Cierre 2019 en Niños | Cierre 2020 | Cierre 2020 en Niños | Cierre 2021 | Cierre 2021 en Niños |
|----------------------------|--------------------------|---|-------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|----------------------|
| MEN - ICBF | Niñas, niños y gestantes | 1. Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral | 1.374.423 | 1.374.423 | 1.494.936 | 1.494.936 | 1.567.243 | 1.567.243 | 1.786.320 | 1.786.320 |
| ICBF | Niñas, niños y gestantes | 1.1 Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral ICBF | 1.374.423 | 1.374.423 | 1.382.067 | 1.382.067 | 1.420.947 | 1.420.947 | 1.471.316 | 1.471.316 |
| MEN | Niñas, niños y gestantes | 1.2 Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral MEN | - | - | 112.869 | 112.869 | 176.328 | 176.328 | 315.004 | 315.004 |
| ICBF - MEN (Registraduría) | Niñas y niños ICBF y MEN | 2. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con documento de identificación. | 98,7% | 1.288.648 | 97% | 1.388.191 | 95,5% | 1.496.957 | 94,6% | 1.654.154 |
| MSPS | Niñas y niños ICBF y MEN | 3. Porcentaje de niños y niñas en primera infancia con afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud. | 94% | 1.226.719 | 92% | 1.318.829 | 90,2% | 1.412.916 | 91,3% | 1.596.087 |
| MSPS | Niñas y niños ICBF y MEN | 4. Porcentaje de niñas y niños en primera infancia con valoración integral para la promoción y mantenimiento de la salud. | 53% | 688.341 | 55% | 784.931 | 40,8% | 639.015 | 39,6% | 691.589 |



| Entidad Responsab le | Aplica para | Indicador | Cierre 2018 | Cierre 2018 en Niños | Cierre 2019 | Cierre 2019 en Niños | Cierre 2020 | Cierre 2020 en Niños | Cierre 2021 | Cierre 2021 en Niños |
|-------------------------------------|---------------------------------------|---|-------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|----------------------|
| MSPS | Niñas y niños ICBF y MEN | 5. Porcentaje de niños y niñas en primera infancia atendidos en educación inicial en el marco de la atención integral con esquema de vacunación completo para la edad. | 70% | 914.743 | 79% | 1.133.543 | 80,4% | 1.260.041 | 75,8% | 1.324.999 |
| ICBF | Niñas , niños y gestant es solo ICBF | 6. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seguimiento nutricional. | 90% | 1.234.215 | 93% | 1.287.750 | 2,3% | 33.304 | 85,7% | 1.260.484 |
| MEN | Niñas y niños solo MEN | 7. Porcentaje de niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral, que reciben requerimiento nutricional adecuado a través del PAE. | No aplica | No aplica | 27,60% | 31.161 | 29,5% | 52.032 | 36,4% | 114.620 |
| MEN - ICBF Ministerio de Cultura | Niñas , niños y gestant es ICBF y MEN | 8. Porcentaje de niños y niñas con acceso a libros con contenido especializado para primera infancia en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral. | 80% | 1.098.775 | 71% | 1.062.162 | 67,4% | 1.076.286 | 71,4% | 1.274.888 |
| MEN | Niñas y niños solo MEN | 9. Porcentaje de niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral, cuyas sedes cuentan con dotación para el fortalecimiento de ambientes pedagógicos en la primera infancia. | No aplica | No aplica | 100% | 112.869 | 30,4% | 176.328 | 53,2% | 315.004 |



| Entidad Responsab le | Aplica para | Indicador | Cierre 2018 | Cierre 2018 en Niños | Cierre 2019 | Cierre 2019 en Niños | Cierre 2020 | Cierre 2020 en Niños | Cierre 2021 | Cierre 2021 en Niños |
|--|---------------------------------------|---|-------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|----------------------|
| ICBF | Niñas , niños y gestant es solo ICBF | 10. Porcentaje de niños y niñas cuyas familias participan en procesos de formación en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral. | 91% | 1.248.423 | 93% | 1.289.552 | 98,4% | 1.397.331 | 91,8% | 1.350.009 |
| MEN - ICBF - Min Deporte - Min Cultura | Niñas , niños y gestant es ICBF y MEN | 11. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral cuyo talento humano es idóneo. | 74% | 1.013.184 | 27% | 406.700 | 26,7% | 426.275 | 32,6% | 582.613 |
| Ministerio del Deporte | Niñas y niños ICBF y MEN | 12. Número de niños y niñas en primera infancia que acceden a programas de Recreación | No aplica | No aplica | 0,20% | 2.497 | 0,3% | 3.960 | 0,3% | 5.059 |
| Todos | Niñas y niños ICBF y MEN | Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con 6 o más atenciones priorizadas. (concurencia) | 92% | 1.205.648 | 89% | 1.280.411 | 74,6% | 1.169.746 | 85,8% | 1.500.935 |



4.3 Sistemas de Información

Para mejorar el registro y seguimiento a las atenciones que se brindan a todas las niñas y los niños en primera infancia del país, se han realizado acciones para fortalecer el *Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI)*, dado que esta es la principal herramienta de gestión para garantizar las atenciones en los territorios. Durante 2021 se continuó con los ajustes correspondientes para realizar el seguimiento al servicio educativo del nivel preescolar en el marco de la atención integral, al igual que se realiza con la atención de educación inicial para niñas y niños del país.

Para garantizar la eficacia del registro y análisis de la información en el SSDIPI, fue necesario realizar esfuerzos intersectoriales de manera coordinada y articulada con los diferentes sectores de gobierno. A continuación, se presentan los avances para el mejoramiento de los procesos y procedimientos relacionados con el SSDIPI en la vigencia 2021:

- Se desarrollaron mesas de trabajo con las entidades de la CIPI para identificar las necesidades para **mejorar los tiempos de reporte**. Se evidenció la necesidad de realizar ajustes en los procedimientos internos en las entidades y de los sistemas de información que son fuente para el SSDIPI. El MEN realizó solicitud para incluir en el nuevo proceso de contratación con la fábrica de software, ajustes a los sistemas de información.
- Se realizaron varias mesas de trabajo con el MSPS, el ICBF y Prosperidad Social para identificar nuevas fuentes de información con el fin de **ampliar el universo de niñas y niños**. Resultado de estas mesas: se incorporó nueva información de la valoración del estado nutricional que se realiza a niñas y niños en las consultas de valoración integral de la salud; se realizaron acuerdos con el ICBF para iniciar el reporte de atenciones de otras áreas misionales de la entidad; y con Prosperidad Social inició el proceso para ampliar la base de programas para la superación de la pobreza que se cargan al SSDIPI, realizando el primer reporte con 215.920 registros de niños y niñas de los hogares beneficiarios de los programas de inclusión productiva, ubicados en la ruralidad y ruralidad dispersa. Además, se firmó un acuerdo de intercambio de información con la Secretaría Distrital de Integración Social de la Alcaldía de Bogotá, y se inició el reporte de niños y niñas atendidos con recursos propios de la oferta del Distrito de Bogotá para primera infancia.
- Se inició la definición de atenciones sobre las que se continuará el seguimiento nominal de la atención integral durante las **infancia y adolescencia** de niñas y niños que hoy son de primera infancia.
- La Mesa del SSDIPI y la Mesa de Gestión Territorial, realizaron mesas de **articulación para la construcción de guías y orientaciones para los territorios**, en las cuales se incluye la gestión de las atenciones priorizadas a partir de las alertas generadas por el SSDIPI frente al cumplimiento de estas. Así mismo se han realizado sesiones de trabajo con los referentes técnicos del SNBF frente a las acciones a realizar en territorio para el uso e interpretación de la información generada por el SSDIPI y las acciones de gestión intersectorial para lograr el cumplimiento de las atenciones priorizadas.
- Se realizó jornada de socialización con los enlaces territoriales de los Territorios Amigos de la Niñez (TAN) frente a la estructura y datos generados por el SSDIPI y las acciones



definidas para el **uso del sistema de información y la gestión de las atenciones** a partir de las alertas generadas por este.

- Se continuó la producción de los **boletines trimestrales con los resultados de los indicadores** generados a partir de la información reportada por las entidades al SSDIPI, en el cual se incluyó la revisión del estado de atenciones para población víctima, grupos étnicos y población migrante. Se actualizó y publicó en la página web del MEN, el tablero de consulta para que los territorios puedan conocer el detalle municipal de dichos resultados.
- Se realizaron mesas de trabajo con las entidades para identificar las reglas de validación que se utilizan en los diferentes sistemas de información fuente del SSDIPI, con el fin de **garantizar la calidad de los datos** que ingresan al sistema. Adicionalmente, se realizó el cruce de la base de datos del SSDIPI con la Registraduría Nacional del Estado Civil, a través del cual se logró evidenciar inconsistencias en los datos de identificación de cerca del 6% de los registros, los cuales fueron revisados con las diferentes entidades fuente de información del sistema para su correspondiente revisión y ajuste. Igualmente, se realizaron mesas de trabajo con el ICBF y Prosperidad Social para la revisión de las inconsistencias que se han generado en los cargues de datos al SSDIPI con el fin de realizar la depuración y ajustes que se requieren para lograr el cargue de la totalidad de los datos.

Por otra parte, se avanzó con el modelo de predictivo para el ingreso al primer grado obligatorio de educación (Transición), frente al cual se realizó la identificación de niñas y niños con riesgo creciente de no transitar a la educación formal a partir de condiciones observables individuales, territoriales e institucionales para guiar la estrategia de trayectorias educativas completas, mediante la identificación de factores de riesgo y factores protectores, sobre una base de datos históricos de niñas y niños candidatos a ingresar al grado transición de 2015 a 2020, teniendo un primer resultado sobre las niñas y niños que realizaba el tránsito en el 2021.

La información generada sobre el cumplimiento de las atenciones de las niñas y los niños en primera infancia fue socializada en la Mesa de Diversidad y la Mesa de Niñez Migrante y también ha sido remitida a la UARIV con el fin de identificar las alertas sobre atenciones no cumplidas y la definición de rutas de gestión sobre estas atenciones para cada uno de estos grupos poblacionales. Adicionalmente, se ha avanzado en la gestión con los enlaces de cada uno de los sectores, principalmente desde los sectores salud y educación, que tienen usuario en el SSDIPI con lo cual pueden hacer de primera mano la gestión de atenciones no cumplidas.

En lo relacionado con el **Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN)**, el SNBF continuó avanzando en la puesta en producción de la nueva versión del aplicativo que permite mejoras visuales y mayor control en el cargue de información.

○ *Instancias para el seguimiento*

Mesa del sistema de seguimiento al desarrollo integral de la primera infancia la cual se encarga de articular acciones de los diferentes sectores para lograr el cumplimiento de las atenciones de las niñas y niños en primera infancia y el registro actualizado de estas en



los diferentes sistemas de información y servir como espacio de discusión y debate de los asuntos que requieran ser abordados con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1356 de 2018 y definir los criterios técnicos y operativos para el monitoreo de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Desde esta instancia los avances más significativos durante el 2021 en el marco de la mesa fueron:

- Se desarrollaron mesas de trabajo con cada una de las entidades que envían información al SSDIPI, con el fin de identificar las necesidades de mejora requeridas por cada entidad para lograr mejorar los tiempos. Se evidenció la necesidad de hacer ajustes tanto de procedimientos internos en las entidades, como de los sistemas de información que son fuente para el SSDIPI. En el caso del Ministerio de Educación se avanzó con la solicitud de ajustes a los sistemas de información para ser incluidos en el nuevo proceso de contratación de la fábrica de software.
- Se adelantaron mesas de trabajo con el Ministerio de Salud, el ICBF y Prosperidad Social para el reporte de información que amplíe el universo de niños y niñas sobre los cuales se realiza el seguimiento y de las atenciones que reporta cada entidad. Se ha incorporado nueva información de la valoración del estado nutricional que se hace a los niños y niñas en las consultas de valoración integral de la salud. Se realizaron acuerdos con el ICBF para iniciar el reporte de atenciones de otras áreas misionales del Instituto y Prosperidad Social por su parte también ha iniciado el proceso de identificación de niños y niñas, beneficiarios de otros programas de la oferta institucional.
- Adicionalmente, frente a este punto se realizó la firma del acuerdo de intercambio de información con la Secretaría Distrital de Integración Social y se ha puesto en marcha el reporte de los niños y niñas atendidos con recursos propios de la oferta del Distrito de Bogotá.
- Finalmente, se ha comenzado la definición de atenciones y niños y niñas sobre los que se continuará el seguimiento nominal de la atención integral durante su infancia y adolescencia.
- Para la implementación territorial del sistema de información se ha realizado articulación con la mesa de gestión territorial para la construcción de las guías y orientaciones para los territorios en los cuales se incluye la gestión de las atenciones priorizadas a partir de las alertas generadas por el SSDIPI frente al cumplimiento de estas. Así mismo, se han realizado sesiones de trabajo con los referentes técnicos del SNBF frente a las acciones a realizar en territorio para el uso e interpretación de la información generada por el SSDIPI y las acciones de gestión intersectorial para lograr el cumplimiento de las atenciones priorizadas. Finalmente, se ha incorporado también como parte de los resultados esperados para los Territorios Amigos de la Niñez, el empleo del sistema de información y la gestión de las atenciones a partir de las alertas generadas por este, para lo cual se realizó una jornada de socialización con los enlaces territoriales de TAN frente a la estructura y datos generados por el SSDIPI y las acciones definidas para su utilización.
- Se continuó con la producción de los boletines trimestrales con los resultados de los indicadores generados a partir de la información reportada por las entidades al SSDIPI, en el cual se incluyó la revisión del estado de atenciones para población víctima, grupos étnicos y población migrante. Se actualizó y publicó en la página web del Ministerio de Educación, el tablero de consulta para que los territorios puedan conocer el detalle municipal de dichos resultados.



- Se identificaron las reglas de validación que se utilizan en los diferentes sistemas de información fuente del SSDIPI, con el fin de verificar si corresponden a lo que sé válida para el reporte y en caso contrario que sean implementadas las validaciones que se requieren para garantizar la calidad de los datos que ingresan al sistema. Adicionalmente, se realizó el cruce de la base de datos del SSDIPI con la Registraduría Nacional del Estado Civil, a través del cual se logró evidenciar inconsistencias en los datos de identificación de cerca del 6% de los registros, los cuales fueron revisados con las diferentes entidades fuente de información del sistema para su correspondiente revisión y ajuste. Se han efectuado mesas de trabajo con el ICBF y Prosperidad Social para la revisión de las inconsistencias que se han generado en los cargues de datos al SSDIPI con el fin de realizar la depuración y ajustes que se requieren para lograr el cargue de la totalidad de los datos.
- Se realizaron espacios de acercamiento con el Ministerio de Salud para el reporte de información de caracterización de la población desde el reporte de la base de datos de nacidos vivos, esto con el fin de robustecer la información del SSDIPI e identificar y caracterizar las niñas y niños en el SSDIPI, en estos espacios se llegó al acuerdo del reporte de información desde el MSPS, esta información se empezará a cargar después de la revisión de las variables solicitadas y las gestiones pertinentes al interior del Ministerio de Salud.

4.4 Evaluación

La evaluación se constituye como la herramienta de la Política que permite una toma de decisiones basada en la experiencia, así como la planeación estratégica de los programas, planes y proyectos que garantice una mejor implementación de la Política. Por tanto, durante la vigencia 2021 se realizaron las siguientes acciones encaminadas hacia la evaluación:

- **Propuesta de Monitoreo y Evaluación de impacto para la Política Hertie School**
Durante la vigencia 2021 y con la coordinación del DNP, se recibió una **propuesta de Monitoreo y Evaluación de impacto para la Política** por parte de la Hertie School (Berlín, Alemania), de su Maestría de Políticas Públicas, resultado del análisis riguroso a partir de la documentación y normatividad de la Política de Primera Infancia. esta propuesta provee perspectivas y sugerencias, que han servido para el trabajo intersectorial que desarrolla la CIPI y está enfocada en un diseño para el monitoreo y evaluación en la intervención de educación inicial, reportes basados en árbol de problemas, teoría del cambio y análisis de actores; como resultado se obtuvo un Plan de monitoreo y Plan de Evaluación de Impacto.

Plan de Monitoreo: a partir de un análisis de credibilidad, accionabilidad y responsabilidad de los sistemas de monitoreo de las entidades de la CIPI, la propuesta incluyó la priorización e inclusión de 10 indicadores básicos que permiten mejorar el seguimiento nominal de niñas y niños de forma más precisa, ofreciendo un plan para una implementación gradual en el SSDIPI. Se recomendó considerar el marco teórico de referencia de la propuesta; la importancia de los datos desagregados; fortalecimiento de la capacidad institucional como la articulación entre los sistemas de monitoreo existentes; incrementar el presupuesto



disponible; incorporación del monitoreo en los procesos de toma de decisiones con análisis periódicos y capacidad de ajustes.

Plan de evaluación de impacto: se realizó un análisis a partir de los datos recolectados por la CIPI desde el 2016, incluyendo la población de primera infancia de 3 a 6 años en este año y calculando que tendría para el 2020 entre 7 y 10 años. Se propuso medir el rendimiento educativo, de acuerdo con cada modalidad de educación inicial, realizando análisis de la población infantil matriculada en el grado de acuerdo con su edad; validación de sí tuvo acceso a provisión alimentaria; participación de madres, padres o cuidadores en el programa. Se observó un efecto heterogéneo como: área urbana o rural, etnia, género, discapacidad, educación de los padres o cuidadores, edad de la madre en el momento del nacimiento de la hija o hijo.

Este estudio es un insumo importante para considerar el impacto de la Política de Estado en la primera infancia colombiana.

○ ***Medición de la calidad en preescolar - Evaluación resultados esperados de la atención integral de niñas y niños en primera infancia***

En el marco del contrato CO1.PCCNTR.2559252 de 2021, celebrado entre el MEN y Proyectamos SAS, el cual tuvo como objeto “Realizar la medición de la calidad de la educación inicial en el grado transición, en una muestra representativa nacional de establecimientos educativos oficiales ubicados en zonas urbanas y rurales del país, el desarrollo de un estudio cualitativo centrado en el reconocimiento de las particularidades en los contextos rurales en las Entidades Certificadas definidas por el Ministerio de Educación Nacional, y la consolidación del programa de entrenamiento para la aplicación de instrumentos del modelo de medición de la calidad”, se realizaron las siguientes acciones:

- Se cerró el operativo de recolección de información en campo en la cuarta semana del mes de noviembre, completando los 416 establecimientos educativos seleccionados en la muestra.
- Consolidación del programa de entrenamiento a aplicadores del modelo de medición de la calidad.
- Revisión y retroalimentación de informes cuantitativos, informes cualitativos y herramientas para la difusión de resultados que contienen los resultados descriptivos, comparativos y de asociaciones de la medición de calidad de la educación en grado transición, boletines para la difusión de resultados y tablero de analítica con resultados de la medición de calidad en grado transición.

○ ***Evaluación de operaciones del piloto del servicio de educación inicial para zonas rurales y rurales dispersas***

Con el fin de identificar fortalezas en torno a la eficiencia y eficacia del servicio, así como posibles cuellos de botella que se presenten durante su ejecución, esta evaluación se centró en identificar los factores reales y potenciales que influyen en la implementación del



servicio. Esta evaluación fue financiada por UNICEF y ejecutada por el Centro Nacional de Consultoría (CNC). El trabajo de campo se realizó entre noviembre y diciembre de 2020 y los resultados finales de la evaluación se obtuvieron en marzo de 2021 y a partir de estos, entre marzo y mayo, se trabajó en la consolidación del diseño final del Servicio de Educación Inicial Rural y el rediseño de la Modalidad Familiar.

Los resultados de la evaluación fueron positivos en los 6 ejes de cambio y 12 hipótesis de trabajo del diseño del servicio por lo que se decidió transferir estos aprendizajes para rediseñar toda la Modalidad Familiar. El proceso de actualización del manual operativo de la modalidad familiar incluye la introducción del nuevo servicio y la armonización de las orientaciones técnicas y operativas que permitirán, desde la experiencia del rediseño, fortalecer los otros servicios que hacen parte de esta modalidad: HCB FAMI y Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF), con los cuales también se garantiza atención en zonas rurales.

4.5 Proyecciones y retos de Seguimiento y Evaluación

Considerando las acciones realizadas en esta línea de acción, los retos planteados para el año 2022 son los siguientes:

1. Realizar validación externa de Escala Abreviada del Desarrollo EAD-3 y definir instrumentos para valoración del desarrollo y el aprendizaje para infancia y adolescencia (tamizaje).
2. Fortalecer la apropiación de los ajustes en las fuentes de información con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (RIPS - CUPS - Resolución 202 de 2020) e indicadores de seguimiento de RPMS y RIAMP.
3. Formalizar y hacer seguimiento a los acuerdos intersectoriales y acciones planteadas para garantizar el cumplimiento de las atenciones de niñas y niños, con base en los datos generados por el SSDIPI.
4. Hacer seguimiento al efectivo reporte del nacido vivo al SSDIPI.



5 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Según lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1804 de 2016, esta línea comprende estrategias para la ampliación y profundización del conocimiento en torno a asuntos relacionados con la primera infancia que resultan relevantes para la toma de decisiones y para la ejecución de acciones de política nacional y territorial con pertinencia y de calidad, bajo la perspectiva de la atención y del desarrollo integral a la primera infancia.

Esta línea de acción busca profundizar en asuntos neurálgicos que merecen ser objeto de indagaciones rigurosas para allegar conocimientos que ofrezcan luces con el fin de lograr actuaciones cada vez más pertinentes y de calidad en el ámbito de la atención a la primera infancia, documentando evidencia para propiciar nuevas construcciones de sentido, que respondan a las necesidades de gestantes, niñas y niños.

Si bien cada entidad en el marco de sus responsabilidades y competencias sectoriales avanza en sus procesos de gestión del conocimiento, a continuación, se presentan los avances y logros alcanzados durante la vigencia 2021 en esta línea de acción:

- ***Entorno virtual en primera infancia: acercamiento desde los primeros años de vida a dispositivos y contenidos digitales***

Los últimos dos años han sido retadores frente a la situación mundial relacionada con la pandemia por Covid-19, lo que evidenció la necesidad de profundizar en elementos que permitan el abordaje del acercamiento temprano que tienen niñas y niños en primera infancia al entorno digital. Entendiendo que no es uno de los entornos conceptualizados originalmente en la política para el desarrollo integral de la primera infancia, se avanzó en abrir la discusión sobre las condiciones, implicaciones y acciones pertinentes para favorecer el desarrollo integral en este entorno.

Las implicaciones, situaciones a analizar y por supuesto el rol de los adultos cuidadores como mediadores de estas tempranas interacciones con contenidos y dispositivos digitales fueron la puerta de entrada a un proceso de gestión del conocimiento sobre el tema, el cual fue posible en el marco del Memorando de Entendimiento 024-20 entre la CPNA y UNE EPM Telecomunicaciones (Tigo Colombia). Siendo un asunto que demanda un estudio y análisis riguroso frente al fortalecimiento del rol de mediación de los adultos cuidadores en el entorno virtual, se inició por una exploración de los ejes de análisis del tema, a partir de las cuales se pudiera avanzar con unas primeras orientaciones y contenidos dirigidos a padres, madres y cuidadores de niñas y niños de primera infancia para fortalecer su rol de mediación en el proceso de crianza.

Se conformó un grupo de trabajo intersectorial con representantes de varias entidades de la CIPI, para reflexionar sobre: el rol de mediación de los adultos cuidadores, las implicaciones para el desarrollo por el uso temprano de dispositivos electrónicos, el acceso a contenidos digitales, y por supuesto el uso de la tecnología como herramienta para acompañar la educación inicial de calidad a la Primera Infancia; todo lo anterior con un especial énfasis en el momento del curso de vida del primer año a los 3 años.



Para avanzar con el primer ejercicio de análisis, se realizaron grupos focales conformados por expertos de diversas áreas del conocimiento tales como: políticas públicas, pedagogía, nutrición, salud, educación, producción de contenidos y cultura. Como resultado de estos grupos focales, se recogieron elementos para abrir la discusión sobre:

- Las implicaciones en el desarrollo de la exposición de la primera infancia a la virtualidad.
- La relevancia de identificar estrategias que permitan orientar a los adultos cuidadores sobre la mediación del uso y acceso de niñas y niños en primera infancia a contenidos y dispositivos digitales en el entorno virtual.
- La importancia de producir y facilitar el acceso a contenidos de calidad para la primera infancia, y de potenciar el uso de plataformas de calidad como Maguaré y MaguaRed, y las recientes plataformas creadas durante el aislamiento por Covid-19: *Mis Manos te Enseñan y Aprender en Casa - Colombiaprende*.

En 2021 se realizaron recursos digitales (infográficos) de apoyo para adultos cuidadores y para el talento humano en mediación proactiva.

○ **Implementación de experimentos del ICBF con socios externos**

El ICBF también ha apoyado técnicamente la implementación y evaluación de experimentos con socios externos, que posibilitan la articulación de iniciativas, y el apalancamiento de recursos y gestión del conocimiento a partir de alianzas estratégicas. Se presenta a continuación:

- **Think Equal** (BID, Fundación Escuela Nueva e IPA): Pilotaje del programa de educación socioemocional para la primera infancia que busca romper el ciclo intergeneracional de violencia, inequidad, estereotipos de género y discriminación. Promueve el aprendizaje social y emocional de niños y niñas entre 3 y 6 años, momento de la vida fundamental en el desarrollo de la personalidad, las actitudes, los comportamientos. Así mismo, incentiva el reconocer los sentimientos, el autoconocimiento, la autorregulación emocional, el manejo del estrés y la empatía. Think Equal se basa en la capacitación y acompañamiento a agentes educativos, y en la dotación de materiales que permitan implementar el programa con los usuarios de los Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB). Además, utiliza el juego y la narrativa como componente esencial para el aprendizaje; y su plan de actividades ha sido diseñado por un grupo de expertos mundiales en primera infancia, psicología, educación, neurociencia e innovación.

Entre marzo y diciembre de 2021, se implementó el piloto del programa en 181 HCB, en asocio con IPA, el BID y FEN. Los resultados preliminares son positivos. Se identificó fortalecimiento del vínculo entre las madres comunitarias y las familias, aumentaron las habilidades lectoras e interés por parte de las familias, hubo avances en la percepción que los niños y niñas tienen de ellos mismo como lectores y relatores, y el programa contribuyó a las planeaciones pedagógicas de las MC.



- **Campaña de mensajes para la construcción de confianza para el retorno seguro a la atención presencial.** En asocio con la Universidad de los Andes, entre junio y noviembre de 2021 se diseñó e implementó una campaña de mensajes de texto, basada en las ciencias del comportamiento, para la construcción y fortalecimiento de confianza las familias en la reapertura de los servicios presenciales de Educación Inicial del instituto. El análisis preliminar de los datos recolectados sugiere que hubo un cambio en la disposición de las familias. En particular, haber recibido un SMS aumentó entre 7% y 9% la voluntad de los cuidadores de enviar sus niñas y niños a los servicios presenciales. A partir de estos datos se espera culminar el análisis en relación con los efectos de la campaña sobre la asistencia, a partir de los cuales se espera construir una Nota de Política.

- ***Sistematización del Piloto de la Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar para ruralidad***

La Sistematización del Piloto sobre servicio de Educación Inicial Rural, fue un proceso es liderado por el MEN, el ICBF, la CPNA, y ejecutado con recursos del Fondo Colombia en Paz (FCP), orientado en la promoción del desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia en Colombia. Esta sistematización recoge las lecciones aprendidas en la construcción del modelo orientado al desarrollo integral de primera infancia en ruralidad y ruralidad dispersa, el cual se trabajó con el entorno hogar y la comunidad de acuerdo con las características territoriales.

El contexto territorial donde se desarrolló el piloto involucró a 1.520 participante de 84 Unidades de Servicio (UDS), correspondientes a 13 grupos territoriales. Se desarrolló en dos zonas del país: Nordeste Antioqueño (el Bagre, Remedios, Segovia y Zaragoza), con 960 participantes de los cuales 640 eran de la zona rural y 320 de la zona rural dispersa; y el Sur de Bolívar (San Pablo y Santa Rosa del Sur), con 560 participantes de los cuales 320 provenían de la zona rural y 240 de la zona rural dispersa.

El proceso de sistematización se acordó como eje del acompañamiento para el desarrollo integral y fortalecimiento técnico del talento humano; teniendo en cuenta la importancia de recoger las voces de los principales actores: niñas, niños y sus familias; así como tener en cuenta la interacción del talento humano, pieza clave en el proceso para el logro de la finalidad que tiene este modelo. En correspondencia con el mejoramiento de la calidad de los servicios en la ruralidad como compromiso de Gobierno, se realizó la evaluación del piloto Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) en ruralidad dispersa con el fin de encontrar respuestas más pertinentes que permitan llegar de manera más efectiva a las niñas, los niños y mujeres gestantes en la ruralidad dispersa, a través de un ejercicio realizado con el Centro Nacional de Consultoría (CNC).

La sistematización del piloto ofrece un corte cualitativo de los procesos, con una óptica específica en los procesos operativos del piloto rural del medio familiar.



Por su parte, la evaluación tuvo como objetivo: Valorar los procesos del Modelo Piloto del Servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar para la ruralidad y la ruralidad dispersa, estableciendo a partir de su eficiencia y eficacia los logros y brechas en la implementación, factores de éxito, cuellos de botella a superar y recomendaciones de ajuste y mejora.

A través de los resultados se identificaron cuellos de botella en: la capacitación del talento humano, dificultad para conseguir el perfil principal y escasez de perfiles para el trabajo en las zonas focalizadas; deserción por encuentros con grupos armados, dificultades de acceso al territorio y las competencias del talento humano. Se destacó la realización de cantos, bailes, dibujos, lectura de cuentos, actividades del desarrollo de primera infancia, retroalimentación del encuentro en el hogar, donde hay una participación conjunta de niños, niñas y cuidadores. Adicionalmente, se percibió de manera positiva: Cambio en la forma de relacionarse entre madres, padres, hijas e hijos, y un mayor nivel de consciencia por parte de las madres sobre el proceso de crianza; la existencia de un sentimiento de agradecimiento generalizado en comunidades por la posibilidad de participar en el servicio. Antes de la llegada del pilotaje estas comunidades no tenían acceso a ningún servicio estatal de educación inicial. Frente a los resultados de los recursos financieros se evidenció: aumentar los costos de gastos operativos permite un mejor desarrollo del servicio; el aumento del rubro de talento humano en la canasta incide en una mejoría en la calidad del servicio, como el logro de atenciones priorizadas para la atención integral y competencias de las familias; financiar en la canasta un kit pedagógico para las familias permitiría mejorar las actividades de los encuentros en el hogar. (para ampliación de todos los aspectos ver documento publicado en la página de la Consejería).

○ ***Mecanismo de Pago por Resultados***

Teniendo en cuenta la experiencia y los aprendizajes de los procesos de estructuración e implementación de los mecanismos de pago por resultado en el país, el ICBF decidió desplegar acciones para generar evidencia para que el Gobierno Nacional pueda optimizar la inversión de las políticas de niñez. Lo anterior, teniendo en cuenta la apuesta del gobierno a través de la Política, de asegurar inversiones en primera infancia de calidad, suficientes y sostenibles para el financiamiento de las políticas.

En el primer trimestre de 2021, el ICBF decidió avanzar como primer paso con el diseño de un mecanismo de Pago por Resultados para el servicio de Centro de Desarrollo Infantil (CDI), como estrategia de financiamiento innovador con el fin de descubrir cuáles son las intervenciones más costo-efectivas en el servicio que redundan en el desarrollo integral de las niñas y los niños. De acuerdo con lo anterior, en noviembre de 2021, se suscribió entre el ICBF y UNICEF un Convenio de Cooperación Internacional con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción de este Mecanismo de Pago por Resultados. Se proyecta en 2022 finalizar el diseño técnico del Mecanismo e iniciar su pilotaje.

○ ***Construcción de la herramienta de apoyo para la atención integral de las condiciones prevalentes de la primera infancia***

La estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), fue actualizada en el 2021 por medio de la construcción inicial del documento técnico validado con las Sociedades Científicas y la Academia, con participación de



facultades de medicina, odontología, enfermería y posgrados de pediatría, contenidos que posteriormente, fueron migrados a un sistema web informativo denominado *Herramienta de apoyo para la atención integral de las condiciones prevalentes de la primera infancia* con módulos específicos para el abordaje inicial para la atención de: i) clasificación inicial del niño o niña menor de 3 meses; ii) clasificación inicial del niño o niña de 3 meses a 5 años; iii) generalidades de la valoración antropométrica; iv) abordaje inicial de condiciones prevalentes niños y niñas menores de 3 meses; v) fiebre, enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis; vi) infección respiratoria aguda, enfermedad respiratoria aguda; vii) enfermedad diarreica aguda; viii) desnutrición aguda; ix) abordaje inicial de la salud bucal; x) cáncer infantil; xi) epilepsia; xii) salud mental y desarrollo; xiii) violencias; xiv) información en salud (alimentación saludable, prevención de la infección respiratoria aguda y prevención de accidentes). El propósito de la herramienta es mejorar la gestión del riesgo y articular con las intervenciones de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud que favorecerán la atención integral de las niñas y los niños en primera infancia con la actualización de la evidencia científica para su construcción y teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la estrategia AIEPI. Esta herramienta fue construida con el apoyo de Organización Panamericana de la Salud (OPS) y será lanzada en el primer semestre de 2022.

5.1 Retos de la línea de Gestión del Conocimiento

Para 2022 los retos de la línea de Gestión del conocimiento son los siguientes:

1. Seguir avanzando en la conceptualización sobre la primera infancia y el entorno virtual, y general contenidos orientadores para los adultos responsables de la crianza.
2. Gestionar con el apoyo del DNP una agenda de evaluaciones intersectorial sobre primera infancia, para la cual es relevante impulsar una evaluación intersectorial del impacto de los procesos de cualificación del talento humano que trabaja para primera infancia en el desarrollo de niñas y niños.
3. Gestionar alianzas estratégicas con cooperación internacional, academia y organizaciones de la sociedad civil que permitan desarrollar líneas de investigación orientadas a la identificación de actuaciones más pertinentes y de calidad para la primera infancia a través de la gestión del conocimiento.